



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2012**

**X Legislatura**

**Núm. 34**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO**

**Sesión plenaria núm. 33**

**celebrada el miércoles 23 de mayo de 2012**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas (Continuación):**

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 5-1, de 7 de abril de 2012. (Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-3, de 11 de abril de 2012). (Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-4, de 20 de abril de 2012). (Número de expediente 121/000008) . . . . . 3

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

**Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas (Continuación) ..... 3**

*El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Ariztegui Larrañaga, del Grupo Parlamentario Mixto; Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora Ortiz Castellví, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Alonso Núñez y la señora Pajín Iraola, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora De Lara Carbó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*La señora Pajín Iraola pide la palabra por alusiones, que le es concedida.*

*Contesta la señora De Lara Carbó.*

**Secciones 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la UE ..... 15**

*El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 12 y 34, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y Relaciones financieras con la UE, intervienen el señor Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; los señores Nuet Pujals, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

**Sección 17, Fomento ..... 27**

*La señora ministra de Fomento (Pastor Julián), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto; Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora De las Heras Ladera, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Ayala Sánchez.*

**Sección 14, Defensa ..... 40**

*El señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y don Diego López Garrido, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor Ferrer Roselló.*

**Exposición de motivos ..... 48**

*No se han presentado enmiendas a la exposición de motivos, por lo que se pasa directamente a votación.*

*Se someten a votación las secciones 18, Educación, Cultura y Deporte; 31, Gastos de diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, Fondos de compensación interterritorial, y 35, Fondo de contingencia; Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales y Anexos; Secciones 01, a 05 y 08; Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos; Anexo de inversiones reales; Estado de ingresos; secciones 23,*

*Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y 34, Relaciones financieras con la UE; 17, Fomento; 14, Defensa y Exposición de motivos.*

*Se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

### **DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIAS LEGISLATIVA (CONTINUACIÓN):**

#### **— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (Número de expediente 121/000008).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Reanudamos la sesión continuando el debate sobre el dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. En este momento se va a debatir la sección 23, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para presentar la sección 23 de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 correspondiente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esta sección se rige dentro de la política de austeridad presupuestaria marcada por el Gobierno para cumplir con los objetivos de déficit público exigidos por la Comisión Europea y en línea con las recomendaciones del Banco Central Europeo y las políticas seguidas por el resto de países de la Unión Europea. Cumplir con este objetivo de reducción del déficit público, que ha resultado estar mucho más lejos de lo previsto hace solo unos meses, es un requisito imprescindible para sentar las bases de un crecimiento económico sólido y sostenible que reactive la economía y cree empleo. El objetivo prioritario de los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente es procurar, con los recursos disponibles, asegurar el máximo desarrollo de la actividad económica de un sector tradicionalmente prioritario para nuestro país y desde luego para este Gobierno. Es este Gobierno quien ha querido recuperar la especial atención al sector agrario y pesquero y a las industrias relacionadas con ellos, además de comprometerse con el desarrollo sostenible que debe ser sostenible tanto por su respeto al entorno y a los recursos naturales como por asentarse sobre unas bases financieras perdurables en el tiempo. Los recursos disponibles estarán dirigidos a

mantener la renta de los trabajadores y empresarios vinculados a los sectores económicos sobre los que tiene competencia el ministerio que dirijo. Para la consecución de estos objetivos hemos buscado la optimización del gasto dentro del marco de austeridad, analizando las prioridades de gasto y la búsqueda de sinergias en las políticas de gasto con todos los sectores implicados y contando con ellos. Todo esto ha supuesto una cuidadosa labor de priorización de políticas para garantizar tanto la realización de las actuaciones necesarias como la adecuada atención a todos los sectores de actividad que conforman las áreas del departamento.

La propuesta de presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2012 asciende a 10.564 millones de euros, siendo inferior en 583 millones de euros al del ejercicio 2011, que era de 11.147 millones. Significa una reducción del 5,2%. Hay que decir por tanto que no se trata de una reducción exagerada, máxime si tenemos en cuenta que en los últimos años este presupuesto ha sufrido unos recortes de gran trascendencia: del 13% en el presupuesto de 2011 respecto al de 2010 (11.147 millones de euros frente a 12.791), es decir, un recorte de 1.644 millones de euros, casi el triple de la reducción ahora propuesta. En total, se puede observar que el recorte entre 2008 y 2011 fue del 16,7%, es decir, una reducción de 2.232 millones de euros. Por subsectores, el presupuesto del subsector Estado para 2012 es de 2.248,69 millones de euros, una cifra inferior en 559 millones de euros a la de los presupuestos de 2011. Por lo que se refiere al subsector integrado por los organismos autónomos y Agencia Estatal de Meteorología, Aemet, el presupuesto ha pasado de los 9.123 millones de euros presupuestados en 2011 a 8.924 en 2012, una reducción de 199 millones de euros, un 2,2%. Por tanto, se trata de reducciones moderadas, teniendo en cuenta la situación que nos hemos encontrado, que nos ha obligado, dentro del presupuesto asignado, a replantear de nuevo las actuaciones y estudiar las prioridades. Señorías, tenemos que hacer frente a una serie de gastos extraordinarios heredados por un importe de 356 millones de euros, que el ministerio ha tenido que asumir minorando el resto de partidas presupuestarias. Concretamente, estos gastos extraordinarios son, en primer lugar, el cumplimiento de la sentencia de 16 de marzo de 2011 del Tribunal Constitucional, que revierte al Estado la competencia sobre la cuenca del Guadalquivir, lo que implica asumir un gasto adicional que para 2011 se cifra en torno a 68 millones de euros para el subsector Estado, tras la declaración de inconstitucionalidad del artículo 51 del Estatuto de Andalucía, que otorgaba a esta comunidad la competencia exclusiva sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por su territorio. Ha sido necesario dotar con 317 millones de euros la partida dirigida a abonar al Tesoro las liquidaciones con la Unión Europea correspondientes al Feaga, frente a los 29,3 con que estaba dotada esta partida en 2011. Esto significa un incremento extraordinario

de 287 millones de euros adicionales, por la necesidad de tener que saldar las correcciones financieras impuestas por la Comisión Europea a España, que no habían sido regularizadas por el ministerio durante estos años, a pesar de que los desfases tienen su origen en cantidades descontadas a España hace varios años.

Por último, el presupuesto de este departamento ha experimentado cambios derivados de la política de reducción de organismos y entidades públicas. En este caso, el Gobierno ha tomado la decisión de eliminar los organismos autónomos FROM, Fondo de regulación y organización del mercado de los productos de la pesca y cultivos marinos, y el Parque de Maquinaria. Sus funciones se integran ahora en el ministerio, lo que implica que el subsector Estado asumirá el presupuesto de ambos organismos, con un coste adicional de 5,7 millones de euros. Es, por tanto, la necesidad de hacer frente a estos gastos adicionales lo que da lugar a que la reducción efectiva que ha tenido que hacerse en las partidas presupuestarias que figuraban en el 2011 en el subsector Estado haya sido de 921 millones de euros. Por otra parte, es necesario destacar que el presupuesto del subsector organismos autónomos más Aemet incluye a través del organismo FEAGA las partidas financiadas con los fondos agrarios y pesqueros de la Unión Europea, el Feaga y el FEP, que en 2012 suman 6.049 millones de euros, más 1.332 millones procedentes del Feader; en total 7.381 millones de euros. Estas partidas responden a la necesidad tanto de priorizar la política agraria común como de evitar la pérdida de ingresos procedentes de estos fondos de la Unión Europea. Si excluyéramos esas aportaciones de la Unión Europea del cómputo, nos encontraríamos con que el resto del presupuesto del subsector organismo autónomos más Aemet habría pasado de 1.741 a 1.542 millones de euros, por lo que la reducción de 199 millones de euros para 2012 sería del 11,4% respecto al presupuesto financiado con aportación nacional en el ejercicio anterior. En cuanto al presupuesto consolidado del departamento, si descontamos la aportación de los fondos de la Unión Europea, la minoración antes indicada de 583 millones de euros supondría pasar de 3.766 millones de euros en 2011 a 3.182, una reducción del 15%.

Examinadas las grandes cifras del presupuesto del ministerio para 2012, voy a entrar brevemente en el detalle de los criterios y objetivos que hemos seguido en su elaboración. A la hora de aplicar la reducción del gasto exigida por la situación económica, hemos priorizado: en primer lugar, la garantía del adecuado apoyo a los sectores productivos; en segundo lugar, la puesta en marcha de políticas medioambientales que garanticen el desarrollo sostenible; en tercer lugar, el cumplimiento de los objetivos que nos hemos fijado en materia de pesca; en cuarto lugar, la priorización de la política agraria comunitaria y el mantenimiento de las rentas de los trabajadores y empresas agroalimentarias. Para garantizar el cumplimiento de tales objetivos, se han aplicado las reducciones en aquellas partidas no consi-

deradas esenciales o cuya utilización por terceros no estuviera garantizada o pudiera reprogramarse sin causar perjuicios al servicio público correspondiente. En definitiva, hemos buscado la máxima eficiencia y la coordinación con otros elementos que permitan cumplir los objetivos fijados a menor coste.

Paso a analizar cómo se han concretado las diferentes políticas de gastos del departamento por las distintas unidades, comenzando por la subsecretaría. Además de gestionar las subvenciones a Enesa para cubrir los seguros agrarios y de proporcionar diversas partidas para atender situaciones extraordinarias, la subsecretaría se ocupa del funcionamiento de los servicios horizontales del departamento, concretamente de la gestión de todo el capítulo 2 del subsector Estado, bienes corrientes y servicios, cuyo presupuesto para 2012 es de 54 millones de euros, con una reducción del 8% respecto al ejercicio anterior, todo ello pese a asumir los costes relativos a los extinguidos organismos autónomos FROM y Parque de Maquinaria, como he señalado anteriormente. La aportación a organizaciones internacionales realizada por la secretaría general técnica se ha reducido en un 55%, hasta los 3 millones de euros. Por lo que se refiere a la política de agricultura, pesca y alimentación, para 2012 cuenta con una dotación de 8.510 millones de euros. La reducción en términos absolutos ha sido solo de un 0,8%, 67,8 millones de euros. A esta política hay que sumar parte sustancial de la dotación del programa 450.O, administración y servicios generales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, dotado para este ejercicio con 177 millones de euros y que ha sufrido una reducción del 6% respecto al ejercicio anterior. Para poder evaluar adecuadamente el impacto de esta reducción hay que tener cuenta las circunstancias antes indicadas: De los 8.578 millones de euros presupuestados para esta política en 2011, 7.381 eran aportados por los fondos de la Unión Europea, aportación que se mantiene prácticamente igual en 2012, y solo 1.197 millones de euros eran recursos nacionales. La reducción de 67,8 millones de euros en el presupuesto de esta política en 2012 representa un 6% respecto a dicha aportación nacional. Por otra parte, la dotación extraordinaria de 287,7 millones destinada al pago al Tesoro público de las cantidades adeudadas en relación con el Feaga ha debido ser compensada con cargo a reducciones adicionales en el resto de partidas.

Pese a todo lo anterior, se ha asegurado el mantenimiento de las líneas esenciales de esta política del departamento, garantizando los servicios esenciales para este sector y, en particular, para el Plan nacional de seguros agrarios se mantiene una dotación de 246 millones de euros, que garantiza el mantenimiento del pago de las liquidaciones de subvenciones presentadas en este ejercicio y el porcentaje de subvención del coste del seguro. Se mantienen las dotaciones para atender necesidades extraordinarias, concretamente la dotación para transferencias a comunidades autónomas, fundamentalmente para paliar situaciones extraordinarias, dotada con 7



millones de euros. También la partida para apoyo financiero a empresas frente a daños por la sequía y otras causas extraordinarias, con 5,38 millones de euros, destinadas a financiar avales a través de la empresa pública Saeca, y la línea ICO para cobertura complementaria de riesgo, dotada con 1,8 millones de euros. Y no solo se mantienen, sino que se incrementan: en 2,5 millones de euros, hasta los 74,3, la partida que se emplea en inversiones para lucha contra incendios forestales, y en 30 millones de euros la partida para cofinanciar los planes de desarrollo rural que reciben cofinanciación de la Unión Europea para acelerar la recepción de la financiación europea, contando con 1.332 millones de euros con cargo al Feader y así asegurar el mantenimiento de esta esencial línea de actuación.

Se mantiene casi íntegramente la línea de actuación más importante en esta política, que es la que desarrolla la política agraria común. Esta política dispone en el presupuesto del organismo FEGA de una dotación de 5.993 millones de euros, que incluye 8 millones para subvenciones al sector de la pesca. Esto significa el 57% del presupuesto del ministerio, y esta partida se mantiene invariable respecto al ejercicio anterior para asegurar así el máximo aprovechamiento de los recursos financieros de la Unión Europea. Esta dotación permitirá destinar 5.130 millones de euros en ayudas directas a los agricultores y 863 millones a la regulación de mercados agrarios. Este ministerio mantendrá su compromiso de anticipar los fondos necesarios a las comunidades autónomas para garantizar su recepción por los agricultores, con independencia de la situación de la tesorería de las comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a la industria agroalimentaria, se establecen como objetivos prioritarios su internacionalización, mejora de la innovación y de la formación profesional. En materia de pesca, el objetivo ha sido el de fomentar la pesca sostenible y rentable. Las prioridades son atender las necesidades derivadas de las paradas temporales o definitivas de la flota, que contará con 16,4 millones de euros, incluyendo las necesidades de planificación y ordenación de la flota. También las ayudas a los pescadores afectados por los efectos del volcán en la isla de El Hierro y el cumplimiento del compromiso de desmantelamiento de parte de la flota pesquera que faena en terceros países. Además, se destinarán 9,1 millones de euros a la ayuda a tripulantes y armadores afectados por la interrupción del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos. Las inversiones en el ámbito de control e inspección ascenderán 15,47 millones de euros, garantizando así el cumplimiento del reglamento de control y generando un retorno de fondos de la Unión Europea de 4,3 millones de euros. Se racionalizarán los medios humanos y técnicos para mantener las actividades de los buques de investigación pesquera, a los que destinarán 9 millones de euros, y se abrirá una línea para cofinanciar con las comunidades autónomas sus planes financieros del Fondo europeo de la pesca.

La política de infraestructuras de medio ambiente, gestionada casi en su totalidad por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, cuenta para este ejercicio 2012 con una dotación de 880 millones de euros, a los que hay que añadir 94 millones de euros del programa 456.C, protección y mejora del medio natural, que gestiona la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Las confederaciones hidrográficas y el organismo Parques Nacionales gestionarán 957 millones de euros de presupuesto. En esta política se han priorizado las siguientes líneas de actuación. En materia de aguas, las inversiones para completar los proyectos de regulación y abastecimiento a poblaciones que incrementen la garantía de suministro en casos como el de ramales en la zona centro de la llanura manchega, en Ciudad Real, con un presupuesto de 33 millones de euros. Asimismo, para cumplir con los compromisos comunitarios en materia de aguas residuales se mantendrá el nivel de inversión en saneamiento y depuración, dentro de lo que hay que destacar la estación depuradora de aguas residuales de Nerja, en Málaga, con un presupuesto de 40,1 millones de euros. En costas se dispone de un presupuesto de 104 millones de euros. Se buscará la implicación de capital privado, establecer criterios para priorización de las inversiones más eficaces social y ambientalmente, garantizando siempre la protección de los sistemas litorales y del dominio público marítimo-terrestre, luchando además contra la erosión de las playas. Como proyectos prioritarios en este presupuesto cabe citar los de regeneración ambiental de la bahía de Portman o el de rehabilitación medioambiental de la fachada costera del casco urbano de Altea, en Alicante. En materia de calidad, evaluación ambiental y medio natural, se han agrupado los objetivos estratégicos en dos grandes grupos: la evaluación de la calidad del aire y la prevención de riesgos para el medio ambiente y la salud en relación con la biotecnología y los productos químicos. Se mejorará la regulación normativa del sector de los residuos y se hará un esfuerzo para mejorar y acortar los procedimientos de evaluación del impacto ambiental, procedimientos que no se verán afectados por la minoración del presupuesto. En materia de medio natural, se aplicará el Plan estratégico estatal para la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, se mantendrá el banco de datos de la naturaleza, la conservación de las especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas, la potenciación de la Red Natura 2000 y se creará una red de alerta temprana sobre especies exóticas invasoras. En materia de cambio climático, con una dotación de 49,4 millones de euros, se iniciará un claro cambio de estrategia al incluir una dotación de 4,1 millones de euros para el Fondo de carbono, que busca impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que se lleven a cabo en España, mediante la adquisición de las reducciones que generen, en lugar de limitarse a adquirir reducciones generadas en otros países. De esta forma se ayudará a cumplir los objetivos nacionales de

reducción de emisiones a la vez que se potenciará la actividad económica baja en carbono, aprovechando simultáneamente nichos de empleo y riqueza relacionados con la economía verde.

Mantendremos el programa de adquisición de unidades de CO<sub>2</sub> para cumplir el programa de Kioto, aunque con una reducción del 50% respecto de 2011, quedando en 42,3 millones de euros, siguiendo la línea descendente iniciada en dicho ejercicio, en que se redujo en un 58% respecto de 2010. El organismo Parques Nacionales tendrá un presupuesto de 66,9 millones de euros, con el que se mantendrán los proyectos en ejecución y se podrán comenzar otros nuevos. Finalmente, por lo que se refiere a la Agencia Estatal de Meteorología, contará con un presupuesto de 87,3 millones de euros, con una reducción del 29% respecto de los del 2011, fundamentalmente en materia de contribución a programas europeos y organizaciones meteorológicas internacionales, 5 millones en inversiones reales y 4 en gastos corrientes. Vamos a concentrar los recursos en las infraestructuras de observación y en los sistemas de proceso de la información para mantener así la calidad de los servicios.

Para terminar mi exposición, voy a hacer un breve análisis del presupuesto desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto. El presupuesto de este departamento se concentra, por lo que se refiere al subsector Estado, en las operaciones de capital, con una dotación total de 1.218 millones de euros, el 54% del total, como corresponde a un ministerio con competencias que requieren una fuerte actividad inversora para cumplir con sus objetivos y apoyar el desarrollo de los sectores económicos afectados. La otra gran partida presupuestaria del subsector Estado es el capítulo 4, con un 32% del presupuesto. Este capítulo se destina a financiar el programa de seguros agrarios, parte de los gastos de funcionamiento de los organismos autónomos dependientes del departamento, así como de la Aemet y las liquidaciones a abonar al Tesoro público para pagos a la Comisión Europea en relación con el Feaga. Por lo que se refiere a los organismos autónomos, más del 80% de su presupuesto procede de la cofinanciación comunitaria: en torno a 6.000 millones procedentes del Feaga, que se presupuestan en el capítulo 4 como transferencias corrientes, y 1.333 del Feader, que se presupuestan en el capítulo 7 como transferencias de capital. La minoración del presupuesto de este subsector en 2012 en un 2,2% se debe casi exclusivamente a la reducción en las operaciones de capital en 197 millones de euros, un 9%. Esta reducción excede la producida en las transferencias recibidas del subsector Estado para estos gastos, que ha sido de 86 millones de euros, lo cual refleja el esfuerzo de austeridad realizado por los organismos autónomos.

Señorías, y finalizo mi intervención, he querido transmitirles la estructura presupuestaria prevista para el ministerio durante el ejercicio 2012 en su conjunto. He querido que conozcan no solo las grandes cifras, sino también los proyectos, prioridades y políticas que esperamos abordar. Con este presupuesto, el Ministerio de

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no solo mantiene todos los apoyos esenciales a las políticas públicas gestionadas por el departamento, sino que sienta eficazmente las bases de las reformas necesarias para potenciar el desarrollo de los sectores que centran su actividad, contribuyendo así a la reactivación económica del país y a su desarrollo sostenible.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. Y le pido a la Cámara el apoyo a esta sección del presupuesto. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de sus enmiendas tiene la palabra la señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Muchas gracias.

Señorías, en primer lugar, damos por defendidas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Y a partir de ahí, quiero decir que estos presupuestos se enmarcan en esa situación de emergencia extrema de la economía de este país, en un escenario recesivo; presupuestos elaborados con el único objetivo de recobrar la confianza por parte de los mercados. Todo ello en un marco de crisis sistémica del capitalismo que impone o trata de imponer falsas salidas a los pueblos; que trata de recobrar la confianza por parte de esos mercados, sin conseguirlo. Unos presupuestos injustos, no elaborados pensando en personas sino en números y en mercados; y a pesar de la tala impresionante que suponen en gasto público, no ganan la credibilidad y confianza de esos mercados que quieren contentar porque ellos mismos dudan de que vayan a cumplirse esas medidas. Y la política económica de los últimos gobiernos tampoco ayuda a generar confianza sumando una tras otra medidas en situación de emergencia y sin una hoja de ruta clara a medio plazo.

Estos presupuestos siguen en la senda de los anteriores pero, como diría aquel, a peor: con más problemas, desequilibrios y recortes que se ceban, además de en las partidas básicas para mantener el bienestar social de toda la sociedad, como venimos repitiendo y denunciando estos días, sobre todo en las políticas relacionadas con los sectores productivos básicos, como este de la agricultura y la alimentación. Y nos preguntamos: ¿Cómo se va a recobrar el equilibrio macroeconómico si no se articulan iniciativas reales para promover la reactivación económica? ¿Cómo se va a reactivar realmente la economía si se penaliza sobre todo a ese entramado de trabajadores y trabajadoras, autónomos y autónomas, pequeñas y medianas empresas que forman casi todo el tejido productivo? Por eso, desde Amaiur pensamos que estos presupuestos son totalmente desequilibrados y faltos de crecimiento y generación de riqueza para la sociedad. Ese agobio que se ve, esa urgencia por atender el dictado de los mercados, ha hecho abandonar lo más importante a medio plazo, es decir, el objetivo de reac-

tivar el crecimiento económico. Vemos que avanzamos, pues, un paso más en esa clamorosa injusticia mediante estos presupuestos ineficaces e insolidarios. Así, vemos, por ejemplo, que mientras el departamento de Interior baja un 4,3%, Defensa un 8,8% o la Casa Real un 2%, el Ministerio de Agricultura se recorta en un 31,2%, muy por encima del 16,9% del conjunto de ministerios. Es más, si vamos tres años atrás, el presupuesto se ha reducido en un 60%.

Desde Amaiur consideramos que la agricultura y ganadería, el sector primario, es básico y fundamental para la sociedad, para todo país, y que la soberanía alimentaria es un derecho que asiste a todos los pueblos y significa poder dotarnos de los recursos y de las políticas adecuadas tanto desde el punto de vista social y económico como medioambiental. Producir y consumir alimentos sanos y de calidad en un medio rural vivo retrata realmente a un pueblo. Y desde luego, no hay desarrollo rural sin mejora y potenciación de la actividad agraria. La agricultura encierra un gran potencial de generación de riqueza en el medio rural, respondiendo a las demandas de la sociedad. Por tanto, creemos que hay que reconocer y valorar económicamente el aporte de esa agricultura multifuncional que, no lo olvidemos, atraviesa una profundísima crisis, prolongada durante más de treinta años. Una continua sangría de pérdida de activos agrarios y abandono de tierras que será abonada aún más con estos recortes, que castigará más a las ya agonizantes pequeñas y medianas explotaciones agrarias y al empleo agrario que generan. Aunque desde Amaiur, desde Euskal Herria, contamos con muchísimas competencias en este sentido y estos presupuestos no afectan como al resto de explotaciones agrarias del Estado español, entendemos que una agricultura viva y reforzada en todos los territorios es buena también para nosotros como Euskal Herria. Solo el año pasado se perdió un 5,9% de renta en las explotaciones agrarias del Estado; la sequía acecha a muchos lugares; los insumos para la producción están a precios desorbitados, y ahora se añaden estos recortes presupuestarios que paralizan la aplicación de importantes medidas, como puede ser, por ejemplo, la Ley 45/2007, de cofinanciación de acciones concertadas con las comunidades autónomas a través de planes de zona rural, que sufre, no lo olvidemos, un recorte del 83%. Así, vemos que prácticamente solo se mantienen transferencias corrientes gracias a los fondos europeos de la política agrícola comunitaria y montantes para el desarrollo rural de Feder, al desaparecer prácticamente las transferencias a comunidades autónomas en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que ya antes no venía siendo desarrollada como es debido. La partida que corresponde a las transferencias corrientes con aportación del Feaga supone un 59% del presupuesto y, si le añadimos las transferencias del Feder para el desarrollo rural, supone el 72% del presupuesto. Aquí vemos claramente la impresionante dependencia de la financiación europea.

La política de regadíos también se extingue prácticamente. Las dotaciones para sanidad para producciones agrarias, que ya en 2010 y 2011 sufrieron gran reducción, quedan por debajo de la mitad de lo que tenían inicialmente. Este es otro ejemplo que no incide directamente en nuestra agricultura en Euskal Herria. Pero, ¿qué ocurrirá si sobrevienen plagas o enfermedades en los animales o plantas, como desgraciadamente vienen dándose últimamente? Aunque a nosotros no nos atañe directamente, estamos muy interesados en la sanidad animal y vegetal de las zonas colindantes. El sistema de seguros agrarios sufre un duro revés. En fin, el sector primario, un sector estratégico para la sociedad pierde espacio y posibilidades para avanzar en la construcción de otro modelo de agricultura y alimentación, en el mantenimiento del tejido productivo agrario y en ser realmente reactivador de la economía y mantenedor natural del medio ambiente.

En este escenario, en pos de ese modelo de sociedad que deseamos para Euskal Herria pero que también es bueno para todos, en el que la soberanía alimentaria sea la base y sea alcanzable por todo el mundo, reivindicamos soberanía económica y social plena para Euskal Herria, para lo que exigimos soberanía y competencias plenas también para el desarrollo de esa agricultura viva con numerosos agricultores y agricultoras para una alimentación de calidad. Decimos que no a estos presupuestos injustos, insolidarios y faltos de alternativa. Este ministerio queda muy acotado, muy reducido, es una reducción drástica en las competencias. Por eso —volvemos a repetir—, decimos que no a estos presupuestos injustos, insolidarios y seguimos reivindicando esa competencia plena para desarrollar nuestra agricultura y nuestra soberanía alimentaria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Ariztegui.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nos preocupan los recortes en un ministerio como el suyo que afecta a una de esas industrias que todavía son un motor importante de nuestro país, la industria agroalimentaria. En general, echamos de menos herramientas para poder ayudar a dimensionarse correctamente a nuestros trabajadores para que cuando se hayan dimensionado correctamente puedan trabajar de forma eficiente en diferentes comunidades autónomas; para coordinarlos mejor; para crear una marca España que nosotros considerábamos que era importante; para crear denominaciones de origen que nos protejan, como sé que están haciendo otros países; y en general para el cuidado del medio ambiente; para tener más medios para poder depurar nuestras aguas residuales; para los fondos de carbono; para ayudas al



fomento y el apoyo al asociacionismo; para el control y supervisión de los recursos pesqueros; para tener unos planes nacionales de cultivos marinos; para proteger mejor los recursos pesqueros y la acuicultura; para tener más medios para el desarrollo rural sostenible; para la lucha y erradicación de enfermedades animales y vegetales, y no le voy a decir ya para todo aquello que tiene que ver con la investigación y desarrollo.

Nosotros hemos presentado diez enmiendas a esta sección 23 que paso a defender muy brevemente. Seis de ellas, señor Cañete, tienen que ver con el agua, tanto en su vertiente de regadío como para uso humano. Manifestamos inquietud en estas enmiendas por cuestiones como la mejora de las potabilizadoras en Canarias, una zona que por su situación geográfica tiene especiales dificultades en cuanto a abastecimiento y calidad de agua, y por la mejora del abastecimiento y la calidad en diferentes zonas del territorio nacional con dos ideas básicas: priorizar la finalización de obras ya comenzadas sobre el inicio de nuevas infraestructuras y tratar el agua como un recurso común de todos los españoles. Nos preocupa también lo que se refiere al gasto en mantenimiento de presas, que es un gasto tentador a la hora de recortar en un año determinado pero que no deja de ser arriesgado si se recorta de manera persistente. Otras enmiendas sintonizan con algunas preocupaciones que tienen el resto de grupos parlamentarios; se refieren, por ejemplo, a todo el asunto del hotel El Algarrobo, pidiendo su demolición y la recuperación del entorno como la sentencia judicial ordena.

Nuestras enmiendas 1597 y 1598 se refieren a otras dos cuestiones que también han surgido en el debate. La 1597 relativa a la falta de dotación en la partida de seguros agrarios y la 1598 a la falta de dotación a las asociaciones ganaderas en materia de sanidad. Son, señor ministro, cantidades relativamente pequeñas pero que creemos que cubren necesidades sociales importantes. No lo digo con mucha moral pero esperemos que se tengan en cuenta.

Muchísimas gracias, señor ministro. Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Gracias, presidenta. Señorías, desde nuestro grupo parlamentario hemos planteado una enmienda a la totalidad a esta sección porque entendemos que son unos presupuestos, los del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que marginan directamente el medio ambiente en todos los aspectos, cerrando los ojos precisamente a los enormes retos que tiene este país y que tiene el mundo a nivel medioambiental. A nuestro entender, la falta de responsabilidad de este Gobierno en materia de medio ambiente es manifiesta. De hecho, desde el

cambio de Gobierno, el déficit ecológico se ha disparado en nuestro país. Y tampoco tratan de esconderlo, en esto sí son bastante claros, ni en sus discursos, ni con sus decretos, ni con estos presupuestos. En esto realmente son coherentes, ni les importa ni les preocupa. De hecho, más bien parece que les molestan las políticas medioambientales y también las exigencias de la Unión Europea.

Las cifras de estos presupuestos son de escándalo. Pondré algunos ejemplos. La prevención de la contaminación y el cambio climático registra un descenso del 48%, pero es que además es una partida donde más del 80% se dedica precisamente a comprar íntegramente derechos de emisión, manifestando una gran miopía cuando no hay ninguna política orientada a combatir las causas del cambio climático, todo lo contrario, ni en movilidad, ni en energía, ni tampoco en su ministerio. Ayer tuvimos un nuevo ejemplo, precisamente ayer, el día que estaba dedicado internacionalmente a la biodiversidad marina, el ministro lo celebra emitiendo una declaración de impacto ambiental favorable a dos nuevos pozos de Repsol en Tarragona, justo al lado del Parque Natural del Delta del Ebro. Cuando todavía no se ha resuelto el procedimiento penal contra Repsol en la misma zona, ustedes animan a seguir con un tipo de actividad que deteriora nuestro entorno, pero es que además continúan emperrados en que el petróleo nos va a salvar y nos va a sacar de la crisis. Esa es la tónica general de su ministerio y también de todo el Gobierno.

En protección de ecosistemas y espacios naturales, así como en la intervención de costas, disminuyen un 36%; se destinan 43 millones de euros menos en inversiones para proteger el litoral. El programa de calidad del agua se reduce el 25%, cuando precisamente estamos en un año de sequía y tenemos una dificultad importante para mantener la salud y los caudales ecológicos de ríos y acuíferos. Y lo peor es que a estos presupuestos generales les acompañan unos decretos de vergüenza y un Plan Hidrológico Nacional que es indigno de cualquier Gobierno que haya asumido mínimamente los principios de la Directiva-marco del Agua. Ignoran —y persisten en sus discursos— que el agua es un bien público y escaso. Ayer el ministro lo decía claramente en un acto organizado por Agbar; apostaba por la privatización de este bien público, cuando lo que se ha demostrado a nivel internacional es que la privatización de un bien básico como el agua solo ha creado encarecimiento del abastecimiento y restricciones a un derecho básico.

El problema es que estos presupuestos no solo atentan contra el medio ambiente sino que también destruyen empleo. Hace unos meses —eso se lo repito cada vez que comparece el ministerio— nos presentaban un informe del sector económico del medio ambiente y decían que era fundamental el papel del Gobierno no solo como impulsor de políticas de medio ambiente sino también como legislador, y la capacidad realmente destructora de estos presupuestos es manifiesta. Es muy importante, junto con la legislación, que el propio departamento esté dilapidando las opciones de un sector que



estaba creciendo en nuestro país, que estaba creando empleo y que también estaba cambiando esa economía para pasar de una economía del cemento y ponernos a la altura de los retos ecológicos y del bienestar que necesitamos.

En materia de agricultura seguimos la misma tónica, van en la misma línea. Aunque los objetivos que plantean en los programas pueden parecer positivos, luego la dotación presupuestaria es todo lo contrario. Son unos presupuestos contradictorios con los objetivos, que ahondan precisamente en el injusto reparto de la renta agrícola, con más inequidad, porque penalizan las explotaciones extensivas o las partidas destinadas a garantizar rentas de seguridad alimentaria o de calidad de los alimentos. Un ejemplo claro es la partida de agricultura ecológica, que disminuye un 20%, cuando puede ser una de las más dinámicas en los próximos años y que está creciendo en toda Europa. Por otro lado, la dotación para el desarrollo rural sostenible se reduce un 85%. Ustedes, con estos presupuestos, añaden inequidad a un reparto injusto de la política agrícola común, que en este país es de escándalo. Mientras la agricultura familiar sufre una crisis de precios sin precedentes y es golpeada por una agroindustria cada vez más poderosa, esta agroindustria recibe ayudas públicas; nueve de las principales empresas agroalimentarias reciben ayudas públicas de la PAC con beneficios multimillonarios y en España solamente el 16% de los beneficiarios de la PAC se quedan con el 75% de todas las ayudas.

Estos presupuestos ahondan y aumentan los desequilibrios que ya nos marca la política agrícola común, porque penalizan a los pequeños agricultores y a los medioambientalmente responsables. Borran el desarrollo rural y el medio ambiente. Por ello, nuestro grupo ha presentado a esta sección el mayor número enmiendas, más de 500, que se dedican a poner en el mapa y en el territorio las políticas que ustedes han borrado de los presupuestos. Son enmiendas para reforzar las políticas de mitigación del cambio climático en el territorio, enmiendas para infraestructuras de aguas de acuerdo con las necesidades; también hay numerosas enmiendas sobre protección de costas y actuaciones en la playa, donde incluimos una enmienda destinada a que se establezca ese protocolo de colaboración entre el Estado y la Junta de Andalucía para la recuperación de la playa del Algarrobico. Pero lo mismo sucede en otros territorios como Baleares, Cataluña, Canarias, etcétera. También reincorporamos las partidas a comunidades autónomas para la gestión de residuos, que ustedes también las han borrado. Estos presupuestos dejan a las comunidades autónomas con el problema pero sin partida presupuestaria para resolverlo.

En cuanto a agricultura, hemos presentado enmiendas haciéndonos altavoz de las demandas, especialmente de los pequeños agricultores, que son los que quedan más desprotegidos con estos presupuestos. Ponemos partidas de aumento al fomento de la agricultura ecológica; también en las partidas dedicadas a la competitividad y

calidad de nuestros productos agrícolas y ganaderos, como son las vinculadas a los controles de alimentos en frontera; también partidas para el fomento del asociacionismo y la organización de agricultores, así como para el fomento de parques agrarios metropolitanos y comarcales. Entendemos que son una apuesta por un modelo distinto al que plantea el Gobierno del Estado o al que plantea también Convergència i Unió. Un ejemplo claro es el parque agrario del Baix Llobregat, donde algunos apuestan por hacer el eurovegas. Nosotros no, nosotros apostamos por los parques agrarios en las zonas metropolitanas. Entendemos que los parques agrarios contribuyen al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la gente, y lo que se debería hacer en estos presupuestos y desde su ministerio es poner freno al exceso de urbanización.

También tenemos que comentar la dotación presupuestaria a los planes de zonas, de los que ya se ha hablado, que contempla la Ley de desarrollo rural sostenible y que han decidido suprimir por la vía presupuestaria.

Finalmente, en relación con la pesca, presentamos enmiendas destinadas a mejorar los controles de nuestros caladeros, la protección de la biodiversidad y la dotación de las organizaciones pesqueras.

En definitiva, son 500 enmiendas para situar a los campesinos, la pesca, el medio ambiente y la biodiversidad como objeto de las políticas públicas, ya que el Gobierno los ha abandonado en estos presupuestos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Ortiz.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, como ya se ha dicho, la reducción del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente es del 31%, muy superior al promedio ministerial del 17%. Ello podría hacernos creer que todo lo que administra este ministerio, que de alguna manera sería el mundo no urbano, no le importa en demasía al presidente del Gobierno. Todo ese mundo rural, que a los que venimos del mismo sentimos que se trata con un cierto desprecio, es mucho. El mundo rural es evidentemente agricultura; el mundo rural son bosques y la cultura silvícola, por cierto, no solo bosques, sino la cultura silvícola también; el mundo rural es la ganadería y el mundo rural es también, aunque a algunos no les guste, la industria agroalimentaria. La industria agroalimentaria en estos momentos es una industria potente, exportadora, que crea puestos de trabajo y, señor ministro, no le sepa mal seguir ayudándola. Nosotros se lo pedimos; no abandone una industria que es un yacimiento de puestos de trabajo porque la indus-

tria agroalimentaria da trabajo, ayuda y da vida al mundo rural.

El mundo rural, señor ministro, es también hoy día energía. Por tanto, hablar de energía es hablar de energía solar y de energía eólica. ¿Dónde está esa energía? Sobre todo es hablar de las propuestas de biomasa y, aunque no depende directamente de su ministerio, nosotros le pedimos que se dedique una atención muy especial y no se vean sometidas a los recortes a causa del déficit tarifario. El mundo rural es también hablar de agroturismo, de turismo verde, de turismo sostenible y de turismo de futuro. Yo vengo de una comarca donde hicimos una apuesta y en pocos años se pasó del 0% de personas empleadas en el sector del turismo a un 25% del empleo. Por tanto, es también agroturismo. El mundo rural es también dar cabida a temas tan importantes como el reparto equitativo del agua, la calidad del medio ambiente y el buen trato de residuos que muchas veces tienen que ver su final con propuestas vinculadas a I+D+i, pero ubicadas en el mundo rural. Por tanto, para nosotros esta es una política muy importante, en la cual el presupuesto del ministerio presenta lagunas ciertamente importantes. Vamos a citar algunas. Desde el punto de vista de las rentas agrarias, la gran batalla es la política agraria común, pero en el presupuesto hay partidas que se manifiestan muy claramente insuficientes. Estoy hablando, por ejemplo, de las destinadas a los seguros agrarios, donde ni siquiera se va a poder pagar lo que estaba previsto. También se ha abandonado algo que nos parece básico, como es el asociacionismo de defensa sanitaria ganadera, clave para la erradicación de muchas enfermedades. Tampoco se da ninguna importancia al sector de frutos de cáscara, muy relevantes en ciertas comarcas catalanas. Usted, desde el Ministerio de Alimentación, se carga una partida que tenía un gran sentido para la agricultura y para alimentación, que era la campaña de fruta en las escuelas. Hay muchas otras insuficiencias y por eso hemos presentado un total de setenta y cinco enmiendas a esta sección.

También quisiera hablar de pesca. Sabemos que la política pesquera viene articulada por la PPC y que el presupuesto deja poco margen de maniobra. Sin embargo, hay que decir que la situación económica y social del sector pesquero catalán y mediterráneo es dramática. La subida constante del precio del gasóleo y las imposiciones de las diferentes medidas de control han agravado la situación, debido a las inversiones a que las embarcaciones se ven obligadas. Los presupuestos del Estado obvian esta situación. La flota mediterránea, desde el cabo de Creus hasta el Estrecho, necesitan medidas y acciones que garanticen su futuro. Señor ministro, son miles de familias y centenares de empresas familiares que ven peligrar su futuro en el sector. Además, por si fuera poco, el producto pesquero mediterráneo es de gran calidad, provee los mercados internos con productos sostenibles y de calidad por su proximidad. Los presupuestos deberían dotar suficientemente partidas para

garantizar la sostenibilidad de esta ingente fuente de recursos.

En cuanto al desarrollo rural sostenible clama al cielo la desaparición de todas las partidas. Vamos a dejar a su suerte a muchos miles de pequeños municipios, a muchas iniciativas de agroturismo, a muchas iniciativas de mejora de explotaciones ganaderas. Todo esto va a quedar abandonado por la falta de partidas a las actividades de desarrollo en el mundo rural.

Desde el punto de vista de sus competencias en costas, a nosotros nos gustaría que aquí se produjera un cambio importante en relación con la política de anteriores ejecutivos. En Cataluña nos parecen un producto turístico natural importantísimo los caminos de ronda, que llevan veinte años a un ritmo de construcción de un metro por año. Espero que la eficacia de su ministerio aumente. No se trata de un tema que necesite muchos recursos, se trata simplemente de ponerle ganas, de hacer algo y no querer hacerlo todo centralizado desde Madrid. Hay otro tema muy importante, usted lo conoce, que es la protección de playas. La playa es un bien de primera necesidad en nuestro país, no solamente para el turismo, también para los ciudadanos. Las playas, como todo el mundo sabe, no van a estar hasta la eternidad, es lo que se llama dinámica costera. Las playas se mueven constantemente y hay que sujetarlas, hay que amarrarlas, y así lo hacen en todo el mundo, hasta que en España a alguien se le ocurrió decir que esto era un pecado mortal ecológico. Ahora todos sabemos que esto no es más que un fundamentalismo. Le pido que usted pierda los complejos y mantenga las playas, porque las playas son riqueza, son bienestar para nuestros ciudadanos.

En el tema del ciclo del agua, estamos desolados porque el ministerio no cumple sus compromisos con Cataluña. No hay aportaciones en actuaciones de saneamiento, tampoco en el ciclo del agua; hay un convenio asignado en 2009 para abastecer tres comarcas: cuenca de Barberà, Segarra y Urgel. Ya sé que el anterior Gobierno firmaba y no cumplía. A ver si usted, que no ha firmado, cumple. Estaría bien este cambio, sería un cambio realmente sustancial.

Me gustaría acabar con un tema de medio ambiente. Usted ha hecho un cambio importante, que nosotros aplaudimos, en relación con las emisiones de CO<sub>2</sub>, pero cuando se habla de calidad del aire —abandonamos por un momento el mundo rural y vamos al mundo urbano— se debe hablar también de los contaminantes urbanos, algo que preocupa. No sé si usted habla con la alcaldesa de Madrid, la señora Botella, que hoy y mañana va a tener un quebradero de cabeza. ¿Sabe por qué? No por Esperanza Aguirre, sino porque acecha un anticiclón y, cuando hay anticiclón, los que salimos, respiramos algo que es malo para nuestra salud, que son óxidos de nitrógeno y partículas. Contra esto hay que luchar. Hay un plan de calidad del aire que necesita recursos, pero sobre todo interés y coordinación, ya que el beneficiario de este plan es toda la población urbana. No solamente Madrid y Barcelona, sino que ciudades a veces relativa-

mente pequeñas o medianas tienen también por temas orográficos problemas importantes. Señor ministro, nos gustaría que diera un nuevo enfoque, una nueva potencia, lo que, repito, a veces no es cuestión de mucho presupuesto, sino de actividad.

Voy a acabar, si me lo permiten, con una referencia que ha hecho a mi grupo la señora Ortiz. El Grupo de Iniciativa per Catalunya tiene con nosotros una fijación casi cósmica, y nos agrada. Me parece que hemos encontrado el lema del día, señora Ortiz, aquel que dice: Sí, sí, sí, eurovegas a Madrid.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, en primer lugar, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda de totalidad a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente porque considera que son un auténtico fraude a los agricultores de este país y porque cree que son dañinos para un sector básico de la economía española. Usted, señor ministro, debería haber pedido hoy disculpas a los agricultores en vez de defender este presupuesto de la forma en que lo ha hecho. Usted y el señor Rajoy prometieron en campaña electoral recuperar un ministerio para la agricultura, que no han hecho, y —hoy también en su discurso— dar un trato prioritario a los agricultores, pero la verdad es que en la primera ocasión que han tenido les han dado un hachazo en el presupuesto, presentando unas cuentas, una sección presupuestaria que es de las que más sufren en estos presupuestos.

Señor ministro, debería usted haber escuchado a sus colegas del banco azul. Cuando algunos ministros han defendido aquí un presupuesto que tiene unos recortes inferiores a la media, han dicho que el Gobierno ha dado un carácter prioritario a esas políticas. Usted, cuando viene aquí a defender un presupuesto con un decrecimiento, con una bajada del 31%, una de las más grandes, debería reconocer que los agricultores no son prioritarios para el Gobierno del Partido Popular, sino que están recibiendo simple y llanamente un trato vejatorio.

Estos presupuestos, señor Cañete, no hay por dónde cogerlos. Esto es lo que decía el portavoz del Grupo Popular en la sesión de debate de presupuestos del año pasado y, si ustedes han leído los presupuestos, verán que son exactamente iguales en su estructura. No se han molestado en cambiar ni la estructura de programas ni de capítulos ni de subcapítulos. Son exactamente iguales, menos un 31,2%. Es decir, si para el Partido Popular los del año pasado no había por dónde cogerlos, con un 31% menos seguramente lo que hay que hacer con los presupuestos es mandar el toro a los corrales, mandarlos al

cesto de la basura porque, efectivamente, no hay por dónde cogerlos. **(Aplausos)**.

El presupuesto del Ministerio de Agricultura asciende a 10.565 millones de euros, incorporando las cifras que vienen de la Unión Europea, pero el compromiso de un Gobierno, en este caso del Partido Popular, se demuestra con el dinero que pone en el presupuesto del Estado. Usted, señor Cañete, tiene que asumir la responsabilidad de que han situado esa cifra de aportación del Estado a las políticas agrarias en 1.932 millones de euros, que es una cifra bajísima reconocida por todo el mundo. Usted no puede confundirnos aquí dándonos un montón de cifras y porcentajes. Le voy a leer lo que dice el Gobierno en el libro amarillo: El gasto de los ministerios se reduce un 16,9%. Y en la página 169 del presupuesto dice: Por su parte, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se minora un 31,2 % en términos homogéneos. Los capítulos que se han visto más afectados son los relativos a transferencias de capital e inversiones, destacando, entre otros, las dotaciones del programa de desarrollo rural sostenible.

Dice el ministro que los presupuestos no se recortan, que no hay recortes importantes. Ha tenido la osadía de decir que solo se recortan las partidas que no son esenciales. Es lo que ha dicho usted, señor ministro. Pues bien, todas las personas, no políticas, que han analizado el presupuesto, han encontrado gravísimos recortes que ponen en grave riesgo elementos esenciales de la política agraria española. Le daré algunos datos, señor ministro, que ya han mencionado algunos portavoces. Plantean un recorte del 86% en los recursos para financiar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural. También apelo al «Diario de Sesiones». El año pasado había 200 millones de euros y el Partido Popular criticaba agriamente que el Gobierno socialista solo había consignado 200 millones para financiar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural. Usted ha puesto la cifra en 28,3 millones de euros y no nos ha explicado qué es lo que va a hacer. Ya sabemos que va a aplicar la Ley de desarrollo rural en Galicia, seguramente porque hay elecciones en poco tiempo, pero debería dar la cara en el presupuesto y decir si va a asegurar la aplicación de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural en toda España o solo en algunas comunidades del Partido Popular. No hemos encontrado en el presupuesto partidas que puedan atender la gravísima situación por la que pasa la agricultura española en un año adverso. Atender esa situación no puede hacerse con menos presupuesto que el del año pasado, rebajando, además, un 10% la partida del programa de seguros agrarios. Desde nuestro punto de vista es una grave irresponsabilidad. Para usted, señor ministro, no deben ser esenciales los programas que tienen que ver con la producción agrícola o ganadera, o la calidad de la producción, porque ha rebajado el 37% el programa de calidad de la producción agrícola y ganadera. No creo que sea justificable la reducción del 44% en los programas de fomento de la innovación tecnológica, o del 22% del asociacionismo agrario. ¿Puede usted



mantener, señor ministro, el compromiso manifestado en la Comisión de potenciar las interprofesionales agrarias cuando en este presupuesto el programa de interprofesionales se rebaja un 77%? ¿Puede justificar —no lo ha hecho— por qué se rebaja un 56% el programa de agrupaciones de defensa sanitaria? ¿O el 51% el programa de lucha contra plagas en los cultivos? ¿O un 20% en unos presupuestos para modernización de regadíos? En definitiva, señor ministro, vuelvo al principio. Usted ha presentado un presupuesto malísimo para la agricultura, que no responde a sus programas de atención prioritaria al sector agrario.

Nuestro grupo ha presentado una enmienda de totalidad y una serie de enmiendas parciales. Me referiré exclusivamente, porque me falta tiempo, a dos de ellas. Dos enmiendas importantes que permitirían incrementar los fondos del subsector Estado en 155 millones de euros; 125 millones para dotar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural y asegurar su aplicación en todas las comunidades autónomas, y 30 millones de euros para mantener la cifra de inversión en planes de seguros agrarios en una cifra razonable para atender la situación actual. Haría muy bien, señor ministro, en convencer a su grupo de que se atendieran al menos estas dos enmiendas que mejorarían un presupuesto que agricultores y ganaderos de este país no se merecen con las cifras que se van a aprobar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Alonso.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Pajín.

La señora **PAJÍN IRAOLA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, una marea verde recorría ayer las calles de Madrid y de toda España diciéndole claramente a este Gobierno que el recorte en educación no es el camino; no es el camino para salir de la crisis económica recortar la educación de calidad, la investigación y la innovación, porque es profundamente injusto pero además es miope políticamente. Lo mismo ocurre con el medio ambiente. Este Gobierno piensa que la protección de nuestro medio ambiente, que es el mejor legado que le podemos dejar a nuestras generaciones futuras, es un freno al desarrollo económico y a la salida de la crisis. Ayer lo decía el ministro, hablando de que la legislación ambiental se puede retorcer para ser, como digo, un freno al desarrollo económico. No se han enterado de que no es cierto. Es el freno y el parón a las renovables lo que crea desempleo, señorías, y no lo contrario; es la apuesta por una economía verde lo que precisamente nos podrá hacer salir de la crisis. Por eso, señorías, estos presupuestos demuestran claramente dos cosas: una, que no nos permitirán salir de la crisis y crear empleo; y, por otro lado, lo que es peor, que este Gobierno no tiene claro un compromiso en la protección ambiental y en la lucha contra el cambio climático, no

solo porque hay una reducción drástica del presupuesto, como acaba de decir mi compañero, por encima de la media del resto sino porque además este debate se produce después de una apuesta por la amnistía ambiental de este Gobierno.

Señorías, estamos en un momento extraordinario, exactamente el mismo que el año pasado, cuando el Partido Popular decía que era un presupuesto que se reducía. Lo que no entendemos en un momento extraordinario es por qué el Gobierno renuncia a los ingresos, por qué apuesta por la amnistía fiscal, por tanto renuncia a los ingresos de las grandes fortunas, y, lo que es peor, por qué renuncia a los ingresos de la llamada fiscalidad verde, en la que España todavía tiene mucho recorrido para desarrollar. Señorías, este Gobierno en este presupuesto ha bajado de una forma drástica todos y cada uno de los programas de conservación ambiental: un 36%, los programas dedicados a proteger y mejorar el medio ambiente; un 77%, es decir prácticamente desaparecen, las transferencias dedicadas a las comunidades autónomas para programas que mitiguen la contaminación y garanticen la calidad del aire en un momento en el que en nuestro país ya existe una tasa elevada de mortalidad como consecuencia de la contaminación; baja también un 32% la inversión en la protección de nuestras costas, en la regeneración de nuestras playas, incluso poniendo en riesgo algunos proyectos que después exigen en sus circunscripciones.

Señorías, por esta razón el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un conjunto de enmiendas que van encaminadas a la reforestación y a la recuperación de los recursos forestales, que tiene que ver con la prevención de incendios, con el empleo en el desarrollo de las zonas rurales y con la vía de la energía de la biomasa. También hemos presentado enmiendas para la conservación de los parques naturales en unos presupuestos que los dejan la intemperie, ya que procuran, intentan que los parques naturales busquen sus recursos en el ámbito privado, lo que puede poner en cuestión su desarrollo. Hemos presentado también enmiendas de apoyo a los municipios afectados por los incendios, en un año especialmente difícil por la sequía y por las consecuencias que se pueden derivar de ella. Señorías, también hemos presentado enmiendas para la protección y la recuperación de nuestras costas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Pajín, tiene que ir terminando.

La señora **PAJÍN IRAOLA**: Acabo ya, señora presidenta, hablando también de la modernización y reutilización de nuestras aguas. En un año de sequía no puede haber la reducción de las infraestructuras de agua que ha hecho este Gobierno. Permítame que le diga, señor ministro, que no se puede hablar de la puesta en marcha de las desaladoras y culpar al Gobierno anterior de ello sin ruborizarse, cuando los alicantinos sabemos bien el



boicot permanente que la Generalitat Valenciana ha puesto a desaladoras como la de Torreveja. (**Aplausos**).

Señorías, acabo ya diciendo que al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que el Gobierno cumpla el convenio con la Junta de Andalucía —por eso presentamos una enmienda— y se derribe el hotel Algarobico. Asimismo este grupo espera, porque aún estamos a tiempo, no tener que presentar una enmienda parecida en unos años con la barbaridad que se quiere hacer en la playa de Es Trenc, en Mallorca. Señorías, su lucha contra el cambio climático brilla por su ausencia...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Pajín, señora Pajín.

La señora **PAJÍN IRAOLA**: ...en estos presupuestos, no solo porque se reduce drásticamente en la partida del ministerio y en otras de otros ministerios sino porque ni siquiera se pinta lo que se puede recaudar por el Fondo de carbono, y que la Comisión Europea y el propio Gobierno prevén.

La señora **PAJÍN IRAOLA**: Por eso hemos presentado una enmienda de 75 millones de euros que podría apoyar hoy el Grupo Popular en coherencia con su discurso y que garantizaría poder desarrollar políticas de cambio climático. En definitiva, señorías, nos oponemos a este presupuesto porque ni nos sacará de las crisis ni mucho menos dará una respuesta social y medioambientalmente sostenible.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Pajín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente sufre efectivamente recortes, tal como ha expuesto el ministro en su intervención, adecuándose a la situación de crisis económica que vivimos y a los objetivos generales de control del déficit; no obstante, señorías, introduce a la vez racionalidad en el gasto, lo que indudablemente permitirá que se haga más con menos. Controlar el déficit heredado es hoy la mayor urgencia. El déficit nos resta credibilidad e hipoteca el Estado del bienestar; si no se controla el déficit, no podemos financiarnos o lo haremos a precios inasumibles. Los recortes presupuestarios son, señorías, el efecto inevitable de la mala gestión y del despilfarro de los últimos ocho años. Por ello produce estupor, produce vergüenza oír a los portavoces socialistas, ya que parecen ignorar que ha sido un gobierno socialista el que nos ha dejado la situación actual; produce rubor y produce vergüenza oír a la señora Pajín hablar de fiscalidad ambiental y de impuestos a los ricos cuando ellos en los

últimos ocho años no han hecho nada de ello (**Rumores**); y produce vergüenza oír a la señora Pajín hablar de recortes presupuestarios cuando ella dejó en sanidad un agujero de 15.000 millones de deuda cuando fue ministra de Sanidad. (**Aplausos.—Rumores**).

No voy a reiterar en mi intervención las cifras que ya nos ha dado el ministro sobre las distintas partidas presupuestarias, pero voy a destacar algunos aspectos. Primero, la política agraria del ministerio apenas sufre recortes e incluye las aportaciones de fondos de la Unión Europea, más de 7.300 millones de euros a presupuesto consolidado. Se han reducido inversiones en desarrollo rural sostenible, pero se han reducido, señorías, ante la imposibilidad de que las comunidades autónomas puedan firmar convenios para cofinanciar sus programas de desarrollo rural, por la imposibilidad de cofinanciar actuaciones como consecuencia de la situación de déficit de las comunidades autónomas, y usted, señoría, lo conoce. Se han incrementado en un 3% las dotaciones del pasado año para la lucha contra incendios forestales, se mantiene un adecuado nivel de inversión en infraestructuras para regadíos y se garantizan los niveles de apoyo de años anteriores a los planes de ordenación y competitividad de los sectores ganaderos debido a la existencia de remanentes en las comunidades autónomas. En materia de seguros agrarios, que es una de las prioridades del ministerio, se mantiene la cantidad de 242 millones de euros, que es la misma cantidad gastada como media en los dos últimos años. En resumen, señorías, los recortes se van a compensar con una gestión más eficaz, ya que para el Gobierno el sector agrario es estratégico. Segundo, el presupuesto dedicado al sector pesquero también refleja la austeridad planteada por el Gobierno, pero lo que más quiero destacar es que es un presupuesto hipotecado en un 80%, consecuencia de las decisiones adoptadas por el anterior Gobierno, lo que genera un margen muy escaso para poder diseñar una auténtica política pesquera en orden a los compromisos del Partido Popular. En este escenario, se entiende, señorías, la posición del Grupo Socialista, que no solamente no se ha referido al sector pesquero en sus introducciones sino que no ha presentado una sola enmienda que afecte al sector pesquero en la sección 23; ni una sola enmienda, ni una sola referencia. Tercero, políticas ambientales. Me permitirán ustedes que me detenga en este apartado, en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Entendemos, señorías, que son los ministerios inversores los que tienen más posibilidades de reducir el gasto frente a otros ministerios con menos margen de actuación. En este sentido tengan en cuenta ustedes que la política hidráulica viene condicionada no solo por el recorte presupuestario sino también por los compromisos heredados, por la escasez de precipitaciones y por los procedimientos sancionadores en curso por incumplimiento de las directivas comunitarias. Por ello, apoyamos que se prioricen inversiones en saneamiento, depuración, regulación y abastecimiento a poblaciones con el fin de poder incrementar las garantías de sumi-

nistro en el caso de agravamiento de la situación de sequía. En consecuencia, apoyamos que se priorice la puesta en valor de importantes cifras de inversión en los últimos años en desaladoras; desaladoras, señorías, que, a día de hoy, producen solamente el 16,45% del total previsto, porque la mayoría de las que están en funcionamiento lo hacen por debajo de su capacidad, bien por su elevado coste energético bien por problemas de suministro a la red eléctrica, bien por carencia de obras complementarias para su funcionamiento, bien sencillamente porque el precio del agua es inasumible para los regantes.

Señorías socialistas, esta es la situación en que han dejado ustedes las desaladoras, que ahora el Gobierno debe poner en valor al cumplirse ocho años de su famoso programa AGUA. ¿Recuerdan cuando derogaron el trasvase del Ebro, el famoso programa AGUA, que anunciaba más agua, más barata y en menos tiempo? Pues han transcurrido ocho años; obviamente, no hay más agua —el 16,45% del total previsto—, no es más barata porque no es asumible para los regantes y se han perdido ocho años en resolver los problemas de agua en España. Nos parece positivo, señor ministro, elegir las inversiones con criterios de eficiencia, buscando la implicación del sector privado —que no la privatización, que es distinto—, potenciando las actuaciones susceptibles de obtener financiación comunitaria y que creen empleo. Apostamos, claro que sí, por un desarrollo sostenible, pero tengamos en cuenta que el desarrollo sostenible tiene tres componentes: económico, social y ambiental. En el capítulo de cambio climático, el presupuesto se ha visto efectivamente reducido a la mitad en la partida destinada a la compra de derechos de emisión; no obstante, señorías, debido a las variaciones de precios en los mercados de carbono, se espera con este presupuesto obtener un volumen de unidades adquiridas equivalente a las del año 2011. Lo que se refleja en los presupuestos que analizamos, con la dotación de 4 millones en el Fondo de carbono, es un cambio de estrategia en la lucha contra el cambio climático. El Fondo de carbono va a permitir, señorías, convertir un gasto cierto —la compra de derechos de emisión— en una inversión en nuestro país, que, a la par que disminuye emisiones y supone una mejora ambiental, creará empleo, que para el Grupo Parlamentario Popular, para el Gobierno, es el objetivo fundamental para nuestra economía.

Paso brevemente a comentar las enmiendas. Las he visto todas, las he mirado una por una y las he analizado, y puedo afirmar que coincido con gran parte del contenido de todas las enmiendas. Nada nos gustaría más que poder llevar a cabo muchas de las actuaciones que se proponen o incrementar su dotación presupuestaria. Resulta evidente que querríamos una mayor dotación para la política forestal, para la gestión de residuos, para los espacios naturales de la Red Natura 2000 y para conservación de la biodiversidad; claro que sí, señorías. Resulta evidente que querríamos más inversiones en investigación, en nuestros parques nacionales, más actuaciones en la costa para proteger el litoral, mayor dotación para el Fondo de carbono que impulsará los

proyectos domésticos de reducción de emisiones; claro que querríamos todo esto, señorías. Así que no quiero lecciones de ninguno de ustedes, no las admito, señorías; ninguna lección en defensa del medio ambiente. La realidad es que, como el Gobierno socialista gastó el pasado año 90.000 millones de euros más de lo que ingresó, ha habido que hacer un recorte de 27.300 millones de euros, el mayor de la democracia. Si el Gobierno socialista hubiera cumplido sus compromisos, los recortes no serían tales y muchos de los contenidos de las enmiendas estarían hoy en el anexo de inversiones de la sección 23. El Grupo Socialista, como el resto de los grupos, ha presentado un sinfín de enmiendas, pero ninguno de los grupos —debo decirlo— las ha trabajado. La mayoría de las enmiendas que han presentado, el 97,3% —lo he calculado—, son con cargo a partidas que no pueden respaldarlos; es a cargo de la sección 31. Dicha sección siempre tenía una dotación presupuestaria generosa; pero ustedes no han ido a la sección 31 y no han visto que este año en ella el programa 929.M tiene, para fondo de contingencias y otros imprevistos, solamente 54 millones de euros.

Los distintos grupos han hecho sus enmiendas a la sección 31, programa 929.M. He sumado las enmiendas que han hecho todos los grupos al programa 929.M de la sección 31 y me he encontrado con que las enmiendas que el Grupo de Convergència i Unió ha presentado para esta partida, que tiene 54 millones de euros, suman 340 millones de euros, es decir siete veces lo que hay presupuestado; el Grupo Parlamentario Mixto 205 millones de euros, es decir cuatro veces lo presupuestado; el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Izquierda Verde: La Izquierda Plural 205 millones de euros; el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al que luego me referiré, las presenta a otra sección, la 35, y saben perfectamente que no puede aplicarse; y el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmiendas a la sección 31 cuya suma son 236 millones de euros. Todas estas enmiendas se presentan a una partida dotada con 54 millones de euros y que es para gastos de distintos ministerios. Luego sus enmiendas son una demagogia y una mentira. **(Aplausos)**. Ustedes han engañado en sus respectivas comunidades autónomas diciendo que proponen cosas que saben que no pueden proponer porque no hay dinero de la partida de la que detraen **(Rumores)**. Tampoco tienen sentido las enmiendas que han hecho tanto el Grupo de Convergència como el Grupo Unión Progreso y Democracia a la sección 35, porque el Fondo de contingencia de la sección 35, de acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, debe atender necesariamente a necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado. Por consiguiente saben que tampoco son válidas estas enmiendas.

En cuanto a las enmiendas presentadas, voy a referirme concretamente a dos: una del Grupo Socialista, que pide incrementar en 75 millones el Fondo de carbono que ha creado el Gobierno del Partido Popular. Estaríamos de acuerdo si hubiera dinero, por supuesto; pero

es que pide crearlo incrementándolo a cargo de financiar más deuda pública. Esta es la política que hacía el Gobierno: más deuda pública para todos los caprichos que se ocurría a cualquier militante o a cualquier persona del Gobierno. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora De Lara, tiene que acabar.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino, señorías, refiriéndome a una enmienda a la que se han referido el Grupo de Izquierda Unida, el Grupo Socialista y el Grupo Unión Progreso y Democracia —que nos ha asombrado mucho—, para que el Gobierno colabore en la demolición del hotel del Algarrobico. Les quiero decir simplemente que la sentencia del Tribunal Supremo de 21 de marzo de 2012 declara conforme a derecho el deslinde practicado y la fijación de la zona de servidumbre de cien metros, por lo que confirma la ilegalidad de la parte de la construcción del hotel situada en la zona de servidumbre de protección de cien metros. Es importante destacar que el hotel no está en el dominio público marítimo terrestre, zona que es competencia de la Administración General del Estado, sino en la zona de servidumbre sobre la que es competente la Junta de Andalucía, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía. (**Rumores.—Aplausos**). Por tanto la demolición del hotel no corresponde a la Administración General del Estado. En cuanto al protocolo suscrito el 15 de noviembre de 2011, cinco días antes de las elecciones generales, señorías, entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía para la demolición y recuperación del Algarrobico, se trata de un mero protocolo que no tiene eficacia jurídica directa ni compromiso financiero concreto para el ministerio y sobre todo no fija la dotación presupuestaria que sería en su caso precisa para ejecutar el protocolo. Son circunstancias que avalan la ausencia de vinculación jurídica (**Rumores**) y, por consiguiente, se tienen que tomar en el ámbito de una declaración de intenciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora De Lara, finalice.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino, señora presidenta.

Señorías, el ministerio no es competente y no tiene que pagar lo que no le corresponde. La Junta de Andalucía es quien permitió durante muchos años que se levantara el Algarrobico (**Aplausos**) y la Junta de Andalucía debe asumir el gasto de su demolición. (**Rumores.—Aplausos.—La señora Pajín Iraola pide la palabra**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora De Lara.

Sí, señora Pajín.

La señora **PAJÍN IRAOLA**: Señora presidenta, por el artículo 71, por alusiones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora diputada, es normal en un debate como este que se aludan unos a otros permanentemente. (**Rumores.—Protestas**).

La señora **PAJÍN IRAOLA**: Yo no he aludido a ninguna señoría y ella ha aludido directamente a la señora Pajín hablando de un agujero. Voy a contestarle; tengo derecho porque así me ampara el Reglamento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Tiene un minuto, señora Pajín; un minuto.

La señora **PAJÍN IRAOLA**: Por supuesto, señora presidenta, con un minuto tengo suficiente.

Señoría, yo entiendo que usted tiene que hacer el papel que no hace el ministro, responder políticamente a los argumentos de la oposición, pero le voy a decir algo. Estoy profundamente orgullosa de pertenecer a un Gobierno que fue capaz de ahorrar 2.500 millones de euros sin recortar los derechos sanitarios de los españoles (**Rumores**); que nunca permitió que la sanidad dejara de ser universal como ha hecho este Gobierno. Por eso, señoría, ustedes hablaron una y otra vez de que tenían que gobernar para que cambiara la situación del país. Muy bien, gobiernen, pero déjense ya de hablar de herencias porque es su tiempo y están demostrando (**La señora Camarero Benítez: Y lo que te queda**) que los españoles les preocupan bien poco. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señora Pajín, yo entiendo que usted no puede estar orgullosa de haber dejado un déficit de 15.000 millones en sanidad. (**Protestas.—Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Silencio, por favor.

La señora **DE LARA CARBÓ**: El Gobierno del Partido Popular está tomando las medidas necesarias para sacar a España de la crisis (**Rumores**) en la que ustedes la dejaron en estos ocho años de despilfarro y mala gestión. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora De Lara.

Continuamos pues el debate con las secciones 12 y 34. Para su defensa tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señora presidenta, señoras y señores diputados, parece obvio que al presentar el presupuesto de un deter-



minado ministerio se intenten enmarcar los recortes, que admito y reconozco desde el primer momento, en la situación general. La situación con la que se encontró este Gobierno fue de crisis general, que afectaba a todos los países del mundo pero especialmente a España por la concurrencia de tres singularidades absolutamente propias: en primer lugar, un crecimiento del endeudamiento público y privado que alcanzó cifras astronómicas y una velocidad vertiginosa en los últimos tiempos; en segundo lugar, la inversión en sectores poco productivos —en el año 2007, por poner una cifra de referencia, se iniciaron en España 850.000 viviendas—; y, en tercer lugar, una pérdida notable de competitividad tanto desde el punto de vista del aumento de los costes laborales unitarios como de la degradación de los intangibles que miden la productividad de una economía. Esas tres singularidades —endeudamiento, inversión en sectores no productivos y pérdida de competitividad— provocaron a su vez cuatro manifestaciones singulares, típicamente españolas, no aplicables a otros países del mundo: una pérdida de crecimiento y empleo sin parangón en las naciones desarrolladas; un deterioro de la cuenta corriente incluso en momentos en que la demanda interna estaba prácticamente plana; un aumento vertiginoso del déficit y de la deuda pública que pasó de un superávit saneado en 2007 a cifras de déficit de endeudamiento que hemos conocido que llegan al 9% y un deterioro del sistema financiero que también tendremos que arreglar. En ese contexto, insisto, todos los ministros hemos tenido que aceptar recortes extraordinariamente dolorosos, que nos van a obligar a hacer un enorme esfuerzo de hacer más con menos y suplir lo que nos falta en recursos monetarios con ideas. Probablemente uno de los ministerios que más ha sufrido ha sido el Ministerio de Asuntos Exteriores.

El presupuesto de este ministerio, las cuentas que hoy presentamos a esta Cámara, arrojan una cifra global de 1.493 millones de euros, de los que habría que descontar 288 millones que corresponden a obligaciones en ejercicios anteriores no pagados, fundamentalmente en cuotas obligatorias a los organismos internacionales. Si se detraen estos 288 millones de los 1.493 iniciales nos encontramos con que los recursos que tenemos para atender a nuestras necesidades se sitúan en el entorno de los 1.255 millones de euros. ¿Cómo se distribuyen estas partidas? Si me permiten, haré dos clasificaciones. En función de su naturaleza los gastos no financieros alcanzan 904 millones, los gastos financieros alcanzan 300 millones de euros. Si atendemos a su clasificación en función de su destino tenemos tres capítulos fundamentales en el ministerio: la acción exterior, la cooperación y los servicios generales. En acción exterior tenemos 496 millones, en cooperación 627 millones y en servicios generales 82 millones. Analizaré por lo menudo y en detalle cada uno de estos tres grandes capítulos. En acción externa con los 496 millones de los dispondré este año tenemos que atender a 118 embajadas bilaterales, 11 multilaterales y 92 consulados.

La magnitud de las necesidades a atender y lo menguado de los recursos de los que disponemos nos va a obligar a hacer un enorme esfuerzo de imaginación. Hay tres acciones que vamos a emprender con esta voluntad, este decidido propósito de ahorrar gastos y aumentar la eficiencia. En primer lugar, nos proponemos una reorganización completa de nuestras representaciones en el exterior. La distribución de nuestras embajadas y sobre todo la distribución de nuestros consulados responde a necesidades pretéritas, de otro tiempo, no a los cambios que se han producido en el mundo. Tenemos, para poner un ejemplo, un exceso de consulados en lo que es hoy la Europa comunitaria y carecemos de consulados en aquellos países que más crecen, fundamentalmente en China, en India, en Brasil y también en Estados Unidos. Gracias al observatorio que está poniendo en marcha el Instituto Elcano al servicio de la marca España podremos saber dónde tenemos exceso de representación exterior y dónde tenemos carencia de representación exterior para tener una diplomacia del siglo XXI y no una diplomacia del siglo XIX.

En segundo lugar, vamos a aprovechar las oportunidades que nos ofrece la reciente creación del servicio exterior de la Unión Europea; una realidad que no existía hace unos años; una realidad que existe hoy; una realidad que nos permitirá ubicar funcionarios españoles en las delegaciones de la Unión Europea en aquellos países en que no se justifique la presencia de una embajada o un consulado propio con el gasto que eso supone. Lo hemos empezado a hacer, lo hemos hecho ya en dos operaciones distintas en cuanto a su naturaleza. Lo hemos hecho en Sudán, donde los representantes españoles se incorporan a la delegación de la Unión Europea, con el doble sombrero, funcionarios europeos y representantes de los intereses españoles; y lo hemos hecho en Siria donde suspendimos las actividades de nuestra embajada, como protesta política por las matanzas que en ese país se están produciendo, incorporando nuestros funcionarios a la delegación de la Unión Europea, movimiento por cierto pionero que fue seguido por otros representantes de la Unión Europea. Lo seguiremos haciendo en aquellos países en donde no se justifique la existencia de una embajada o un consulado propio pero tengamos que estar presentes para defender nuestros intereses; aprovecharemos las oportunidades y la hospitalidad que nos prestan las delegaciones de la Unión Europea, de acuerdo con las conversaciones que hemos tenido con los máximos representantes del servicio en Bruselas. De la misma manera y de forma paralela hemos ofrecido, como sus señorías saben, a las comunidades autónomas la posibilidad de instalarse en las representaciones en el exterior. Para poner un ejemplo muy cercano, el otro día tuve ocasión de firmar con la Comunidad Valenciana la desaparición de quince de las oficinas que tenía el Instituto Valenciano de Exportación que se incorporarán al Instituto Español de Acción Exterior, al ICEX, o bien a los consulados allí donde no haya ICEX. Es un ahorro total para el conjunto que, en definitiva, redundará en una



mayor eficiencia y en una mejor representación de los servicios, de los intereses de las comunidades autónomas en el exterior. La primera medida, la reorganización del servicio exterior; la segunda, aprovechar las oportunidades que nos ofrece el servicio exterior; la tercera, la oferta hecha a las comunidades autónomas que así lo quieran, puesto que tienen capacidad de tener representación propia en el exterior, de aprovechar las instalaciones que el Estado tiene fuera.

Completamos esta triple acción con una que a mi juicio resulta importante. En este momento tenemos algo así como 54 embajadas y 47 consulados que no tienen agregado comercial. Estamos dando formación a nuestros funcionarios allí, en estas embajadas y consulados, en materia comercial, cursos que imparte el ICEX, y estamos poniendo en marcha una red de comunicación interna que les suministre los datos necesarios para representar los intereses empresariales y comerciales españoles allí donde antes había una orfandad. Solo con esa medida y sin gastar un euro más vamos a doblar nuestra potencia de fuego en materia de internacionalización de la economía española. Termino con esto el primer capítulo, acción exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, para pasar al segundo capítulo, que es el de la cooperación.

En materia de cooperación al desarrollo —primero las cifras—, las transferencias a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo suman un total de 243 millones de euros, al ministerio le corresponde la administración de aproximadamente el 43% de lo que computa a efectos de la OCDE como ayuda oficial al desarrollo. El segundo capítulo es el que hace referencia al Fonprode, al Fondo para el desarrollo, que tendrá unos 275 millones de euros, si bien el Consejo de Ministros está autorizado a elevar esta cifra a 410 millones. El Fondo del agua es el tercer capítulo de cooperación al desarrollo, y absorberá la cifra de 25 millones. El siguiente brazo de la cooperación al desarrollo es la cooperación cultural, que fundamentalmente se hace a través del Instituto Cervantes, que es el buque insignia de la marca España en materia de defensa de la lengua en español y de la cultura en español.

Paso a las acciones cualitativas que nos permitirán, en mi opinión, hacer un buen servicio a pesar de la mengua de recursos que hemos experimentado. En materia de cooperación al desarrollo, tenemos por fortuna fondos remanentes de ejercicios anteriores. Además, vamos a desarrollar una operación de concentración para utilizar mejor los recursos de los que disponemos. En primer lugar, concentración geográfica en aquellos sectores que no estén suficientemente atendidos o estén claramente desatendidos por la cooperación europea en la que nosotros también participamos. Eso nos aconseja concentrarnos en Iberoamérica; en el norte de África, fundamentalmente en aquellos países que están experimentando una transición democrática, así como en el África occidental, especialmente el África subsahariana, donde las necesidades son enormes. En segundo lugar, concentra-

ción sectorial. Nos vamos a centrar en la gobernanza, especialmente en los países que están a punto de alcanzar la renta media como en América Latina. Nos vamos a concentrar en la lucha contra el hambre, que es una prioridad de cualquier gobierno decente, y en aquellos servicios sociales básicos como la salud, la educación, el agua y el saneamiento; concentración también en aquellos sectores en que podamos recabar la participación del sector privado para ejercer un efecto multiplicador y concentración, finalmente, en aquellos organismos multilaterales donde nuestro valor añadido pueda ser mayor.

A estas acciones de concentración y de uso de remanentes anteriores quiero añadir otra, que es la concertación con determinados países que antes eran beneficiarios y han pasado a ser donantes. Esta misma mañana firmaré un acuerdo con el Gobierno de la República mexicana por el que estableceremos una cooperación en materia de desarrollo de los dos países en aquellas zonas, en aquellas áreas en que nuestra actuación conjunta pueda ser más eficaz.

He dicho anteriormente que la cooperación tiene dos vertientes, dos brazos, dos capítulos: la cooperación al desarrollo y la cooperación cultural. He dicho antes, y repito ahora, que el Instituto Cervantes es el buque insignia de esa cooperación cultural. A ella destinamos 80 millones en transferencias desde el ministerio al Instituto Cervantes. La reducción en el Instituto Cervantes ha sido menos acusada en otros capítulos e intentamos compensar esa reducción con dos acciones, también dos ideas que pueden ayudarnos a suplir la falta de recursos. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia)**. En primer lugar, el aumento de los recursos comerciales —aspiramos a que este año el presupuesto del Cervantes se cubra en un 37%, más de la tercera parte, con recursos propios, con ingresos propios— y, en segundo lugar, también la cooperación con terceros países.

Esta mañana el segundo de los convenios que firmaré con la República mexicana es el que hace referencia a la puesta a disposición por parte de México de toda la red de consulados que tiene en los Estados Unidos para que allí podamos poner servicios del Cervantes, cosa que, a mi juicio, primero, indica el carácter iberoamericano y no exclusivamente español del Instituto Cervantes y, en segundo lugar, nos permite introducirnos en una área en que la comunidad hispanoparlante se ha convertido en la segunda minoría del país.

El último capítulo —y con esto termino— es el que hace referencia a los servicios generales, en donde el ahorro va a ser más notable, en donde el esfuerzo va a ser más intenso. Nos proponemos reducir, en primer lugar, el gasto en personal, la reducción o la congelación de efectivos; en segundo lugar, la reducción en los gastos de comunicaciones con el exterior aprovechando las nuevas tecnologías; en tercer lugar, el gasto en comisiones de servicio en viajes al exterior; en cuarto lugar, el gasto en viaje, apostando por las tarifas más

baratas en los desplazamientos fuera; en quinto lugar, reducción en los gastos de valija diplomática; en sexto lugar, reducción de los alquileres, que es una cifra muy importante en el Ministerio de Asuntos Exteriores y, finalmente, reducción en los gastos de protocolo.

Señoras y señores diputados, a ningún ministro le divierte en absoluto que le reduzcan el presupuesto en estos términos. Ningún ministro acepta de buen grado ver cómo sus partidas sufren mutilaciones importantes porque eso limita su capacidad de actuación. Este ministro, sin embargo, entiende, por las razones que he dicho, que esa minoración es absolutamente necesaria. Al Ministerio de Asuntos Exteriores le corresponde defender la imagen de España en el exterior y —créame, señorías— no hay mayor deterioro para la imagen de un país que el incumplimiento de sus obligaciones con terceros, especialmente cuando esas obligaciones afectan a la sostenibilidad de las finanzas públicas. Nada deterioraría más la imagen de España fuera que el incumplimiento en materia de déficit y deuda pública que se traduce en lo que llamamos prima de riesgo.

En un momento en que se está discutiendo, en París primero y en Bruselas después, el futuro de la Unión Europea amenazado por peligros que vienen de lejos, pero amenazados por un peligro inminente como puede ser el colapso de una de las economías de la Unión Europea, este Gobierno entiende que su obligación patriótica es mantener esos compromisos, garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, garantizar la financiación que necesitamos día a día para sacar este país adelante y con ese espíritu he aceptado y he asumido, como miembro del Gobierno, las mutilaciones que este ministerio ha sufrido.

He intentado señalar que esas mutilaciones pueden ser compensadas, nos dan una enorme oportunidad de rediseñar en su totalidad la acción exterior de este país. Pretendo traer a la Cámara muy pronto una ley de acción exterior y pretendo traer tres bloques normativos que enmarquen la acción exterior de España: una estrategia de política exterior a cuatro años, un plan director de cooperación a cuatro años y una estrategia de seguridad a cuatro años. Con el diseño de la marca España, con un instrumento normativo como la ley de acción exterior que norme todos los agentes que influyen en la acción exterior de España y con tres estrategias que permitan a esta Cámara y a la sociedad española saber hacia dónde vamos, creo que estamos apuntando un rumbo cierto y estamos marcando una velocidad de crucero, que entiendo será tan intensa como en los años anteriores, porque supliremos con ideas lo que en dinero nos va a faltar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, tiene la palabra el señor Salvador por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, empezaré dando por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto a esta sección. Permítame que, en primer lugar, agradezca la disposición de la Presidencia para que en los turnos del Grupo Mixto los distintos grupos podamos defender en bloque todas las enmiendas que hemos presentado a estos presupuestos generales. Por eso, en segundo lugar, señor ministro, le pido excusas porque no voy a concentrarme en debatir o hablar sobre la sección que a usted le corresponde. En tercer lugar, señorías, quiero reconocer que también somos conscientes de la grave situación económica que tenemos, de la naturaleza excepcional de estos presupuestos y del esfuerzo de contención del gasto público que contienen todas las secciones.

Unión del Pueblo Navarro, como saben señorías, no apoyamos las enmiendas a la totalidad, entre otras cosas, porque nos gusta ser fieles a la palabra dada, porque con ese compromiso de votar estos presupuestos nos presentamos a las elecciones generales y porque en este momento —así lo pensamos algunos— echar atrás estos presupuestos habría generado todavía más dudas en los compromisos que asumimos de contener los gastos, de controlar el déficit y de dar cumplimiento a nuestros compromisos europeos.

Señorías, esta nación tiene necesidades urgentes, pero también tiene compromisos permanentes. Nuestras enmiendas se dirigen precisamente a cumplir esa tarea común de todos de construir una sociedad basada en valores y principios. Son enmiendas presentadas desde Navarra para mejorar Navarra, pero también para hacer más España. UPN mantiene vivas para este debate diez enmiendas. Los objetivos políticos que hemos querido alcanzar con ellas es verdad que son de lo más variado, pero en todos ellos hemos querido y seguimos queriendo que se implique el Gobierno de la nación, en un entorno que reconocemos de absoluta contención presupuestaria. Todas ellas responden a valores que defiende y promueve UPN: la defensa de la historia de Navarra y de España —enmienda número 721—; el fortalecimiento del Régimen Foral navarro como instrumento jurídico, político, válido para la gestión leal, por un lado, de la diversidad política y, por otro, de la coherencia, eficiencia y cooperación entre administraciones de un Estado descentralizado como el nuestro —enmienda 722—; el impulso de las energías limpias, renovables, como vector de crecimiento para Navarra y España —enmienda 731—; la defensa del patrimonio histórico artístico común —enmiendas de la 725 a la 728—; el apoyo al emprendimiento en zonas deprimidas de Navarra —enmienda 730—; la defensa de la transparencia en nuestra actividad con la puesta en marcha de la oficina presupuestaria de las Cortes Generales, que permitirá un mejor control de las cuentas públicas, y que ayer defendí en esta tribuna —a eso se

refiere la enmienda 724—. Por último, pero no menos importante, sino quizá lo más importante, la recuperación de la memoria del sacrificio de las víctimas de ETA, en especial de las que dieron su vida por Navarra y por España en Navarra.

Como decía, señorías, somos muy conscientes del entorno de restricciones en el que nos movemos, pero no por ello debemos renunciar a hacer política, a defender principios políticos o de contenido social. Señorías, mientras haya navarros que sientan que su historia, que su ser político se manipula con fines partidistas, que sientan que su Administración no les facilita las cosas para llevar a cabo sus iniciativas empresariales o que sientan que su personalidad política se cuestiona por quienes solo desean su desaparición y, obviamente, mientras existan víctimas de ETA cuya dignidad no se vea correspondida, todos ellos siempre encontrarán en UPN un partido que reivindicará su defensa, su apoyo y su reconocimiento. En el caso de las víctimas ese es el objetivo de la enmienda 729. Nuestras enmiendas defienden una sociedad que aspira a vivir en libertad, respetando un legado histórico común, una sociedad que valora y defiende las instituciones que la definen y que cultiva el sentido crítico, la iniciativa personal, el esfuerzo, la responsabilidad y la solidaridad.

Señorías, todos los grupos en la Cámara menos uno, obviamente, han puesto de manifiesto la dificultad de llegar a acuerdos con el PP. No seré yo hoy quien diga lo contrario. Hasta este momento solo se han aprobado tres enmiendas y por eso quiero agradecer especialmente el apoyo del PP a una de esas tres, que es precisamente de mi partido, de Unión del Pueblo Navarro, que pretende y pide la colaboración del Gobierno central en la divulgación de dos hechos históricos que en Navarra y también en España están teniendo —deberían tenerlo— un protagonismo especial. Me refiero al 800.º aniversario de la batalla de las Navas de Tolosa y al V centenario de la conquista de Navarra y posterior incorporación a la Corona de Castilla.

Este último hecho histórico, señorías, ha provocado una inusual actividad propagandística entre las plataformas políticas y sociales más ligadas a ETA y entre el nacionalismo vasco bien pensante en particular, nada que no tenga una comprensible explicación, porque son dos las razones o los momentos que vivimos y que confluyen en el interés de todo el nacionalismo vasco para manipular interesadamente la historia de Navarra en torno a este hecho, como verán. En primer lugar, tenemos la necesidad de buscar un origen en el tiempo a la existencia de una nación histórica, que se llamaría Euskal Herria o Euskadi —tampoco saben muy bien ellos cómo se llama—, que perdió su independencia en manos de españoles y franceses y que aún tiene pendiente la recuperación de su verdadera identidad y su libertad. Por eso se busca precisamente este año, conmemorando este centenario, 1512, el origen del conflicto. Les recomiendo la lectura de una entrevista publicada hace muy poquito por un diario navarro, en la que un historiador desde

luego nada sospechoso de ser de UPN decía textualmente: Claro que Euskal Herria nos la hemos inventado, pero igual que se inventó en su día España u otras naciones y precisamente porque nos la hemos inventado vamos a darle forma. Esta confesión de parte fue al día siguiente criticada por un politólogo, desde luego tampoco nada sospechoso de ser de UPN, pero yo me reitero en que no deja de ser una confesión de parte antológica.

Y en segundo lugar, pero más grave, siendo verdad que ETA pasa por uno de los momentos de mayor debilidad de su historia, pretende aprovechar este aparente momento de derrota para dar un sentido moral, histórico, una explicación amable, heroica yo diría, si me apuran, a toda su actividad criminal perpetrada durante más de cincuenta años. ETA, que sabe que no tiene ya capacidad de cambiar las cosas, pretende convertir su derrota política en una gran victoria política y no está dispuesta a terminar sin pena ni gloria. Es más, quiere que sus miembros pasen a la historia como los dignos herederos de aquellos que perdieron la independencia hace quinientos años. Parece, señorías, una paranoia, pero es verdad, es así. Es un truco de mago, de mago malo, pero con la fortaleza que les da ser hegemónicos allí donde el terror persiguió a todo aquel que no comulgaba con sus ideas hasta expulsarlos pretenden reescribir la historia, repetirla mil veces y hacerla pasar por una verdad irrefutable. Increíble, pero es así. La inteligencia que aún gobierna ETA inspira toda la trompetería mediática, social y política que pretende justificar la violencia manoseando la historia de Navarra.

Y yo quiero decir aquí, señorías, que la historia de Navarra no puede justificar la actividad terrorista que hemos padecido en los últimos cincuenta años. Ni los navarros ni los españoles vamos a permitir que algunos aprovechados y otros cuantos ignorantes tergiversen hechos históricos ocurridos hace quinientos años, que ni siquiera se han parado a estudiar, para blanquear la historia de ETA, otorgando una lírica exculpatoria para un terror que no tiene ni justificación ni explicación ni mucho menos nada de honorable. Desde esta tribuna, en lo que de nosotros dependa, en lo que modestamente dependa de UPN, les digo que ni ETA ni sus miembros terminarán con honor.

Decía, señorías, con cierta ironía, es verdad, que agradecía la aceptación de la enmienda que hace referencia a este hecho histórico, pero ello no quita para que no renuncie a seguir peleando por las enmiendas que han sido rechazadas o van a ser rechazadas hasta el final. Esta es una ley maratón, una especie de tour de Francia, y por eso vamos a seguir negociando hasta el final. Después de este trámite, que es una meta volante, empezará la tramitación en el Senado y ya anuncio que seguiremos presentando enmiendas similares a las que hemos presentado y con los mismos objetivos, para que se ponga en valor la participación de una comunidad, como la navarra, en la construcción de una España mejorada, más consciente de sus limitaciones, pero también más confiada en sus potencialidades, unas potencialidades que



pasan, una vez más, por trabajar juntos, repensar los instrumentos de colaboración entre todos los ciudadanos y las administraciones, mirar al futuro de cara y afrontar los desafíos con determinación.

Señor presidente, señorías, señorías del Partido Popular, nos vemos en el Senado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, han sido muchos los portavoces que a lo largo de estos tres días han hablado de que los presupuestos que estamos debatiendo son de emergencia, incluso el señor ministro los calificó de presupuestos de guerra. El problema que tienen estos calificativos es que echamos en falta, y creo que los ciudadanos también, que alguien haya declarado ese estado de emergencia o ese estado de guerra. Y no digo jurídicamente, digo políticamente. Echan en falta que el presidente del Gobierno se dirija a la nación con toda la solemnidad posible a explicarles que al menos políticamente se declara ese estado de emergencia. Recurrir de forma permanente a la idea de que estamos en una situación de emergencia para lo único que sirve es para profundizar el miedo y la angustia que ya sienten muchos de nuestros conciudadanos. Es un calificativo que le añade frustración a este debate que tiene un carácter fundamentalmente ritual, como estamos viendo, cuyo carácter se agranda por el hecho de que el Gobierno, el Grupo Popular, se ha negado a aceptar ninguna enmienda de las tres mil presentadas, aparte de las tres que ya se aprobaron en Comisión. Y, además, que alguna portavoz, como ha ocurrido hace un rato, diga que los grupos no nos trabajamos suficientemente las enmiendas, roza el ensañamiento.

Por entrar en la materia de su ministerio, señor ministro, es verdad, como usted ha dicho, que sufre el mayor recorte. Particularmente la partida de cooperación llega hasta el 65%. Es muy difícil manejar un ministerio de esas dimensiones con un recorte tan profundo. Pero también pensamos que a la hora de establecer la composición del gasto se pueden paliar un poco los efectos de ese recorte. En algunos capítulos como los de inversiones, donde el recorte llega hasta el 30% o el 40%, son en los que se debe intentar salvar el máximo posible porque es el capítulo que ayuda a salir de la crisis. Sin embargo, en gasto corriente, donde la media del recorte en las distintas partidas está en torno al 10%, hubiera valido la pena profundizar más en el recorte.

Quiero centrarme en un aspecto que ha abordado con cierto detalle en su intervención, que es la reorganización del servicio exterior. Me parece de un aplastante sentido común todo lo que ha dicho. Tiene una lógica muy razo-

nable. Allí donde haya embajadas del servicio exterior europeo es lógico que nuestros diplomáticos, nuestros funcionarios se integren donde sea posible y lleven a cabo esa labor con la misma eficacia, en algunos casos incluso mejor, con ese respaldo de la Unión Europea y con menos gasto. Tan lógico como eso sería que las embajadas autonómicas que tenemos por el mundo se integraran en las embajadas españolas, que ahorráramos ese gasto, y que esa representación se hiciera con la misma dignidad. Su secretario de Estado, el señor Méndez de Vigo, nos explicó en Comisión hace unas semanas que las comunidades autónomas tienen 166 oficinas exteriores y España, como tal, tiene 118 embajadas; aquí no es que haya una duplicidad, es que hay una multiplicidad. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia)**. También su secretario de Estado, cuando yo le pregunté, me contestó que ustedes habían invitado a las autonomías, pero que no podían obligarlas. Yo tengo muchas dudas de que no puedan obligarlas, tengo muchas dudas. Para empezar, las que están gobernadas por ustedes mismos deberían seguir la misma lógica. Y si se ha aprobado una ley que permite controlar los presupuestos de las autonomías, fiscalizarlos y supervisarlos, ¿cómo no se va a poder obligar a cerrar ciertas embajadas cuando la política exterior de manera inequívoca es competencia exclusiva del Gobierno central? Nosotros creemos que sí se puede e invitamos al Gobierno a seguir trabajando en ese sentido.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado mi grupo al presupuesto de su ministerio, quiero detenerme particularmente en las que hacen referencia a una partida para enviar ayuda humanitaria a los campamentos de Tinduf, a los campamentos saharauis en Argelia. Nosotros, para no pedir un añadido de gasto, hemos sustituido ese gasto de la ayuda humanitaria por otro de la partida de imprevistos. En un ministerio pueden surgir imprevistos, pero hay algo que ya está previsto en los campamentos de Tinduf, que es que la gente lo está pasando mal, lo está pasando muy mal entre otras cosas porque se ha recortado esa ayuda humanitaria y se ha recortado esa ayuda de cooperación de numerosos países. Particularmente, en relación con las familias españolas que en verano acogen a niños saharauis, precisamente como consecuencia de la crisis, este verano hay muchas menos que se ofrecen voluntariamente para prestar esa ayuda al pueblo saharauí. Por eso pensamos que si en nuestros ministerios pueden surgir problemas imprevistos, allí donde hay muchos problemas, que ya están previstos y problemas de carácter humanitario, es prioritario que no olvidemos a los saharauis que viven en esas condiciones, que al fin y al cabo son conciudadanos nuestros, de acuerdo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, son ciudadanos españoles y no podemos olvidarlos, ni siquiera aunque nosotros también tengamos dificultades.

Hemos presentado también varias enmiendas en relación con la dotación de la UNED, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, del Real Instituto



Elcano, uno de los *think tank* españoles más prestigiosos internacionalmente, y del Instituto Cervantes, porque son fundamentales para mantener ese plan, ese programa de la marca España y esa necesidad de recuperar o mejorar nuestro prestigio en el exterior, y creemos que no están suficientemente dotados. También merece la pena que estudie detenidamente la enmienda relativa a seguir sufragando los gastos de los cubanos acogidos en España, los del grupo de los 75, que vinieron aquí directamente desde la cárcel y con los que España adquirió un compromiso que no se está cumpliendo. Y, por último, creemos que se debe destinar una partida también para ayudar a la oposición democrática de Guinea. Cuando se trata de luchar contra un régimen corrupto, contra una cleptocracia, es aplicable lo mismo que le decía respecto de los saharauis. Nosotros lo estamos pasando mal, pero la gente que tiene que combatir un régimen de este tipo necesita mucho más el dinero de lo que lo podamos necesitar nosotros y, aunque solamente sea por aquello que decía Condorcet de que ningún ser humano tiene o puede decir que tiene todos sus derechos hasta que todos los seres humanos no los tengan, esa gente que está luchando por la democracia en Guinea merecería un poco más de atención en este presupuesto.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Lozano.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, es una realidad que hoy nadie puede negar que los resultados electorales recientes tanto en Francia como en Grecia han empezado de una forma más clara a resquebrajar el discurso único de la austeridad. En el próximo mes de junio pensamos que esto no hará nada más que acrecentarse y las posiciones que defiende el Gobierno del Partido Popular en Europa cada vez serán más débiles y las que defiende este Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural serán más fuertes, pero no por un apriorismo ideológico, sino porque, como decía el científico Albert Einstein, si acumulas datos empíricos en tus experimentos que te dicen una y otra vez error, error y error, hay que cambiar la teoría, señor ministro. Su apuesta ideológica da error, un error detrás de otro diría yo; tienen que resetearla y tienen que reiniciar el programa. La marca España, señoras y señores diputados, pensamos que tiene futuro asociada a la huelga general que hizo este país no hace tanto tiempo, asociada al 15-M o asociada a la marea verde que cubrió nuestro país de norte a sur y de este a oeste en el día de ayer y que tiene poco futuro asociada a las políticas del Partido Popular, que disparan la prima y hundan la Bolsa, esa es la realidad.

Señor ministro, usted sabe que en una reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores yo le calificué como el

quijote del Gobierno —por supuesto, de una forma totalmente cariñosa hacia usted—, sobre todo por su centrada apuesta ideológica. Tengo que decirle que en el debate del presupuesto, y exactamente en esta sección que usted ha defendido, no ha estado a la altura de ese nombre, porque con facilidad se ha doblado al dictado del ministro de Economía, que ha esquilado, por decir una palabra, el presupuesto del ministerio que usted preside. Es usted el ministro —o su ministerio— récord en el recorte, el 54,4%, el número uno de la clase de los ministerios en el recorte y, por supuesto, eso no puede ser una buena noticia porque no depara nada bueno, nada positivo a las responsabilidades que usted tiene que ejercer en nombre de todos y de todas. Por tanto, es verdad, es un verdadero presupuesto de guerra, como usted decía, pero ¿con quién o a quién le hacemos la guerra? Pues la guerra se la vamos a hacer al servicio exterior de nuestro país, por desgracia, porque es el que va a pagar el pato de este recorte número uno de los ministerios. Le voy a poner tres ejemplos que vienen a ejemplificar las diversas enmiendas que nosotros hemos planteado a esta sección, aunque hemos presentado también una enmienda a toda la sección porque pensamos que toda ella es enmendable y muy mejorable. En primer lugar, ayuda al desarrollo y a la cooperación, a lo que usted ya se refería en su intervención, un recorte también récord, entre el 40% y el 80% dependiendo de qué partida o qué concepto estemos analizando; por tanto, estamos alejándonos de forma clara del compromiso suscrito por esta Cámara de avanzar hacia el 0,7% en solidaridad de los ingresos propios del Estado español en el año 2015; este año el 0,2% y, por tanto, como los cangrejos, andamos hacia atrás, señor ministro, y no hacia delante, lo cual no es positivo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Podemos hablar del Sáhara, como hacía antes la anterior portavoz de otro grupo parlamentario, y podemos hablar de proyectos importantísimos, algunos comprometidos en cumbres iberoamericanas en las que participó el Gobierno de España, que se caen de la agenda, señor ministro. Así pues, pensamos que eso no puede ser un elemento positivo.

En segundo lugar, otro gran recorte es el del personal, un personal que trabaja por encima de sus posibilidades en el conjunto de embajadas y consulados que tiene España en el extranjero, un recorte de más de 7.000 millones de euros que va a afectar de forma directa a las condiciones laborales de este personal ejemplar que trabaja al servicio de España en el extranjero. Además, cuando ustedes tramiten la ley de reforma del servicio exterior, a la cual su Gobierno se ha comprometido, ¿cómo y qué ley vamos a presentar con estos recortes? ¿Qué ley vamos a presentar sin dinero? ¿Qué ley vamos a presentar con un recorte récord en el servicio consular? Es una ley que va a entrar muy mal, señor ministro, porque este presupuesto deja tocadas y hundidas las condiciones objetivas en que su ministerio puede desarrollar esa reforma del servicio exterior. Por tanto, es una

ley con la que por supuesto vamos a intentar colaborar al máximo dentro de nuestras posibilidades, pero que tiene realmente una mala entrada. Por tanto, un recorte del servicio consular muy importante. Recuerdo: personal sin convenio laboral, convenio laboral que es uno de los aspectos que debe abordar precisamente la reforma del servicio exterior, entre otros aspectos importantes que usted ha citado también en su intervención. Otro recorte es el recorte a las ayudas a las asociaciones de españoles y de españolas que residen en el extranjero, que en algunos países, en algunas ciudades son las verdaderas embajadas culturales de este país. Hay personas que hace mucho tiempo —algunas por motivos políticos— se exiliaron fuera de España, pero hoy existe un nuevo exilio real de miles y miles de jóvenes españoles que no pueden trabajar en este país como consecuencia de las políticas económicas no solo que desarrolla el Gobierno del Partido Popular sino también el anterior Gobierno y que tienen que ir a trabajar al extranjero y se van a encontrar en muchas ciudades con un servicio consular recortado. ¿Sabe lo que es no poder realizar una gestión concreta en un consulado de España y tener que recorrer 200, 300 o 500 kilómetros hasta otra embajada, hasta otro consulado de España para poder ser atendido? Es un mal servicio para estos españoles y españolas que viven en el extranjero. Por tanto, estas asociaciones deben ser apoyadas. Pero, ¿qué se han encontrado? No solo el debate del recorte de su voto y las dificultades para que puedan votar democráticamente, sino el recorte a las subvenciones indispensables para su funcionamiento en muchos países extranjeros. Por tanto, quiero levantar aquí la voz por estos colectivos de españoles que viven en Francia, en Suiza, en Alemania, en Argentina o en México y que van a ser abandonados por el Gobierno del Partido Popular, que tanto habla de España.

Finalmente, quiero hablar también, en general, del recorte a la acción exterior. ¿Qué significa ese listado —listado, señor ministro, que le pedimos solemnemente poder consultar— de recorte en las embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas de España en organismos internacionales que, según sus propias palabras, van a pasar de 70 a 35? Un recorte del 50% de la presencia exterior consular española entre embajadas, consulados y servicios en organizaciones internacionales. Queremos ver ese listado; queremos conocer, señores diputados y señoras diputadas, la dimensión de la tragedia, porque ese listado afectará a ciudades europeas, africanas, americanas y asiáticas; afectará a organismos internacionales donde España va a desaparecer y su voz será sustituida por la de otros países que, tal vez, hablen por nosotros. Ese listado debe pasar a los medios de comunicación y debe ser conocido por esta Cámara que servicios consulares van a recibir este recorte. Por tanto, señor ministro, lo sentimos en el corazón: no podemos estar de acuerdo con la propuesta de presupuesto del Ministerio de Exteriores que nos ha presentado. Sin duda, si usted votase y el grupo del Partido Popular votase a

favor de nuestras enmiendas, usted podría ser un más gran ministro de Exteriores de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, el Grupo Catalán de Convergència i Unió presenta ocho enmiendas a su ministerio y me permitirá que haga unas valoraciones en general en relación con las dotaciones y con su política.

Una primera constatación: su ministerio es el ministerio que tiene mayor reducción, una cuestión importante y que, como veremos posteriormente, afecta básicamente al epígrafe de cooperación internacional para el desarrollo. Ante un deterioro tan grave del presupuesto entiendo que el señor ministro tenga, deba priorizar más que nunca. Desde este punto de vista nos parece que es positivo que se produzca una revisión del mapa de embajadas y consulados. Es lógico. Y también se nos antoja preguntarle, señor ministro, por qué no aprovecha el servicio exterior de la Unión Europea. Evidentemente es una cuestión de sentido común, ¿no? He oído aquí a la representante de UPyD que hablaba de que se aprovechara el servicio exterior español para las comunidades autónomas. Pues ya sabe que yo hago míos sus argumentos y los traslado: ¿por qué no, señor ministro? En cualquier caso, señor ministro, lo que sí es urgente para proceder a esta racionalización es la presentación de una ley de servicio exterior, que básicamente nuestro servicio exterior esté al servicio de la internacionalización de la economía, que es un requisito absolutamente indispensable para salir de la crisis. Le voy a poner dos ejemplos, señor ministro. No puede ser tan difícil obtener visados para ciudadanos de terceros países que vienen a España para hacer negocios. Muchos diputados —usted lo sabe— de todos los grupos no paran de hacer gestiones cuando se producen ferias internacionales en Barcelona, en Madrid, en Valencia, y los responsables de estas ferias están desesperados porque un porcentaje significativo de las personas que acuden no llegan a conseguir el visado. Esto no puede ser, esto no es propio de un país serio que aspira a la globalización. Este es el primer ejemplo. El segundo ejemplo es el turismo. ¿Qué sectores funcionan? Exportación y turismo. Pues resulta que aquí el diputado Xuclà y el presidente de la Comisión, señor Duran i Lleida, hicieron múltiples gestiones durante la anterior legislatura para un turismo que es muy importante, cada vez más, el turismo de Rusia y de Ucrania, para que los visados se pudieran agilizar. Yo sé que se han agilizado, pero la solución, ya sabe, señor ministro, es lograr que no exista este visado. Por tanto, aquí tiene usted un trabajo importantísimo y tiene un

trabajo importante en relación con los otros países de la antigua órbita soviética, los *tanes* (Kazakhstan, etcétera.), que tienen poder adquisitivo importante y creciente y que quieren acceder a nuestros destinos turísticos. En estos momentos, hace pocas semanas, a quien le habla le pidieron algunas gestiones consulares para conseguir visados. Por lo tanto, repito, aquí tiene usted un trabajo muy importante donde concentrar sus esfuerzos.

Usted habla de que las prioridades del ministerio son la marca España y la potenciación de las casas. Yo voy a referirme básicamente al tema de la potenciación de las casas para decirle que esta prioridad suya, que me parece muy correcta, muy coherente, muy seria, muy europea, a la hora de la verdad se topa con la crudeza de las cifras. Una de estas casas, quizá de las más importantes porque es la Casa Asia, donde se está creciendo más, donde hay más posibilidades de generar negocios, exportación, productos turísticos, etcétera, pues resulta que ve mermado muy notablemente su presupuesto y de hecho acaba sobreviviendo gracias a las aportaciones, amigos de UPyD, de los catalanes, de las fuerzas nacionalistas catalanas que gobiernan el ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Cataluña, que están pagando una función que debería pagar el Gobierno del Estado. Es decir, no solamente no nos dedicamos a regatear recursos en temas exteriores, sino que estamos sufragando algo que debería hacer el Estado español, que es la Casa Asia. Por tanto, yo les pido un poco de coherencia cuando tratemos esto y les pido, señor ministro y amigos de la bancada Popular, que aquí o en el Senado se dé la financiación que requiere Casa Asia porque es política de Estado, aunque esté en Barcelona es política de Estado. Igual podíamos hablar de otras casas. En este sentido me gustaría hablar de algo que no es una casa —de hecho, podríamos homologarlo—, aunque tiene un papel ciertamente muy relevante, como es el Instituto Europeo de la Mediterránea en el cual creo que deberíamos implicarnos mucho más. Por eso presentamos una enmienda, ciertamente muy modesta, para complementar su dotación, que sería importante.

Llegamos a la última parte de las enmiendas que presentamos y que tienen que ver con la cooperación internacional para el desarrollo. El descenso de las dotaciones en los Presupuestos Generales del Estado es muy preocupante en este sentido. La ayuda oficial al desarrollo descende 1.600 millones, aunque cabe decir que el año pasado los de la otra bancada ya la redujeron en 1.200 millones. Se reduce el presupuesto de la Aecid un 57%; la dotación de Fonprode un 67%; el Fondo de cooperación para agua y saneamiento un 83% y las dotaciones para ayuda humanitaria en un 76% las gestionadas por las ONG. Nosotros que creemos que la política de cooperación al desarrollo es una política estratégica, como de hecho entienden muchos países de nuestro entorno, tiene un objetivo básico, que es el humanitario, pero también tiene un objetivo estratégico ya que define el papel que España quiere desarrollar en

la comunidad internacional. Las decisiones, señor ministro, que el Gobierno tome en esta materia serán de gran importancia en los próximos años ya que hay que valorar las implicaciones que para la política exterior del Estado pueden comportar estas decisiones, no solamente en cuanto al mantenimiento de la esfera de influencia de España en el mundo —que ya ven ustedes lo que nos sucede—, sino porque nuestros competidores están aumentando, a pesar de todo, sus programas de ayuda, países que a pesar de graves dificultades económicas están apostando por aumentar sus contribuciones y avanzar hacia el cumplimiento del objetivo del 0,7%. Las enmiendas que formulamos pretenden incidir en esta observación. España, señorías, deben mantener en la medida de sus posibilidades dotaciones presupuestarias que permitan desarrollar una estrategia internacional en materia de cooperación al desarrollo. Aquí nuestras enmiendas, de la 3063 a la 3070, pretenden incrementar básicamente la dotación del Fronprode, de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo y dotar o incrementar dotaciones para organismos como UnescoCat, Casa Asia, IEMed, Fundación Privada Casa América o la Fundación Salud Global.

En definitiva, señor ministro, señoras y señores diputados, lamentamos que usted se haya visto obligado a gestionar un presupuesto tan exiguo y que además haga las cosas francamente difíciles para la acción exterior. Quería decirle desde el punto de vista de una fuerza política que siempre ha apostado por la internacionalización, que siempre ha sido profundamente europeísta, que para nosotros su ministerio es un ministerio de un gran relieve, de una gran importancia y que en nosotros va a encontrar todas las complicidades, pero le pedimos también lealtad. Se le ha pedido desde aquí por parte de alguna fuerza política una actitud, digamos, policial, más propia de su compañero Fernández Díaz, de cerrar, de prohibir. No se dedique usted a esto, dedíquese a sumar. A los catalanes nos gusta sumar porque dos más dos siguen haciendo cuatro aritméticamente, pero dos más dos y una buena política hacen cinco. En Cataluña sabemos sumar y cuando son tiempos de restar, a pesar de todo creemos en la suma.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Señor ministro, señorías, no puedo evitar comenzar advirtiéndoles que no pienso hablar de Navarra, como en otra intervención previa, pero creo que ha sido un buen ejemplo del tedioso debate identitario al que nos tienen acostumbrados en Navarra diferentes fuerzas políticas, tanto UPN como los partidos nacionalistas. Señor ministro, coincido con su análisis inicial, este es un presupuesto de guerra —dijo usted un día— con



mutilaciones —ha dicho hoy—, es verdad que se produce en un momento de crisis profunda. Ha hecho usted un diagnóstico que creo que se va acercando cada vez más a la realidad, hemos debatido ya en alguna ocasión el fondo de esta crisis, lo hicimos en la Comisión Mixta de la Unión Europea, también en la Comisión de Asuntos Exteriores. Ha hablado de los elementos que han provocado esta crisis, ha hablado de la burbuja financiera. Yo quiero insistir mucho en ese monocultivo de un sector que, desde luego, ha provocado la principal carencia y falta de sector de futuro de nuestra economía y que también es la contrapartida de buena parte de los problemas financieros que tenemos hoy en la banca privada o nacionalizada, precisamente en las regiones o sectores donde ese monocultivo fue más intenso, como es el caso de Madrid o de Valencia.

Quiero repasar las principales líneas del presupuesto, un presupuesto que recorta el 54% sobre el inicial del año pasado, 54% real si excluimos esas partidas sobre obligaciones anteriores y que se concentra sobre todo en la cooperación, hasta el punto de que nosotros en diferentes intervenciones hemos tenido dudas sobre la voluntad real de mantener esa «c» de cooperación en el nombre del ministerio. Esta mutilación o recorte tan duro de la cooperación sin duda compromete el prestigio y la reputación de nuestro país en el ámbito de la cooperación, que también es parte importante de la marca España. La marca España debe ser una marca que implique todo, no solamente el potencial comercial, industrial y competitivo, sino también la cooperación y, por supuesto, la cooperación cultural. La ayuda oficial al desarrollo este año va a ser parecida a la del año 2003, hemos retrocedido una década. Por ejemplo, este año se reduce —por repasar algunas cifras— un 72% el dinero destinado a la reducción de la pobreza y la consecución de los objetivos del milenio —un 72%— o un 63% la ayuda humanitaria. La ayuda oficial al desarrollo, la AOD, en total se reduce casi un 60%. Eso nos hace tener dudas sobre otros ámbitos directamente relacionados con la política exterior y la cooperación: la política en materia de derechos humanos, la política en materia de gobernabilidad, de gobernanza, de instituciones, las políticas transversales que han sido santo y seña de la política exterior española —como las de igualdad de género— y sin duda importantes—, y también la presencia de España fuera de esas prioridades donde hay que concentrarse, es verdad, pero que no deben hacer que abandonemos el resto de África, Oriente Medio y por supuesto Asia, como ya han dicho otros portavoces.

Nosotros queremos que España siga siendo un actor global en materia de cooperación y una referencia y con estos presupuestos creemos que va a dejar de serlo. Tenemos también dudas importantes sobre los compromisos en materia de cooperación con los organismos multilaterales de desarrollo: con el PNUD, con Acnur, con Unicef, con ONU Mujeres. Todos ellos han mostrado su preocupación por los duros recortes en sus diferentes aportaciones vía cuota española o vía aportaciones

voluntarias. Tenemos también dudas sobre el compromiso con las ONG dedicadas en particular a los derechos humanos, que es el área que ha sufrido mayores recortes. Como decía antes, tenemos preocupación sobre ese enfoque sectorial, transversal, horizontal en políticas de género y políticas de igualdad. Además, sabemos que hay sectores del Partido Popular que nunca han visto esta área de la cooperación —en particular la concentrada en materias de igualdad de género, de salud reproductiva y sexual— con los buenos ojos con los que la ven otros grupos en este Parlamento. Por supuesto, somos conscientes de las dificultades y por ello es preciso reforzar la coherencia entre la política exterior, la política de cooperación y otras políticas, y sin duda la comercial —ahí el ministro sabe que tiene nuestro apoyo— y su coordinación con la política exterior debe ser uno de los principales caballos de batalla de esta legislatura en que la política económica debe apostar claramente por la dimensión internacional, por la dimensión exterior para sacar a este país de la crisis, crisis a la que nos ha llevado la burbuja inmobiliaria entre otros elementos.

Respecto al presupuesto de acción exterior —evidentemente se recorta también—, nosotros queremos saber más, y lo hemos dicho así en la Comisión, sobre ese plan estratégico de política exterior, queremos conocerlo y participar y queremos que se nos consulte sobre la reforma del servicio exterior, esa ley que llevamos tantos años debatiendo en la Comisión, y por supuesto sobre la diplomacia cultural. Somos conscientes de que hay que ajustar, pero, por ejemplo —y es una de las enmiendas que hemos presentado en materia consular, de servicios generales—, no entendemos cómo 2 millones de euros dedicados al apoyo a los españoles en el exterior en materia de apoyo jurídico o sanitario han sido recortados. Creemos que deben ser reincorporados al presupuesto.

Creemos, como usted dijo, que la política exterior es una política de Estado, una política que debe adaptarse al siglo XXI y lo creemos y practicamos también desde la oposición, se lo digo con todas sus consecuencias. Queremos evitar males futuros; desde luego, nosotros no vamos a ser irresponsables en la oposición para evitar males futuros y, por ejemplo, trabajaremos con lealtad para que la Cumbre de Cádiz sea un éxito.

Queremos también resaltar algunas cuestiones que vemos muy complicadas con estos presupuestos: la marca España —ya lo he dicho— que es un elemento fundamental para el crecimiento económico; la diplomacia pública; las casas, cuya dotación es insuficiente; la diplomacia cultural, donde hay que hacer un esfuerzo y coordinar, como se dijo en la Comisión, la labor de los institutos Cervantes con los centros culturales en otros muchos países, y por supuesto sincronizar mejor la acción política con otros ministerios. Creemos que es muy grave que en este país en el que hace falta tanta Europa y tanta cultura y política de Europa se hayan reducido al 50% las becas Erasmus en la partida que corresponde al Ministerio de Educación.



Desde luego, no compartimos cómo se ha presentado este presupuesto. Días después de la presentación del presupuesto en Comisión nos enteramos de que iban a desaparecer 184 lectores de español, precisamente aquellos que están en países menos desarrollados, países donde más hace falta la presencia docente del español. Creemos que es incoherente abogar por la marca España, no explicar cuál es el contenido de este plan y luego eliminar 184 lectores en África y en Asia, donde esta acción exterior muestra cierto retroceso y que equivalen —hemos calculado— a la actividad docente de unos 20 institutos Cervantes en total.

Nos preocupa Fonprode y hemos presentado una enmienda al articulado para dotarlo. Nos preocupa el compromiso con los organismos multilaterales y también la concentración de algunos instrumentos de política exterior en su vertiente financiera en el Ministerio de Economía y Hacienda que antes estaban en Exteriores.

Todas nuestras enmiendas tienen la filosofía de respetar el objetivo de déficit y el objetivo de estabilidad presupuestaria. ¿Cómo? Eliminando la amnistía fiscal, creando un impuesto para las grandes fortunas, eliminando deducciones en sociedades y con impuestos sobre la renta. Y todo esto iría destinado a estos objetivos: Fonprode, Fondo para el agua, más dinero para ayuda humanitaria, más dinero para seguridad y ayuda alimentaria y también para ayuda oficial al desarrollo no reembolsable.

Queremos también recuperar una cifra muy modesta, 280.000 euros, para el programa de jóvenes cooperantes, para que se sigan pudiendo formar nuestros jóvenes en algo tan importante como la cooperación y no truncar carreras profesionales en el ámbito de la cooperación de cara al futuro. Y por supuesto recuperar la enmienda de 1,9 millones de euros para que los españoles puedan ser protegidos en el exterior cuando ocurran contingencias, ya sean jurídicas, en frontera o de tipo sanitario o accidental.

También quiero decir unas palabras sobre el segundo capítulo que hoy debatíamos, la sección 34, sobre relaciones presupuestarias con la Unión Europea. Este es el penúltimo año del marco presupuestario que llega a su fin y que, sin duda, será el objetivo fundamental de lo que va a ser el debate en Comisión en los próximos meses. Hoy mismo en Bruselas y en París, como usted decía, a medida que el objetivo de crecimiento va calando y vamos consiguiendo —los que llevamos tiempo diciéndolo— que la Unión Europea no solamente abogue por el equilibrio sino por el crecimiento y el empleo y también la estabilidad —y ya sé que las posiciones del Partido Popular en el Parlamento Europeo han sido unas adelantadas de este Gobierno, o escapadas todavía, porque yo creo que todavía no se ha llegado a muchos de esos planteamientos—, creemos importante insistir en que el nuevo marco financiero debe ser el que garantice un presupuesto consagrado al crecimiento, un presupuesto mayor, con recursos propios y comunitarios de envergadura, creando la tasa de transacciones financieras

y, sin duda, garantizando que la Unión Europea crezca y tenga ese papel en el mundo al que todos aspiramos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso del Prado.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Señor presidente, señorías, recordarán ustedes aquella famosa frase de Winston Churchill según la cual toda política exterior es política interior y, efectivamente, estamos en un momento en el cual se hace patente como nunca que los objetivos de estabilidad presupuestaria, de consolidación fiscal, de reducción del déficit, de reformas estructurales, son absolutamente necesarios para conseguir de nuevo una política exterior que corresponda al nivel que España puede y debe jugar en el mundo.

He de decirles a ustedes, señores del Grupo Socialista, que lamentablemente la imagen exterior de España como consecuencia de esos ocho años de Gobierno del señor Zapatero no está en sus mejores momentos. Hemos visto las consecuencias deplorables de esa pérdida de imagen exterior de España. Toda política exterior es primero política interior, pero en la era de la globalización también toda política interior acaba siendo política exterior. Todo lo que hagamos para consolidar la situación económica interna, inmediatamente repercutirá en nuestra imagen exterior. Señores, ustedes han hecho durante los Gobiernos del Partido Socialista menos con más, nos toca ahora a nosotros hacer más con menos. Efectivamente, como ha propuesto el Ministerio de Asuntos Exteriores, debemos racionalizar, trabajar con mayor eficiencia, centralizar servicios, reducir gastos, un uso mejor y más eficiente de las nuevas tecnologías y de la *smart diplomacy*, una utilización de las posibilidades que brinda el Servicio Europeo de Acción Exterior. Lo estamos haciendo ya; por primera vez este ministerio, como ha mencionado y detallado el ministro de Asuntos Exteriores, está consiguiendo esa doble función en las legaciones del Servicio Europeo de Acción Exterior como también la recolocación en términos de eficiencia de las personas en las oficinas de las comunidades autónomas en el exterior.

Este Gobierno, señorías, habla de acción exterior, no solo de diplomacia clásica. Se trata de modernizar y aprovechar todas las nuevas fórmulas de diplomacia junto a la diplomacia clásica, la económica, la cultural, la diplomacia pública, los instrumentos de cooperación público-privada, la imagen exterior de España. El Ministerio de Asuntos Exteriores, como detallaba el ministro, tiene un plan claro que va a ser desarrollado en diferentes pasos; por primera vez hay una planificación que será presentada a esta Cámara, un plan estratégico de la acción exterior con sus diferentes áreas geográficas y áreas de actuación, un plan director de cooperación para los próximos cuatro años; una estrategia de seguridad

que renovará y actualizará la estrategia de seguridad europea aplicada al caso español; una ley del servicio exterior, por fin, efectivamente, señor Moscoso, vamos a ver si conseguimos sacar adelante la ley del servicio exterior; y un plan de marca España. Esos son los siguientes pasos que el ministerio traerá a esta Cámara. Necesitamos, efectivamente, señorías, poner en primer lugar la marca España porque, como les decía, esa marca España, esa imagen exterior se encuentra bajo mínimos y hace falta un gran proyecto de movilización de la sociedad civil y los recursos de la diplomacia económica. En estos momentos, en la era de la globalización, la diplomacia económica está en primera instancia, en primer lugar, y ahí hacen falta efectivamente, señor Moscoso, políticas de consenso y políticas de Estado y no únicamente anuncios de política de Estado que después, lamentablemente, no son cumplidos; anuncios de política de Estado y de consenso que después, cuando se trata de apoyar efectivamente la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no es seguida por parte del Partido Socialista. Hace falta una política de Estado real y ahí tendremos oportunidad, en los diferentes planes que se van a presentar, para ver hasta qué punto el Partido Socialista está dispuesto a llevar a cabo ese consenso en materia de acción exterior.

El presupuesto, a pesar de su importante reducción, solo reduce un 6% en los apartados de acción exterior. Los tres grandes ejes de la política exterior española, Europa, Iberoamérica y USA, el mundo atlántico, el mediterráneo y Oriente Medio, junto a los nuevos horizontes, Asia y África, no sufren grandes recortes, ya que estamos hablando prácticamente de un 6%. En cuanto a las enmiendas que se han planteado por los diferentes grupos, hay que decir que en algunas ocasiones se hayan planteadas técnicamente de una manera deficiente. No se corresponden con una minoración en la misma sección y programa, teniendo en cuenta además que no se pueden tratar partidas del capítulo 8 en otras de fuera de este.

Por lo que se refiere a cooperación al desarrollo que, como ya ha sido citada, es la partida que más sufre, sigue siendo un objetivo clave, pero hace falta revisar asignaciones. Señorías, estaremos todos de acuerdo en que quizá el objetivo de la lucha contra la pobreza, que debe seguir siendo el objetivo principal de la ayuda oficial al desarrollo española no se cubre con ineficiencias tales como ayudas a la búsqueda de dinosaurios en Argentina, la revalorización y salvaguarda de la cultura senufo-sikasso, la protección del hipopótamo en Guinea Ecuatorial, la promoción de la lengua española en Kinshasa o el Festival Cinematográfico Internacional El Ojo Cojo. **(Aplausos)**. No son invenciones, señorías, todos estos han sido programas financiados por la cooperación española en los últimos años. Debemos de reasignar recursos, debemos ser más eficientes, más transparentes. Como saben ustedes, en la ejecución de los programas de cooperación al desarrollo en el año 2011 estaba previsto el 0,4% del PIB para el desarrollo, pero únicamente se ejecutó el 0,29%, que es la misma cifra que tenemos

prevista en el presupuesto de este año. Por tanto, mejor gestión, más eficiencia, evaluación del impacto y la calidad de los programas de desarrollo y también la gestión conjunta de toda la ayuda al desarrollo por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores. Ese sería un desiderátum a medio plazo a alcanzar. Necesitamos mayor concentración de los fondos de cooperación, necesitamos mejora de la calidad y los ajustes en gastos de infraestructuras, que es la única vía por la cual podemos alcanzar el objetivo de déficit. Se mantienen las partidas de ayuda humanitaria en 47 millones y la financiación de programas con Gobiernos de terceros países y programas de las oficinas técnicas de cooperación. El Fonprode y el Fondo del agua reciben 435 millones, de los cuales 25 millones son para el Fondo del agua. Aunque efectivamente aquí se sufre una reducción importante, estamos hablando de una continuación de reducciones iniciadas desde 2009.

Por lo que hace referencia al Ministerio de Asuntos Exteriores, se mantiene básicamente el presupuesto en acción exterior. Hay una reducción importante en personal, en gastos de viajes —el propio ministro lo detallaba—, en alquileres y los gastos de valija, todo ello en la línea de mayor eficiencia y también de utilización de tecnologías más avanzadas que permitan una reducción sustancial en los servicios generales. Sin embargo, no sufre recorte un objetivo fundamental de la diplomacia cultural española, que es el desarrollo del Instituto Cervantes, instituto que ya es capaz, como apuntaba el ministro, de proveerse del 30% de los recursos propios, que está realizando un ambicioso programa de carácter iberoamericano, de acuerdos con terceros países, por ejemplo, el ya iniciado con México, y una red de universidades norteamericanas de prestigio para poder dar mayor eficacia a la presencia, la enseñanza y la investigación del español en las universidades norteamericanas. Quisiera también señalar, como apuntaba el señor Moscoso, que el saldo financiero que vamos a recibir de Europa en 2012 es positivo, prácticamente el doble de lo que hemos recibido en 2011, y esa es una buena noticia. El saldo financiero final será previsiblemente de 2.800 millones frente a los 1.300 recibidos en el año 2011. Eso, dentro del conjunto de lo que significa el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, como les digo, es una buena noticia.

En relación con los comentarios que hacían los diferentes grupos, a la señora Lozano la he visto muy belicista. Presupuestos de guerra, habría que declarar —son palabras suyas— a la opinión pública el estado de emergencia y de guerra. En fin, no sé si estamos verdaderamente en esa situación. Le recuerdo que en realidad lo que estamos haciendo no es otra cosa más que consolidar presupuestariamente al país. Le agradezco que reconozca que la reorganización del servicio exterior propuesto por el señor ministro tiene una lógica aplastante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que ir acabando.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Que el proceso de recolocación de las oficinas autonómicas tiene todo el sentido del mundo y también que enfatice la importancia del Instituto Elcano y del Instituto Cervantes, a los cuales dedicaremos nuestros mejores recursos.

Señor Nuet, sabe que tengo un afecto personal por usted, pero el voluntarismo de la ínsula Barataria de Sancho Panza que a veces representa en esta tribuna, lamentablemente se confronta siempre con la realidad. Recordarán ustedes lo que le pasa a Sancho Panza en la ínsula, que disfruta durante unas horas, pero al final el batacazo es muy fuerte. Eso de decir que en Europa seremos cada vez más fuertes con las propuestas de La Izquierda Plural, con la huelga general, que el futuro de la marca España depende del 15-M, me parece un tanto voluntarista. A mí la utopía me parece siempre muy simpática, pero siempre y cuando tenga algunos visos de realidad.

Señor Macias, decía usted que a los catalanes les gusta sumar. Ojalá sea así, señor Macias. Ojalá releyeran ustedes —yo lo hago de vez en cuando con gran aprovechamiento— a Cambó y a Maragall. Por la concordia sumaban. Ojalá —esperemos que sea así— los catalanes sigan sumando. Por último, señor Moscoso, la cumbre de Cádiz debe ser un gran éxito. Sabemos que ustedes lo apoyarán y se lo agradecemos. Y para acabar, en cuanto a los lectores en Asia y África, los institutos Cervantes van a cubrir esa carencia que usted apuntaba.

Gracias a los diferentes grupos por su voluntad de contribuir a que la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Gobierno de España sea lo más eficaz posible. Estos presupuestos son los posibles en este momento...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que acabar ya.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Esperamos que todos los grupos contribuyan con realismo y eficacia a la tarea que nos hemos propuesto.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beneyto.

Pasamos al debate de la sección 17. Para la presentación del presupuesto, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para exponer los presupuestos del Ministerio de Fomento para el año 2012. Estos presupuestos que hoy presento persiguen contribuir desde el rigor y la austeridad a la que obliga la crisis económica que estamos viviendo a dinamizar la economía a través del impulso que supone la inversión en infraestructuras. Este objetivo prioritario se enmarca en un contexto económico difícil, guiado por

la necesidad de reconducir el déficit público a unas cifras compatibles con el crecimiento y la creación de empleo. Son, por ello, unos presupuestos realistas, acordes con un escenario de intensificación de la consolidación fiscal, pero que a su vez refuerzan el papel del Ministerio de Fomento como motor del impulso económico y de la recuperación de España.

Los objetivos que vamos a abordar con el soporte de estos presupuestos no son otros que contribuir al desarrollo económico con un esfuerzo inversor sostenido que favorezca la creación de empleo y la dinamización de la economía. Aplicar una política de austeridad mediante el control del gasto y la erradicación de prácticas inadecuadas en la gestión, garantizar la cohesión territorial y el equilibrio entre todos los territorios de nuestro país, favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso de los ciudadanos a los transportes, las infraestructuras y la vivienda, y mejorar la eficiencia en la planificación y la gestión de las infraestructuras y los transportes con una visión de conjunto que refuerce la intermodalidad. Señorías, estos presupuestos se han formulado para garantizar el cumplimiento del objetivo del déficit para el conjunto de las administraciones públicas que para 2012, como saben, asciende a 5,3% del PIB. Ahora bien, el compromiso ineludible de este Gobierno con la estabilidad presupuestaria no es incompatible con el reconocimiento de la inversión pública como un activo esencial para el desarrollo de la actividad económica. Es por ello que aun en el contexto de restricción presupuestaria al que nos enfrentamos, el presupuesto total consolidado del ministerio y empresas públicas, entes públicos empresariales y sociedades, asciende a 20.104 millones de euros. Esta cifra es muy significativa y alcanza el 2% de nuestro Producto Interior Bruto. Pero aún más importante que la cantidad es el destino que se le da. El 60%, es decir, casi 12.000 millones se va destinar a operaciones de capital, esto es, inversiones reales, transferencias de capital y activos financieros, de forma que de cada 3 euros, 2 se destinan a inversiones y sólo 1 se destina a gasto operativo.

Si atendemos al presupuesto del ministerio, en primer lugar, nos encontramos que asciende a 7.291 millones de euros. Destinamos a inversiones reales 3.412, lo que supondrá un incremento del 13,3% sobre el presupuesto realmente ejecutado en 2011. Me gustaría resaltar lo que esto implica. En un contexto de grave crisis, con una restricción presupuestaria de la magnitud que tenemos, hemos sido capaces de reducir nuestro presupuesto en un 16%, pero aumentar el gasto en infraestructuras e inversiones reales en un 13,3. Por el contrario, los gastos de personal descienden un 9,8%, entre otras cosas por el esfuerzo de racionalización de la organización administrativa del departamento; un esfuerzo que puede y debe considerarse un ejemplo de austeridad, de control de gasto. Así, mediante la supresión de dos secretarías de Estado, dos secretarías generales, dos direcciones generales y diversas subdirecciones, así como una reestructuración en profundidad de todos los entes públicos,



estamos haciendo los siguientes cambios: La primera decisión que adoptamos fue adelgazar las estructuras del departamento. Con ello hemos conseguido un ahorro de casi 1.700.000 euros. Además, nuestras empresas y entidades públicas han abordado planes de reorganización ambiciosos, acordes con el momento de restricciones que atravesamos, de forma que han reducido el número de directivos en porcentajes que varían desde el 18% al 57%, dependiendo del tamaño de la entidad. Señorías, con todo esto estamos ahorrando 10.300.000 euros anuales. También los gastos en bienes y servicios corrientes y financieros, es decir, los capítulos 2 y 3, descienden un 14,7% en su conjunto y muestran la intensidad del esfuerzo realizado. Este esfuerzo de contención de gastos operativos es lo que nos permite dedicar la mayor parte de los recursos a inversión, con el objetivo de fomentar y contribuir a la creación de empleo. Me permito señalarles, señorías, que diversos estudios ponen de manifiesto que por cada millón de euros que se invierte en construcción de obra pública, se generan 40 puestos de trabajo. En nuestro departamento, pese a la reducción del presupuesto motivado por el necesario cumplimiento del déficit, se ha conseguido incrementar los recursos presupuestarios correspondientes al capítulo 6, con lo que el conjunto de los capítulos 6, 7 y 8 representa prácticamente el 76% por ciento del presupuesto global del ministerio. En otras palabras, 3 de cada 4 euros se dedican a operaciones de capital.

Si nos referimos al Grupo Fomento, las inversiones reales totales ascienden a 10.641 millones de euros. El volumen total de recursos dedicados a la inversión está condicionado por dos factores: Primero, como ya les anticipé, por el lamentable incremento de la deuda a largo plazo del Grupo Fomento, que desde el año 2005 se ha triplicado; concretamente se ha pasado de 11.000 millones en el 2005 a los 40.000 millones actuales, entre deuda a largo y a corto. Este es un lastre, señorías, que nos impide destinar más recursos a inversiones reales, como les describiré a continuación. Para que se hagan ustedes una idea, el servicio de la deuda del departamento en el 2012 exige un desembolso de más de 2.540 millones para el pago de los intereses y amortización del principal de la deuda. Pretendemos romper este modelo y avanzar hacia un modelo de financiación de infraestructuras más equilibrado, más estable y consolidado en el tiempo. Parecería, señorías, que la gente cree que cuando pide dinero prestado a los bancos no lo tiene que devolver.

La segunda razón que explica la reducción de la inversión es de naturaleza también contable y se debe a la necesidad de imputar al presupuesto del 2012 la totalidad de las obligaciones que, generadas en el 2011 o en años anteriores, debemos atender este año: más de 200 millones de euros de certificaciones de obras de carreteras realizadas en el 2011, que se han emitido con cargo a los presupuestos del 2012; más de 600 millones de euros de expropiaciones que están pendientes de pago; más de 200 millones deben abonarse este año derivados

de liquidaciones de métodos alemanes procedentes de años anteriores; más de 400 millones de euros de mantenimiento de la red ferroviaria que venían siendo abonados por ADIF, cuando corresponden al presupuesto de la Dirección General de Ferrocarriles; estas entre otras muchas partidas. Es decir, que nos encontramos con que obligaciones ineludibles para la prestación de los servicios de infraestructuras, carreteras y ferrocarriles en condiciones de seguridad y calidad adecuadas, no se habían consignado en el presupuesto que le correspondía.

No obstante, señorías, hemos conseguido que se puedan realizar inversiones reales en el conjunto del Grupo Fomento para el año 2012, como ya les he comentado, por importe de 10.641 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera: 5.987 millones en ferrocarriles; 2.742 millones en carreteras; 1.026 millones para aeropuertos y seguridad aérea; 830 millones para política portuaria y seguridad marítima; 33 millones para actuaciones en materia de arquitectura y suelo; 12 millones para actuaciones relacionadas con información geográfica; y el resto se dedica a servicios generales. Ahora, señorías, es el momento de mirar al futuro y estos presupuestos que presentamos son la primera piedra de un nuevo modelo de provisión y financiación de infraestructuras. Estas inversiones se enmarcarán en el plan de infraestructuras, transporte y vivienda, que estamos elaborando, dicho plan supondrá la planificación adecuada de las inversiones y su priorización siguiendo criterios de eficiencia, eficacia y utilidad social. Esto es fundamental, ya que solo se realizarán aquellas inversiones para las que exista suficiente crédito presupuestario y cuya financiación no suponga un impacto negativo en la consolidación fiscal de España ni ponga en riesgo el presupuesto del ministerio en los años venideros. Pero a diferencia de etapas anteriores, señorías, no haremos inversiones porque sí, ya saben: todo de todo en todas partes, sino para que el uso de las infraestructuras que materialice dicha inversión suponga un incremento de la capacidad productiva de nuestro país.

A continuación, voy a enunciar brevemente la distribución del presupuesto para cada una de las mencionadas áreas. En carreteras, señorías, tenemos una política que apuesta por la calidad, la seguridad y la sostenibilidad. Nuestros objetivos no son otros que finalizar los itinerarios ya empezados con el objetivo de cerrar el mallado de la red; la realización de una nueva planificación más acorde con la realidad y con las necesidades actuales; la optimización de la gestión en mantenimiento y conservación de carreteras; y la mejora continua de la seguridad viaria. Como seguramente saben, nos hemos encontrado en carreteras con gastos no contabilizados, señorías, y con un compromiso de gasto para el 2012 mayor que el propio presupuesto del 2011. Esto generó un déficit total para el 2012 de 1.700 millones de euros. Creo necesario mencionar este hecho porque solo así puede entenderse el presupuesto de 2012 en materia de carreteras y el esfuerzo que en términos comparativos supone. El pre-



supuesto de carreteras es de 3.161 millones de euros, destinados a operaciones de capital que se distribuyen de la siguiente manera: 1.269 millones de euros para actividades de construcción, 873 millones para conservación y seguridad, 600 millones, señorías, nada menos que 600, para el pago de expropiaciones que, por cierto, se están quitando de lo que iba a ser la inversión en carreteras, 290 millones de euros para préstamos participativos a concesionarios de autopistas de peaje y concesiones de carreteras y 129 para transferencias de capital. Las inversiones reales en carreteras, que ascienden a 2.742 millones de euros, suponen el 26% del total de las inversiones reales del Grupo Fomento. Señorías, quiero ahora y aquí enfatizar el importante esfuerzo que supone dotar presupuestariamente el pago de las expropiaciones que no habían sido abonadas a los afectados en años anteriores. Esta es una situación injusta para los expropiados, pero también es una herencia que genera un coste muy elevado en términos de intereses de demora que hay que pagar, señorías, para el ministerio. No lo duden, corregimos esta injusticia a través del presupuesto. **(Aplausos)**.

En el ámbito del ferrocarril, la inversión será de 10.000 millones de euros. La política ferroviaria concentra el 50% del presupuesto de Fomento. De ellos, 6.043 millones se destinan a operaciones de capital, de los que 5.986 son para inversiones reales, es decir, el 56% del total del grupo Fomento, 37,38 para transferencias de capital y 19,86 millones de euros para activos financieros. Estas cifras muestran claramente que hemos hecho una apuesta firme por este sistema de transporte. Por ello, realizaremos un adecuado esfuerzo inversor, en primer lugar, para completar y cerrar el mallado de la red de alta velocidad y para poner en valor las actuaciones ya realizadas que actualmente no cuentan con conexión con el resto de la red. Igualmente, mejoraremos la red convencional, incrementaremos la calidad del servicio de cercanías y homogeneizaremos nuestro tejido ferroviario. El resto del presupuesto para este sector se distribuye fundamentalmente en 1.595 millones de euros para gastos de personal y 2.425 millones para gastos de explotación y financieros. Como saben, de esta área depende la operadora Renfe y la operadora FEVE.

Señorías, en mi departamento tampoco nos olvidamos de la importancia de la política de ayudas al transporte, pieza clave en materia de cohesión social y del territorio, a la que vamos a destinar alrededor de 501 millones de euros en transferencias corrientes y de capital. Por ello, señorías, se han incorporado 289 millones de euros para subvencionar el precio del billete aéreo de los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, manteniendo la bonificación del 50% del precio del billete. Y en paralelo, se van a introducir medidas que permitan optimizar su gestión y el alcance del fin último de las subvenciones. En el transporte marítimo, por un lado, se bonifican los pasajes marítimos de los residentes en los territorios extrapeninsulares, con una dotación de crédito de 58 millones de euros y, por otro lado, se apoya al transporte

de mercancías con cerca de 29 millones de euros, de los que 22,5 millones se destinan a compensar los mayores costes de transporte de mercancías entre la Península y los archipiélagos, y 6 millones de euros a las denominadas autopistas del mar. En el caso del transporte por carretera, se destinan 127 millones de euros a subvenciones. De ellas, 100 millones de euros corresponden a ayudas por la rebaja de los peajes en las autopistas y 26 millones de euros a transferencias de capital al sector del transporte por carretera. No quiero, señor presidente, abandonar el capítulo de los transportes sin referirme a los 848 millones de euros que se van a transferir a Renfe-Operadora —y atención a lo que les voy a decir— por deudas de los años anteriores para compensar las obligaciones del servicio público que se le debían a Renfe y la liquidación de contrato-programa, que tampoco se había realizado y que no habían sido consignadas en el presupuesto del año 2011. **(Aplausos)**.

En materia de aeropuertos, qué quieren que les cuente, ahora nuestro principal objetivo es garantizar la racionalización de las inversiones, y digo ahora porque yo en el año 2011 no era la ministra de Fomento, sobre todo habida cuenta del elevado nivel de endeudamiento de AENA. El presupuesto contempla 3.540 millones para la política aeroportuaria, es decir, el 17,6% del total. De esa cantidad, 1.026 millones están destinados a inversiones, lo que supone el 10% del total de las inversiones del Grupo Fomento. La deuda de AENA asciende a más de 14.000 millones de euros, provocando que su ratio de endeudamiento se haya multiplicado, señorías, escuchen bien, se haya multiplicado por tres la ratio de endeudamiento del Grupo AENA desde el año 2005. De nuevo, señorías, el pago de intereses merma la capacidad del Grupo AENA. De este modo, casi la mitad, fíjense, el 42,3% del *cash flow* de explotación de AENA se dedicó en 2011 al pago de los intereses de la deuda. Tuve que pedir tres veces las cuentas de AENA para percatarme de que el 42,3% del *cash flow* se destinaba justamente a ello. **(Rumores)**. Yo ya sé que molesta, pero sé que lo tengo que decir para que todos ustedes lo sepan. **(Aplausos)**. Por su parte, los gastos de personal y de explotación y financieros se sitúan en 2.514 millones de euros. AENA, señorías, está desarrollando un ambicioso plan de austeridad y control del gasto corriente que le va a permitir incrementar su resultado positivo a corto plazo y mejorar su cuenta de resultados, como saben, para un proceso de modificación de una parte de su titularidad.

Para la política portuaria se destina un 8,2% del presupuesto consolidado del Grupo Fomento, 1.648 millones de euros. Del total mencionado, se destinan a inversiones 831 millones de euros, el 8% del total de las inversiones del ministerio, mientras que 817 millones de euros son para gastos de personal, explotación y financiero. En el caso de la situación financiera de Puertos del Estado, en materia de deuda a largo plazo no es una excepción al grupo. Se ha pasado de una cantidad, escuchen bien, que en 2004 apenas superaba los 400 millones de euros, a los 2.600 millones de euros a día de hoy. Esto

obligará en 2012 a dedicar casi una cuarta parte del *cash flow* de explotación al pago de los intereses de la deuda.

Por lo que se refiere a la seguridad marítima, vamos a continuar con la dotación de medios personales y materiales que nos permitan responder con garantías ante cualquier circunstancia que pueda surgir, por cierto, en el transporte marítimo. La seguridad no solo debe consistir en la correcta respuesta frente a un accidente sino que requiere trabajar intensamente en su prevención.

Señorías, la política de vivienda, arquitectura y suelo asume un 4,5 del presupuesto global del Grupo Fomento, es decir, 953 millones de euros. El grueso de esta cantidad se destina a la gestión de los fondos asignados a los planes de vivienda anteriores y el actual, que asciende a 461 millones de euros. El citado importe se distribuirá entre los conceptos siguientes: los convenios suscritos con las comunidades autónomas para financiar los compromisos adquiridos, la subvención de los préstamos para financiar la promoción y la adquisición de vivienda de promoción oficial que está en vigor y la ayuda estatal directa de entrada a la vivienda. Por otra parte, a la renta básica de emancipación dedicaremos 318 millones de euros adicionales y continuaremos con la inversión vinculada al 1% cultural, para lo cual generaremos crédito suficiente que permita continuar con las inversiones financiadas a través de este programa. Al igual que con el resto de las inversiones, el Ministerio de Fomento llevará a cabo un plan de vivienda, alquiler y rehabilitación que incorporaremos a nuestro Plan de infraestructuras, transporte, vivienda, Pitvi, 2012-2024.

Señor presidente, señorías, concluyo ya. El presupuesto para 2012 del Ministerio de Fomento es un presupuesto que me gusta llamar de transición entre un modelo basado en la realización de inversiones sin atender a su eficiencia económica y a su rentabilidad social a otro basado en la racionalización de las inversiones, con criterios de eficiencia y utilidad. Una transición de un modelo que estaba basado en el endeudamiento como fuente principal de financiación y otro modelo más equilibrado, más estable y consolidado en el tiempo. El presupuesto que les he presentado, señorías, es un modelo de esfuerzo para conjugar la necesaria consolidación fiscal con el mantenimiento de un elevado volumen de inversiones. Se trata de más de 10.600 millones de euros, que suponen el 5% de la formación bruta de capital fijo del conjunto de la economía, que contribuirán a mantener la actividad productiva y permitirán avanzar en la puesta en valor de nuestras infraestructuras.

Señorías, como saben bien, llevo treinta años en la vida pública, he pasado por muchos ministerios, he tenido distintas responsabilidades: en la Xunta de Galicia, en la Administración General del Estado como funcionario. Nunca había encontrado un departamento donde estuvieran las cifras y los datos que les he dado a este nivel, pero yo estoy aquí, como saben, y trabajaré para el futuro. Por eso mi compromiso con esta Cámara y especialmente con los ciudadanos es que a pesar de la

crisis estamos poniendo las cuentas en orden y estamos destinando los recursos a un objetivo que es fundamental, porque las infraestructuras, la vivienda y el transporte tienen que hacer más iguales en oportunidades a todos los españoles, y por eso, aunque algunos critiquen, vertebraremos España con un tren adecuado a las necesidades de los ciudadanos del siglo XXI, porque hoy el tren, en algunos lugares de España, tarda tanto como en el siglo XXI.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. **(Prolongados aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, en primer lugar manifiesto que doy por defendidas las enmiendas presentadas a esta sección por las señoras Barkos, Oramas y Jordà, y los señores Baldoví y Álvarez Sostres.

El Bloque Nacionalista Galego ha presentado sesenta y tres enmiendas a esta sección, a las que hay que sumar otras dos que afectan al sector público empresarial inscrito en el Grupo Fomento. El objetivo de estas enmiendas es introducir elementos de equilibrio que eviten que sean desatendidas inversiones necesarias para corregir los déficits de Galicia en materia de infraestructuras.

Como manifestamos en el debate de totalidad, estos son unos presupuestos artificiosos con Galicia. Ya sé que esta afirmación puede sorprender pues está de moda decir todo lo contrario, que estos presupuestos benefician a Galicia. Si fuese así, reitero lo manifestado en el debate de totalidad, sería de justicia, pues si Galicia durante décadas fue discriminada en las inversiones del Estado, es justo que los presupuestos contribuyan a corregir los desequilibrios provocados por esta situación. Y si otros territorios disponen desde hace años de infraestructuras que movilizaron gran cantidad de recursos públicos, es lógico que ahora sean los territorios donde aún están en ejecución los que absorban más inversión. Sin embargo el problema es que buena parte de lo presupuestado para Galicia es sencillamente inejecutable. La línea de alta velocidad Olmedo-Zamora-Ourense a su paso por territorio gallego absorbe más de 700 millones de euros, cerca del 50% de la inversión prevista en Galicia, pero si examinamos el estado de los proyectos en cada tramo, como mucho se podrán ejecutar 200 millones de euros en este ejercicio. Y mientras el grueso de la inversión se concentra en el AVE, estos presupuestos consolidan el abandono de nuestra red ferroviaria convencional y de otras actuaciones indispensables para contribuir al desarrollo de nuestro país, al desarrollo de Galicia.

En materia ferroviaria Galicia no puede estar esperando indefinidamente a que se concluya la línea de alta

velocidad que nos conecte con Madrid mientras padecemos una red ferroviaria interna más propia de principios del siglo XX que del siglo XXI. Para la vertebración de Galicia y la atención a las necesidades de movilidad de nuestros ciudadanos la modernización de nuestra red convencional es tanto o más importante que la alta velocidad. Por eso nuestras enmiendas 2617 y 2618 proponen incrementar la dotación para extender el eje atlántico ferroviario por el norte entre A Coruña y Ferrol y por el sur entre Vigo y la frontera portuguesa. Y la enmienda 2651 propone mejorar la dotación para la modernización de la línea férrea entre Lugo y Ourense. Señorías, el viaje por ferrocarril entre Lugo y Ourense o entre A Coruña y Ferrol, dos ciudades que vertebran la segunda región urbana más importante de Galicia y distantes 50 kilómetros por autopista, tiene una duración en la mayoría de los servicios de hora y media, lo mismo que se tarda en ir en AVE desde Madrid hasta Valencia. La modernización de las líneas ferroviarias entre A Coruña y Ferrol y entre Lugo y Ourense lleva años a la espera de los estudios informativos sin que se desbloquee esta situación en la mayoría de los tramos. Se va a tardar más en concluir estos estudios informativos de lo que se tardó en su día en construir la línea de alta velocidad entre Madrid y Sevilla. Esta consideración es de aplicación también a la ejecución de los accesos ferroviarios a los puertos exteriores de Ferrol y A Coruña que fundamentan las enmiendas 2620, 2616 y 2747, esta última relativa al acceso por carretera al nuevo puerto de Punta Langosteira en A Coruña. Señorías, si no se impulsan estas actuaciones, una obra que movilizó una ingente cantidad de recursos públicos como está siendo la construcción del puerto exterior de A Coruña estará concluida sin que se resuelvan las conexiones viarias y ferroviarias, imprescindibles para que esta infraestructura sea operativa y para rentabilizar social y económicamente la gran inversión realizada.

En materia de carreteras los objetivos de nuestras enmiendas son impulsar la accesibilidad a las principales áreas urbanas de Galicia, mejorar la conservación y seguridad de la red convencional y evitar retrasos excesivos en las autovías en construcción aun siendo conscientes de la necesidad de reprogramar las actuaciones dado el actual contexto de insuficiencia de recursos. En particular consideramos que se debe dotar de un mayor impulso a la autovía A-54, fundamental para la conexión de Lugo y Santiago y con ello para la vertebración de buena parte de la Galicia interior. Por lo que respecta a la mejora de la accesibilidad urbana, permítanme una referencia específica a la enmienda 2654 que propone dotar presupuestariamente la ampliación de la AP-9 en el tramo urbano de Santiago de Compostela. La AP-9 en el tramo Santiago norte-Santiago sur es una semicircunvalación exenta de peaje que sirve para interconectar las distintas entradas y salidas a la ciudad de Santiago de Compostela. Todos los datos apuntan a que el ministerio pretende que la inversión necesaria para la ampliación de este tramo la acometa la empresa concesionaria a

cambio de una ampliación del periodo concesional y de una subida de peaje en otros tramos. La autopista del Atlántico, señorías, es una vía fundamental para la vertebración de la fachada atlántica gallega. Por eso nos oponemos a cualquier solución que conlleve un encarecimiento del peaje —ya excesivo, entre los más altos del Estado— o una nueva prórroga —la tercera— de la concesión de la explotación de esta autopista.

Por último, la enmienda 2748, que afecta a la sección Sector público empresarial, pretende dotar presupuestariamente la redacción del proyecto de adaptación del dique norte de Alcoa en el puerto de San Cibrao para su futura liberación para usos comerciales. Señorías, en un contexto de crisis económica, impulsar infraestructuras que contribuyan a dinamizar la economía del entorno debe de ser una prioridad. Este es el caso del dique norte del puerto de San Cibrao en la mariña lucense. Este dique está en desuso ya que la empresa concesionaria, la multinacional Alcoa, tan solo necesita para el desarrollo de sus actividades el dique sur del puerto de San Cibrao. Ante esta situación, el conjunto de fuerzas políticas y agentes sociales de esta comarca del norte de Lugo demandan la liberación de la concesión para que el dique pueda ser aprovechado para usos comerciales que den salida por mar a las mercancías que se producen en esta comarca.

Señorías, antes de concluir permítanme que aproveche esta intervención para fijar la posición sobre las enmiendas presentadas por el BNG a otras secciones, aunque en algún caso estas enmiendas ya se hayan votado. No tuve oportunidad de defenderlas en su momento y por eso creo necesario dejar constancia de nuestra posición. En un contexto de crisis es más necesario que nunca apostar por la economía productiva prestando especial atención a los sectores con más capacidad de empleabilidad y aquellos que contribuyan a cambiar el modelo productivo. Este es el objetivo que persiguen nuestras enmiendas a la sección 20 y a la sección 27, Economía y Competitividad. Discrepamos de que el recorte en aquellos ministerios más vinculados a la economía productiva —como es el Ministerio de Industria— sea mucho mayor que el recorte en Defensa o Interior. Y nos parece sencillamente un disparate el enorme tijeretazo que se aplica a las políticas de impulso a la I+D+i, imprescindibles para hacer posible un nuevo patrón de crecimiento distinto del de la economía de casino que nos llevó a esta crisis.

Permítame una referencia específica a la enmienda 2746, que se votará de forma separada en el día de hoy. Esta enmienda propone dotar presupuestariamente la construcción de un dique flotante en los astilleros públicos de la ría de Ferrol, al objeto de que estos puedan operar plenamente en el campo del mantenimiento y reparación de buques, para que a través de esta vía puedan hacer frente a la enorme crisis que están padeciendo y que está poniendo en peligro la supervivencia de unos astilleros que son el sostén económico de toda esta comarca. Se trata de una demanda compar-



tida por toda la comarca ferrolana y el propio Partido Popular se comprometió a acometer esta inversión si ganaba las elecciones. Sin embargo, señorías, mucho nos tememos que el Partido Popular sume este a su ya extensa nómina de incumplimientos y que hoy vote en contra de lo que dice defender en Ferrol y en Galicia.

Por último —y ya concluyo, señor presidente— nuestras enmiendas a la sección 18, relativas al apartado de Cultura, tienen una doble finalidad. La primera, evitar que la cultura sea la pagana de la crisis. El hecho de invertir en cultura es invertir también en bienestar, el acceso a la cultura es un componente imprescindible en la formación y en el bienestar de toda persona, pero además la cultura es también un sector económico de futuro. En todos los países avanzados la cultura tiene cada vez un peso más relevante en su economía. Y la segunda finalidad, asegurar el respeto al carácter plurilingüístico y pluricultural del Estado español. Un respeto que conculcan estos presupuestos, que recortan la asignación a la Real Academia Galega y a las entidades homólogas de Euskadi y Cataluña, recortan también y de forma drástica las ayudas a la producción, distribución y producción del cine en gallego, euskera y catalán y hacen lo propio con el apoyo a la producción literaria en leguas distintas del castellano. Estas son las razones que fundamentan las enmiendas que hemos presentado a estas secciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

Hemos tenido la suerte de que para la última sesión de este maratón presupuestario nos hayan tocado algunos de los ministros más dialogantes del Gobierno y con los que más gusto da discutir sobre cuestiones políticas, entre ellos la ministra de Fomento. Ciertamente lo que le ha tocado es una labor sumamente difícil, estamos completamente de acuerdo en que es difícilísimo encajar la necesidad de cumplir el objetivo de déficit público que se ha marcado el Gobierno y las exigencias de nuestros socios europeos al respecto y a la vez mantener algo que es fundamental para un ministerio como Fomento, que es la inversión pública de cara a la reactivación de la economía. Por eso en este caso nuestro grupo ha presentado pocas enmiendas aunque creemos que son importantes. A continuación pasaré a explicarlas, sobre todo porque realmente somos conscientes —y creo que hay que transmitirlo así— de que tras una temporada de larguísima duración en que la inversión en infraestructuras se ha caracterizado por el disparate, la alcaldada, el bienvenido Mister Marshall y otro tipo de modelos de necesaria superación, ya era hora de que al menos hubiera un compromiso político —y esperamos que se

cumpla y desde luego vamos a vigilar para que sea así— de un cambio básico y fundamental en la política de inversión en infraestructuras para que pase de ser presidida por el clientelismo y el interés electoral a corto plazo por una visión de Estado, que en este caso y por lo que estamos hablando tiene que ser una visión de territorio. Insisto, de territorio y no de territorios, no de suma, no de puzzle autonómico municipal, como por desgracia ha ocurrido hasta ahora, porque hasta que no recuperemos una visión de conjunto de qué territorio tenemos, cómo lo intercomunicamos y qué inversiones hay que hacer, seguiremos teniendo superpuertos que no hacen falta y que son insostenibles como los que se han iniciado, aeropuertos vacíos, carreteras de dudosa rentabilidad con o sin peajes, mientras que en otros sitios faltan carreteras, los puertos no tienen la dimensión adecuada o el transporte ferroviario no responde a los requisitos económicos y sociales a que debería atender.

A continuación me referiré un poco más a la que es seguramente nuestra mayor divergencia con la política del ministerio, que tiene que ver precisamente con las inversiones de tipo ferroviario. Sí hay que subrayar —y este es el momento para hacerlo— que no solamente el Gobierno del Estado o los gobiernos anteriores han cometido errores en materia de inversiones en infraestructuras sino que esta ha sido la característica común y la práctica de la totalidad de las comunidades autónomas prácticamente sin excepción y de muchísimos ayuntamientos, los cuales nos han llevado precisamente en gran parte al déficit abusivo que ahora padecemos con tan graves consecuencias. Es decir, no solamente han sido los Gobiernos del Partido Socialista los que han cometido este tipo de errores sino la totalidad de los partidos que realmente han tenido la Administración autonómica y local en sus manos, y no creo que haga falta extenderse en ejemplos porque todos los conocemos de sobra.

Dicho esto, ante este largo, tedioso y redundante debate, aprovecho —también por encargo de mi grupo—, ahora que estamos pocos y por lo tanto nos podemos escuchar un rato, para decir que sería realmente urgente abordar una reforma de este debate de presupuestos, porque francamente un debate político que no despierta interés público y no llega a la gente, que es redundante, que no llega a los medios y que hasta nosotros mismos estamos cansados de repetir argumentos, es un debate poco práctico y por lo tanto poco político. De manera que espero que no sea la mala conciencia la que nos obliga a estar quince horas seguidas aquí metidos para que todo el mundo vea cómo somos capaces de autoflagelarnos y desarrollemos un sistema más racional de discusión.

En la espera de que esto se resuelva por quien tiene la competencia para hacerlo, quería decir que nuestras enmiendas van sobre todo en tres direcciones. Por una parte, creemos que es importante potenciar en el campo de la vivienda, aun sabiendo que el Estado tiene en esto competencias prácticamente marginales, un modelo interesante, alternativo al tipo de construcción que hemos

tenido hasta ahora. La construcción es un sector que hay que potenciar, no convertirlo en un sector demonizado, pero orientándolo —pensamos— hacia la rehabilitación y remodelación de cascos antiguos, de barrios degradados de ciudades, etcétera, y de recuperación en general de rehabilitación de viviendas y de instalaciones públicas ya existentes. Hemos presentado por eso una serie de enmiendas que van en esta dirección. A continuación, también creemos que es importante que en carreteras, conociendo la situación de servicios del capital y de deudas acumuladas en este presupuesto, sin embargo se dedique más atención a la reparación y no tanto —aunque esto no sea en este caso de este capítulo presupuestario— a campañas de prevención que realmente tienen maldita la gracia si se refieren a carreteras que se degradan por un insuficiente mantenimiento, que debería ser el objetivo importante en este caso. Por último, a mantener los proyectos de I+D+i que tienen que ver con transportes e infraestructuras. Este, como hemos dicho, es un mal generalizado de estos presupuestos, y aunque es verdad que en Fomento no encontramos las tropelías muy graves que en nuestra opinión se han perpetrado en Educación, Sanidad e I+D sobre todo, sin embargo pensamos que precisamente por eso habría que conservar en la medida de lo posible aquellas inversiones de I+D sectoriales que aparecen en otros capítulos. En fin, no nos han aceptado tampoco ustedes estas enmiendas pero repito que, desde luego, vamos a insistir nosotros también por nuestra parte en mantener la importancia de estos objetivos que son políticos.

Ya para finalizar les quería transmitir —redundo también en esta discusión— que consideramos que es un error estratégico insistir tanto en la prioridad de la red del AVE. Parece que tiene el Gobierno —también se lo oí a la ministra cuando compareció— la teoría de que la red del AVE es fundamental para articular el país; ayer oímos también al señor Macías que decía lo mismo, que eran importantísimos para articular el país los traductores del Senado. Miren, a un país lo que lo articula es la sociedad, la economía y la constitución política. Desde luego las infraestructuras son importantes pero los trenes AVE no van a sustituir la falta de articulación del Estado de las autonomías, por lo tanto, seamos realistas. Compartimos la crítica que otros grupos hacen también acerca de que habría que priorizar las inversiones en ferrocarriles de medio recorrido porque de hecho estamos creando una doble red ferroviaria: una de lujo subvencionada por el Estado muy costosa, que además no se ha diseñado bien puesto que en muchos casos es ferrocarril de alta velocidad exclusivamente para pasajeros, lo cual es un disparate económico, y que además ha expulsado por su costo a los usuarios de renta media y baja, de familias numerosas, etcétera. En una situación de crisis como la actual eso es todavía más sangrante, porque el Estado va a estar subvencionando que pasajeros de alto nivel adquisitivo puedan viajar en AVE mientras que los usuarios que no pueden acceder a los AVE se encuentran

con que los trenes antiguos que hacían esos recorridos han sido retirados o han empeorado sus prestaciones.

Por eso pensamos que sería mucho más importante una política ferroviaria encaminada, primero, a aumentar el porcentaje de transporte de mercancías ferroviarias que en España es sencillamente marginal y despreciable, con un alto coste en carreteras y su mantenimiento, y también justamente a dar un servicio social. No podemos tener dos países superpuestos, uno comunicado por AVE a precios no competitivos y que necesita una inversión en forma de mantenimiento y de subvenciones constantes muy costosa, y otro que está incomunicado, mejor dicho aislado, porque carece de las conexiones ferroviarias suficientes para acercarse a ciudades que están relativamente cerca y deberían ser de fácil acceso.

Dicho esto —seguiremos insistiendo en ello durante toda la legislatura y esperamos llegar a convencerles y, si no, quizá sea la crisis, por desgracia, las que les convenza a ustedes— estas son nuestras enmiendas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez Gorriarán.

Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra la señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Ministerio de Fomento y sus organismos públicos empresariales prevén, como muy bien ha dicho usted misma, invertir 10.641 millones de euros en grandes obras de infraestructuras como autovías o líneas de alta velocidad, a pesar de no existir, porque no existe en muchos casos, demanda suficiente que lo justifique y olvidándose de que el transporte y las infraestructuras no pueden tener otra justificación que la que permita la movilidad cómoda y segura de las personas y el buen suministro de bienes necesarios para una vida decente. Simplemente eso, el transporte y las infraestructuras deben ser, y así lo defenderemos de manera firme y decidida desde La Izquierda Plural, un servicio público de gestión directa que permita la movilidad, proporcionando y garantizando la calidad de vida, la igualdad y la equidad de toda la ciudadanía.

A ustedes cada día les resulta más difícil, señora ministra, porque los datos son evidentes, vender obras e inversiones bajo el falso señuelo de la manida creación de empleo y la recuperación económica. Los datos son claros. Hoy todo el mundo lo sabe. Somos el país con más kilómetros de autovía y autopistas de Europa, el que más kilómetros de AVE ha proyectado y construido y también, señora ministra, los campeones en el desempleo. En España existen hoy prioridades mucho más urgentes como muestran los datos aportados recientemente por el informe de Unicef. Nos sitúan estos datos, señora ministra, como los vergonzosos campeones en el número de niños y niñas que se encuentran en el umbral de la pobreza, solo superado por Rumania y Bulgaria.

Aun así, en 2012 pretenden invertir 4.187,7 millones de euros en nuevos tramos de alta velocidad ferroviaria. Este tipo de movilidad, el AVE, solo lo utiliza en una mayoría un sector minoritario de la población con un alto poder adquisitivo. Ya se ha dicho aquí también por parte de otros portavoces. Estas cantidades contrastan frente a los tan solo 28,5 millones destinados para cercanías, que son mucho más utilizados por la ciudadanía y que ya está más que harta, señora ministra, de ver cómo cada dos por tres se ve incrementado el precio del billete.

Igualmente se invertirán 1.280 millones de euros en construcción de nuevos tramos de carreteras con los que ustedes pretenden poner en servicio 107 kilómetros más en 2012. El coste estimado por kilómetro será, por tanto, de 7 millones de euros, coste que contrasta poderosamente con los 10 millones de euros que se destinarán en todo el ministerio con competencias en medio ambiente para la prevención de la contaminación o la lucha contra el cambio climático. Esto pone de manifiesto que no estamos tratando una cuestión económica, sino claramente una cuestión ideológica, señora ministra. Por eso, a pesar de la crisis y de la reducción, tendremos más kilómetros de AVE, más kilómetros de carreteras y menos sanidad, menos educación y, por supuesto, también menos empleo. El cambio de modelo productivo, que para salir de la crisis es ineludible abordar, no puede pasar por seguir apostando de manera suicida e irresponsable por un modelo fracasado, basado en la construcción de grandes infraestructuras, de grandes costes y poca rentabilidad social. Ya contamos, y usted lo sabe, con suficientes carreteras sin tráfico, aeropuertos sin aviones o trenes ruinosos, que es exactamente lo que ustedes plantean de nuevo. Señora Pastor, en la comparecencia donde explicó las líneas de actuación de su ministerio nos dijo que se habían acabado las obras faraónicas, pero en realidad lo único que han hecho con estos presupuestos es ajustar el tamaño de sus pirámides y macroobras al de su presupuesto, sin más. Desde La Izquierda Plural apostamos por un modelo donde las infraestructuras se prioricen por su rentabilidad social, posibiliten la máxima accesibilidad con la mínima movilidad posible y sean esencialmente sostenibles y equilibradas para el territorio y para la inversión pública. Quiero añadir que, además de esto, el reparto es territorialmente desigual, es desequilibrado, no se destina ni un solo euro a las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-León, Cataluña e Islas Baleares, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en materia de inversiones en sus respectivos estatutos de autonomía. En estos presupuestos tampoco se ha tenido en cuenta que todavía existen ejes prioritarios de comunicación incompletos, en muchos casos con una elevada siniestralidad y zonas del interior peninsular que continúan alejadas de los grandes ejes de comunicación. Todo ello fruto de una concepción de las infraestructuras que desde La Izquierda Plural creemos que es errónea, porque está basada en una red radial y, como digo, creemos que debe ser en forma de malla.

Hemos presentado doscientas ochenta y nueve enmiendas a esta sección, basadas fundamentalmente en aquellas actuaciones que pretenden la ampliación presupuestaria para mejorar las cercanías en todo el Estado, la creación de plataformas de bus-vao para el transporte público colectivo sostenible en las periferias de las grandes ciudades, fundamentalmente en Madrid y Barcelona. Hemos presentado enmiendas para acabar infraestructuras importantes que están sin concluir, como es el caso de dos líneas de metro en la ciudad de Valencia o por el incumplimiento del compromiso histórico para la puesta en marcha definitiva de la línea internacional del tren de Canfranc, en Aragón, señora ministra. Hemos presentado una enmienda para dar cumplimiento a la Liondau, la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, pidiendo una dotación presupuestaria que aporte la posibilidad de esa accesibilidad en las estaciones de ferrocarriles de todo el Estado. Asimismo, hemos presentado dos enmiendas relativas al servicio postal universal, que se encuentra, señora ministra, en grave peligro, siendo, como es, un servicio de gran valor social, que facilita la cohesión territorial y da cobertura a un amplio número de núcleos de población en todo el Estado. Con estas enmiendas pretendemos el aumento del Fondo de financiación del servicio postal universal y dotar presupuestariamente la liquidación de presupuestos de ejercicios anteriores.

Respecto a vivienda, señora ministra, tenemos que decirle, y usted lo sabe, que el verdadero ministro de Vivienda es el ministro de Hacienda, el señor Montoro. Y en ese orden de cosas, las ayudas directas para el acceso a la vivienda se han reducido en 322 millones de euros, mientras que se ha recuperado plenamente la deducción por inversión en la vivienda habitual en el IRPF, incentivo fiscal que hoy podemos decir con rotundidad que contribuyó a la explosión del sector del ladrillo y a la burbuja inmobiliaria, además de suponer una pérdida de recursos públicos muy importante. Las enmiendas que hemos presentado pretenden la ampliación de la dotación presupuestaria para la mejora y el aumento de la rehabilitación y la eficiencia energética de las viviendas. Y por último, hemos presentado una enmienda con la que pretendemos la recuperación de las ayudas para la renta básica de emancipación, creyendo que, sin ser suficiente esta medida tomada por el anterior Gobierno para garantizar el derecho constitucional a la vivienda, hoy es imprescindible.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De las Heras.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.



Señora ministra, hacía usted referencia a un esfuerzo inversor sostenido por parte de su Gobierno. A mí me constan los esfuerzos que se han realizado para, a pesar de todo, seguir invirtiendo para dar satisfacción a las necesidades infraestructurales que tienen los distintos territorios. Sin embargo, señora ministra, este esfuerzo inversor sostenido no se produce en Cataluña; no se produce, y los propios presupuestos así lo demuestran, por cuanto solo se dedica un 11,1% de los recursos —la cifra más baja de los últimos años—, y tampoco cumple con los requerimientos del Estatut de Autonomía, que es un hecho preocupante. Le voy a confesar, señora ministra, que aunque este es un hecho preocupante, hay otro que me preocupa más y es que, según datos recientes, del Ministerio de Hacienda, la ejecución presupuestaria del año pasado demuestra que la cifra invertida en Cataluña fue del 7,1%. Por tanto, su presupuesto no es bueno, no es aceptable, pero si antes los presupuestos eran mínimamente aceptables, había una pésima ejecución de los mismos en Cataluña y espero que usted subsane las dos cosas, que con este 11,1% se haga lo que se tiene que hacer, pero que además se cumplan los presupuestos.

Le voy a poner tres ejemplos de tres proyectos que presupuestariamente no se han cumplido. Primero, el de las autovías. Señora ministra, señoras y señores diputados, conocen perfectamente la gravísima inequidad que se produce en la red viaria española. La red viaria española es la única del mundo que es dual, con ciudadanos de primera, que pueden circular libremente por autovías magníficas sin pagar, y con ciudadanos que prácticamente no tienen autovías, a cuya cabeza, por cierto, se sitúan los riojanos y en segundo lugar Cataluña, que tenemos que pagar por circular. Usted sabe que en Cataluña hay un malestar importante por esta cuestión y quiero decirle que para solucionarlo hay dos vías: homologar al alza, es decir, que pague todo el mundo, que por otra parte es lo que está diciendo Europa —Europa hace años que está pidiendo al Gobierno español que establezca el pago por uso, llámese euroviñeta, peaje en las autovías, etcétera—, o que se dedique usted a rescatar las autovías catalanas, tal y como le ha pedido el Parlament de Catalunya con el apoyo de todos los grupos políticos, excepto el Partido Popular. Escoja usted, señora ministra, pero devuelva los derechos a los catalanes. Los catalanes o los riojanos tenemos el mismo derecho que cualquier otra comunidad autónoma a circular, pagando o no; el mismo. Le pediría que tome cartas en este asunto y —repito— una de dos, o se dedica a rescatar o se dedica a homologar estableciendo un peaje, que por otra parte le permitiría resolver algunos problemas, por ejemplo uno grave, como el de la seguridad vial. Usted sabe perfectamente que las inversiones en refuerzo de firmes de la red de carreteras del Estado han pasado de más de 500 millones anuales hasta 2008, lo cual era justo pero para ir tirando, a 28 millones en 2009, 14 millones en 2010, cero millones en 2011 —no le hago responsables a usted de esto, responsables tiene— y cero millones también en los primeros meses

de 2012. Nuestros pavimentos no pueden esperar. Hay un problema creciente de seguridad vial. Seguramente usted no lo hace, no porque no quiera, sino porque no tiene recursos. Estaría bien que con la euroviñeta pudiera tenerlos.

La segunda cuestión en la que su proyecto de presupuestos es muy gravoso no solo para Cataluña, sino para todas las comunidades del litoral mediterráneo, es en relación al corredor del Mediterráneo. Usted ha abandonado el corredor del Mediterráneo de forma notoria y ostensible. El maquillaje en su documento de exposición de los presupuestos no aguanta una clase de párvulos, porque suma como corredor mediterráneo el corredor Madrid-Levante —me parece muy bien que se acabe, es una prioridad acabar lo que está iniciado, pero no es corredor mediterráneo—, mientras que en Cataluña abandona sin calendario y sin gestos apreciables las principales obras del corredor del Mediterráneo, como puede ser el acceso al aeropuerto de Barcelona, abandona la conexión entre Tarragona y Vandellós, abandona un ritmo aceptable en Barcelona-Girona-Figueras y abandona la conexión con el puerto de Valencia. Para darle alguna idea, se me ocurre leerle lo que dijo hace dos días el comisario Siim Kallas: La comisión coincide con su señoría —mi colega Ramón Tremosa— en que las prioridades fundamentales para lograr el crecimiento mediante las infraestructuras de transporte en España están vinculadas a la realización de corredores interoperables y a la interconexión de nodos y modos en estos corredores. Ello se logrará conectando la red nacional española de ferrocarril con el conjunto de la red transeuropea de transporte a lo largo de los corredores mediterráneo y atlántico. Lo dice el señor Siim Kallas y estaría bien que le hiciera algún caso.

El tercer proyecto en el que hay un abandono muy importante es en cercanías, donde las cosas están muy mal. Están tan mal que usted tiene que ir a Barcelona a calmar los ánimos. Pero resulta que no le hace caso nadie. Porque a pesar de que va a calmar los ánimos y a decir que ya invertiremos, invierten cero patatero. Esto no se comprende porque existen problemas de seguridad. Le voy a pedir, señora ministra, que anteponga los problemas de seguridad en cercanías en Barcelona y quizás en otras partes, pero también de seguridad vial. Solucione el tema de la seguridad de la N-II en Girona. Es un tema gravísimo. Algunos compañeros que ahora no están aquí, diputados del Partido Popular, en lugar de pedirle que haga algo en la N-II, se dedican a pedir a las autoridades civiles de Girona que, por favor, no molesten a la ministra, que ya lo arreglará. No es este el papel de los diputados. Su papel es exigirle a usted y no pedir que se calle la sociedad civil. Me parece un problema importante y no me gustaría que las directrices de hacer callar a la sociedad civil de Girona vinieran del Ministerio de Fomento, porque no nos vamos a callar.

Una referencia a una cuestión muy importante: AENA. Se equivocó, señora ministra, en una de sus primeras decisiones al parar los concursos de El Prat y de Barajas.

Es un error, seguramente porque llevaba poco tiempo y fue mal aconsejada, pero esto le ha costado al erario público más de 6.000 millones de euros y me parece muy grave. Pero el principal motivo es decir: No, es que esto los privados lo van a hacer mal y caro; nosotros somos los más baratos de Europa. Para solucionar esto, no se les ocurre nada más que un incremento de tasas del 50%; un incremento de tasas que hará, señora ministra, que Madrid, que ya está en una fase central, pase a ser el año que viene el segundo aeropuerto más caro de Europa, gracias a mantener este modelo fastuoso, fantástico, centralista de esta red que no existe en ninguna parte del mundo más que aquí y que tanto les gusta a algunos. Se suben las tarifas diciendo: No, esto es inelástico. Esto, señora ministra, no sé si los párvulos pero los chavales de trece años ya lo saben. Me permitirán que les cuente una anécdota muy familiar. Mi hijo, que tiene trece años, se dedica a cambiar cromos de colecciones y cuando ya tiene muchos, los vende. Y me decía: Mira, papá, hoy he vendido tres cromos por 1 euro. Muy bien. Al día siguiente me dice: Papá, hoy he vendido tres cromos por 2 euros. Muy bien, tío listo. El tercer día: He vendido tres cromos por 3 euros. Este tío va a ser muy listo. Al día siguiente viene el chaval muy alicaído y me dice: Papá, no he vendido ninguno. Se le ocurrió pedir 10 euros. Esto es lo que están haciendo los genios de AENA y esto es lo que seguramente va a hacer que no solamente no se cumplan las previsiones, sino que perjudiquemos gravemente a nuestros sectores turísticos, que tanto dependen de la navegación aérea.

Señora ministra, en el tema de AENA hay que recapacitar. A nosotros nos llevó seis años convencer al Gobierno socialista anterior; al final tomaron el buen camino pero no tuvieron tiempo. Ustedes empiezan igual, pretenden simplemente recentralizar, capitalizar, para algún día vender; prefieren aquello de que se lo queden alemanes a que lo gestionen los catalanes, en una gran muestra de nacionalismo español. Esto, además de ser una mala solución, sitúa a AENA en una posición en la que va a dar un mal servicio, y dar un mal servicio es arruinar la industria turística que es una...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **MACIAS I ARAU**: Voy acabando, señor presidente. Ya sabe que soy muy disciplinado.

Señora ministra, por tanto, le pediría que, por favor, en el tema de AENA haga un esfuerzo importante para escuchar no solo a los que quieren pervivir eternamente en una sociedad que no hacen pública sino que hacen suya, que es de todos y que debe dar servicio a todos los ciudadanos del Estado. Repito, sería mucho mejor que volviera a recuperar un modelo que había sido largamente debatido, que era un buen modelo, que reportaba 6.000 millones de euros a las arcas del Estado y encima hacia competitivos a nuestros aeropuertos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda de devolución al Gobierno para esta sección 17 del proyecto de presupuestos, porque este proyecto nos sitúa en un escenario de desinversión suicida, en lo que tiene que ver con la obra pública, y de liquidación y cierre de los grandes operadores públicos, en lo que tiene que ver con los sistemas de transporte. La ministra alega que son unos presupuestos austeros, realistas. No, la austeridad es un concepto que tiene reminiscencias positivas, porque alude a un ajuste en el gasto que puede ser ponderado, inteligente, que busca el interés general; estos no son unos presupuestos ni realistas ni austeros, son simplemente unos presupuestos malos, porque promueven la desinversión indiscriminada en carreteras, en puertos, en ferrocarriles, en aeropuertos, porque generan dinámicas procíclicas y porque profundizan en la crisis y en el paro. Por lo tanto, presupuestos malos. Dicen que su objetivo fundamental es la contención del gasto, el control del déficit, la deuda, y probablemente en esto no mientan. Pero, señora ministra, usted no tiene solo como objetivo en el Consejo de Ministros de este país controlar la deuda, usted también es la ministra responsable de la actividad económica y del empleo en este país en buena medida. También es la ministra responsable de coadyuvar a la modernización del modelo productivo de este país, es la ministra responsable de que los sistemas de transporte contribuyan a ganar competitividad, cohesión social, cohesión territorial en este país, y no hay ni un solo instrumento útil para todos estos objetivos en el proyecto de presupuestos que usted nos ha presentado.

Nos ha hablado fundamentalmente de la herencia, ha dedicado casi la mitad de su intervención a hablar de la insoportable herencia recibida. Señora ministra, el problema no está en la herencia, el problema está en la heredera y en su equipo, que llevan cinco meses en el cargo y no han salido todavía de la queja lamentable y demagógica (**Aplausos**); llevan cinco meses en el cargo y no saben todavía qué se tienen entre manos; llevan cinco meses en el cargo y todavía no han adoptado una sola medida, ni una sola, más allá de la queja para hacer su labor, que es contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos españoles y a la competitividad de la economía española. El problema no es la herencia, señora ministra, el problema es la heredera y su equipo, que no saben lo que tienen entre manos. (**Rumores**). La realidad —herencias aparte— es que en la sección 17 sus presupuestos disminuyen el gasto en un 34%, las operaciones

de capital en un 10%, en el Grupo Fomento disminuye el gasto un 8,62% y las inversiones en un 6,5%; ni todas las herencias podrán simular esto, que no es sino un mazazo sobre la productividad de nuestras empresas, que dependen de la eficiencia logística del país, un mazazo sobre la competitividad del país y sobre las posibilidades de recuperación de nuestra economía. Su filosofía de desinversión productiva, su filosofía de austeridad suicida —primero el déficit, segundo el déficit y tercero el déficit— ya está teniendo repercusiones evidentes, claras en los números. Ahí están las cifras de Seopan, comparando las cifras en licitaciones en este año con las licitaciones del año pasado: en el primer trimestre de 2012, una caída de la licitación en la obra pública del 56% y en el mes de marzo de este año, una caída de la licitación pública a la quinta parte. Esto no es austeridad, señora ministra, esto es cierre de empresas, esto es paro, esto es pérdida de competitividad, esto es suicidio económico. ¿Este es su legado? Ya sé que a usted le gusta más hablar de la herencia, pero yo tengo que hablar de su trabajo, y su trabajo es esto: cierre de empresas y paro en este país.

Nuestras enmiendas, más de un centenar —es verdad, ustedes han admitido una sobre el cambio de denominación de una vía, solo una, qué generosidad—, persiguen dar continuidad a la inversión productiva para seguir modernizando la red de infraestructuras en este país, para hacer más competitiva la economía y para maximizar las oportunidades que tiene este país para salir de la crisis. Nos centramos sobre todo en dar continuidad a la habilitación de las redes europeas de transporte y en los grandes corredores ferroviarios y viarios integrados en las redes europeas, porque son compromiso europeo, porque mejoran la capacidad logística del país y porque en el proyecto de presupuestos que ustedes nos traen sufren serios recortes prácticamente todos los grandes corredores logísticos de este país: el central, el mediterráneo y el cantábrico-mediterráneo, a excepción del noroeste, que es verdad que en los presupuestos prevé una inversión importante cuya ejecución plantea dudas y que nosotros vamos a vigilar. Por cierto, señora ministra, intenta simular la caída de la inversión que ya se ha denunciado aquí en el corredor mediterráneo mediante una invitación un tanto original a través de los medios de comunicación para que las empresas privadas lleguen a su ministerio con una mochila de 1.200 millones de euros. Se sube usted a una tribuna pública y les dice a las empresas: como no tengo dinero, vengan ustedes con 1.200 millones de euros para un tercer carril en el corredor mediterráneo. Y yo le pregunto, señora ministra: ¿Se han bloqueado ya las centralitas de teléfono en su ministerio? ¿Y el registro? ¿Cuántas ofertas ha tenido usted de empresas con los 1.200 millones de euros por delante? Se lo digo porque calificaron de irreal y de absurdo el Plan estratégico de infraestructuras, que buscaba la colaboración público-privada en la anterior etapa. Tachaban de irreal aquel proyecto que trajo muchas inversiones plausibles que ahora están en funciona-

miento en este país. ¿Cuánto de realidad tiene su proyecto para el tercer carril en el corredor del Mediterráneo? ¿Cuántas empresas han traído los 1.200 millones de euros? Señora ministra, un poco de coherencia. Y coherencia también a la hora de completar la red de AVE, porque es verdad que ustedes han hablado de inversiones, pero no han hablado de un solo plazo. ¿Dónde están los plazos en la llegada del AVE? Hasta hace cuatro días, la llegada del AVE a Alicante en 2012, a Castellón en 2014, a Murcia en 2014 y a Extremadura en 2015 parecía que estaba escrito en las tablas del Monte Sinaí. Esto plazos había que cumplirlos sí o sí. ¿Ahora ya no hay plazos? ¿Ahora ya no importa? (**Aplausos**). ¿Ahora ya todo vale para el 2024? Un poquito de seriedad y de coherencia, señora ministra.

Hemos presentado enmiendas para dar continuidad al Plan de impulso al transporte de mercancías por ferrocarril porque esto es competitividad en vena, señora ministra, como las cercanías. Presentamos enmiendas para mejorar la financiación de las carreteras porque hay que culminar corredores, porque hay que mejorar la conservación, en la que han bajado ustedes su partida de 1.100 millones a 853, una temeridad porque conservación es eficiencia, pero también es seguridad. También hacen trampas en los presupuestos de carreteras. Nos dicen que elevan la inversión, pero en realidad dedican buena parte del gasto a pagar las expropiaciones, que está muy bien, pero si nos dicen que en Madrid la inversión en carretera pasa de 83 millones a 125 y resulta que 59 son para expropiaciones... Hay algo de engaño a este respecto, señora ministra. En todo caso, su portavoz me calificó en otro día de confiscador y filoargentino, como si esto fuera un insulto, por reprochar este engaño, pero he encontrado en los presupuestos una enmienda registrada para aminorar esa partida de pago de expropiaciones en 800.000 euros. Una enmienda, la 641, que es de su grupo. Es decir, que usted presume por la mañana de pagar las expropiaciones y por la tarde su grupo parlamentario establece una enmienda para rebajar esa partida. Poco coherente, señora ministra.

Presentamos enmiendas para mejorar las inversiones en puertos y aeropuertos porque no todas las inversiones en puertos y aeropuertos son despilfarro, señora ministra. No todo es Castellón; aquí se pueden hacer inversiones en aeropuertos y en puertos para atender demandas presentes y futuras interesantes, y ustedes no las plantean. La mitad de la deuda de AENA, más de la mitad, que usted se recrea en poner sobre la mesa día tras día, señora ministra, viene de la T-4 de Barajas, que ustedes encargaron con una desviación en los contratos de 2.000 millones, y de la T-1, de Barcelona, que ustedes también proyectaron en su día. Es que más de la mitad de la deuda de AENA es su responsabilidad, señora ministra. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**). ¿De qué me está hablando, de la deuda? ¿De qué me está hablando? Ahora suben las tarifas de una manera brutal, señora ministra. ¿Para qué? Es lo que tienen previsto, envolver el regalo de una manera decorosa y bonita, y poder ven-



derlo. Están elevando las tarifas de AENA de una manera irresponsable, proporcionando un quebranto importante a las empresas del transporte aéreo y a la industria turística en este país. No nos lo merecemos.

Se me acaba el tiempo, señora ministra. Habría mucho más de lo que hablar. Simplemente, le vamos a decir que en materia de vivienda finiquitan ustedes un derecho clave: la renta básica de emancipación para los jóvenes. Yo no sé si piensa que en 2012 habrá menos jóvenes con necesidad de ayuda para acceder a una vivienda que en 2011 o en el 2010. Seguro que no. Después, tendremos que denunciar que hacen ustedes lo contrario de lo que predicán. Predican la promoción del alquiler y bajan las ayudas en un 40%, predicán la rehabilitación y rebajan el presupuesto en un 60%. Señora ministra, constatamos su alergia por el diálogo y por el acuerdo; de ciento y pico enmiendas elaboradas, nos aceptan una, insisto, sobre un cambio de denominación. Además de alergia al diálogo y poca generosidad, tenemos que denunciar cierta voluntad de engaño. En la Comisión de Presupuestos, el Partido Popular acusó al Grupo Socialista de presentar enmiendas al sector público empresarial con bajas en la sección 31, algo que es absolutamente contrario a las normas de esta casa. El portavoz del Partido Popular se recreó en la labor: ustedes no saben lo que tienen entre manos, ustedes se equivocan... Bien, hemos repasado las enmiendas y no hay una sola. Por tanto, el atropello de la mayoría democrática, bien, pero, por favor, un poquito de respeto al trabajo de esta Cámara, de nuestros técnicos y de quien les habla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Simancas, se le está acabando el tiempo.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

Termino con una frase, señora ministra. Estos no son unos presupuestos austeros, ojalá lo fueran, porque la austeridad es compatible con la eficacia y el progreso. Estos son simplemente unos presupuestos malos y toda su letanía continúa y lamentable sobre la insostenible herencia recibida no podrá ocultar esto, que son unos malos presupuestos.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra de Fomento, los presupuestos para el ejercicio 2012 del Ministerio de Fomento y sus entes empresariales son, como ha dicho la ministra, hijos del momento que nos

ha tocado vivir, y como también ha dicho ella, unos presupuestos de transición. Son unos presupuestos realistas, creíbles, rigurosos y austeros, acordes con el escenario de consolidación y estabilidad presupuestaria que se ha puesto como objetivo el Gobierno sin que por ello se deje de atender el compromiso de seguir creando riqueza y empleo. Estos presupuestos son tributarios de un lastre generado por la gestión *horribilis* del Gobierno anterior, con una política económico-presupuestaria errática —se lo hemos dicho muchas veces— y sin criterio. Son los presupuestos que nos podemos permitir para remediar la situación heredada. Sí, ya sé que a ustedes no les gusta hablar de herencia. No les gusta hablar de herencia pero si aquí estuviéramos, como en cualquier familia, pudiendo aceptar la herencia a beneficio de inventario, evidentemente la hubiéramos repudiado, porque esta herencia es inaceptable. (**El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia**). Y aquí ni la ministra de Fomento es la heredera ni el Gobierno del señor Rajoy es el heredero del Partido Socialista. ¡Ya les gustaría a ustedes! Nosotros tenemos nuestra propia forma de gobernar y no tenemos más remedio que administrar la miseria que ustedes han dejado, pero no con criterios de herencia porque si no la hubiéramos repudiado. (**Aplausos**). Pero tenemos que aceptar la situación, que es otra cosa, nos guste o no nos guste.

La señora ministra ha dicho que descienden los presupuestos, es verdad, un 16%, pero aumenta la inversión un 13,3% porque lo que nosotros hemos reducido son los gastos de personal —el 9,8%— y los gastos corrientes de los capítulos 2 y 3 —un 14,7%—. Es decir, menos gastos suntuarios que el Gobierno socialista. Por el contrario, hemos tenido que aumentar el capítulo 4, que crece 1.489 millones de euros porque el año pasado no se habían consignado cantidades, a pesar de tener obligaciones contraídas, como el ejemplo que ha puesto la señora ministra de las derivadas del contrato-programa de Renfe. Ustedes hicieron un presupuesto que no consignó el dinero de los contratos firmados. Esa es la realidad y no hemos tenido más remedio que poner orden en las cuentas públicas. Ya no vale contratar para pagar dentro de tres años, tampoco vale no cumplir los acuerdos del Consejo de Ministros y no resolver los contratos afectados por los acuerdos de no disponibilidad, como han hecho ustedes, o financiarse con cargo al sufrimiento de los expropiados. También se ha acabado ya con las prácticas de certificar a cero o dejar las certificaciones sin aprobar guardadas en un cajón. Las prioridades son cohesión y equilibrio territorial con las comunidades autónomas, nos guste o no nos guste a alguien que se escuche; igualdad de oportunidades al acceso de las infraestructuras, a la vivienda y al transporte y eficacia en la planificación y gestión.

Nosotros no hacemos obras faraónicas y las pirámides ni son grandes ni son pequeñas, responden a criterios de intermodalidad, responden a criterios de terminar los corredores y responden a criterios de no despilfarrar

dinero en obras públicas, como se ha hecho hasta ahora. Y si hemos invertido 1.000 millones, como se nos acusa por parte de la representante de Izquierda Unida, ha sido en función de la movilidad como elemento determinante. Nosotros invertimos y queremos seguir invirtiendo en obras que sí se ponen en marcha, no en obras que se quedan troceadas sin que nadie las pueda poner en marcha. **(Rumores)**. Ponemos especial énfasis en el ferrocarril, en el que invertimos el 50% del total del ministerio y sus entes; también en la vivienda, un 7%, con 953 millones para planes de vivienda y renta básica de emancipación porque por supuesto asumimos los compromisos que el Gobierno anterior dejó y que vamos a cumplir hasta el final; sin olvidar carreteras y su conservación, a pesar de que les moleste; los puertos y la seguridad marítima; los aeropuertos y la navegación aérea; el transporte y sus subvenciones, así como la red transeuropea de transporte. Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular apoya plenamente los presupuestos del Ministerio del Fomento y de sus entes.

Se han presentado muchas enmiendas por parte de los diferentes grupos parlamentarios, casi 1.000, que no podemos aceptar porque claramente no son posibles. Es verdad que aquí viene algún maestro a decir hoy B en lo que hace unos meses había dicho A. Es muy fácil, desde la territorialidad y la imposibilidad eterna de gobernar en este país, ir diciendo qué es lo que tenemos que hacer y qué es lo que tenemos que ir cumpliendo, pero evidentemente se olvida de que cuando pide la rebaja de peajes por parte del Estado, la comunidad de la que él depende es la que más peajes y más caros tiene. ¿Por qué no empezamos a quitar los peajes de la comunidad autónoma catalana antes de quitar los del Estado? También ahí tendrán algo que decir los ciudadanos catalanes. Si estamos diciendo que lo importante es lo que el Estado tiene que hacer, también tendrá que hacer algo Cataluña.

Luego se nos acusa de que no atendemos al corredor mediterráneo. Hemos estado defendiéndolo y estamos trabajando en él desde el primer momento. Jamás se nos puede acusar de haber olvidado la trascendencia del corredor mediterráneo, en equilibrio con el resto de la red transeuropea de transporte que es necesaria, pero por supuesto con la prioridad fundamental que también tiene y que se está atendiendo.

Resulta curioso que se nos hable del error de haber suspendido los contratos de AENA. Yo recuerdo que el señor Macias también apostaba porque no era un contrato bien planteado. Ahora puede ser que a alguien le interese que se hubiera adjudicado o que se hubiera prometido El Prat a alguien que tuviera mayor vinculación con algún grupo político y hoy se quiera decir que ha habido un error. Estaba mal planificado y además ninguna empresa quiso hacer una oferta en firme y en serio. ¿A qué viene decir ahora que lo de AENA ha estado mal suspenderlo? Todo el mundo lo aplaudió, incluidos algunos diputados del Grupo Socialista. Por tanto, vamos a dejar las cosas donde están. **(Aplausos)**.

Se nos dice que vamos por ahí mendigando dinero y que nadie llama a nuestra puerta. Se nos estuvieron prometiendo 17.000 millones de euros durante dos años y medio y no se llegó a contratar si una sola obra. ¿De qué estamos hablando? ¿De haber contratado obras con el método alemán y no haberlas pagado y tener que pagarlas nosotros ahora? ¿De eso es de lo que usted habla, señor Simancas? ¿Eso es lo que está diciendo? **(Rumores.—Aplausos)**. ¿O los principios que tenemos que cambiar son aquellos de deslizar el pago a 2015 de obras que se tenían que terminar en 2010? ¿O también utilizar Seittsa como financiadora de ADIF y que ahora ni una ni otra puedan contratar por su situación financiera? ¿O es engordar los ingresos un 400% para cuadrar unos presupuestos irrealizables? ¿O los principios son firmar en noviembre los contratos de mantenimiento de ADIF de todo 2011 con cargo a 2012? ¿Eso son los principios que hay que aplicar en los presupuestos, señor Simancas? **(Aplausos)**. ¿Es eso lo que usted me quiere decir? Eso sí que es engaño y despilfarro.

Si no les gustan estos presupuestos, señor Simancas, tenían ustedes oportunidad de haber aprobado los suyos si los hubieran presentado en septiembre de 2011. **(Aplausos)**. Haberlos presentado, los hubieran aprobado y ahora estaríamos aquí ejecutando unos presupuestos maravillosos. No me imagino lo que nos hubiera tenido que pasar de ejecutar los presupuestos que ustedes nos hubieran aprobado, no me lo puedo imaginar. En el «Diario de Sesiones» del Pleno del 15 de noviembre de 2010, página 51, usted decía: Con los presupuestos de este año se trata de hacer compatible un doble compromiso; el compromiso de contribuir a la reducción del déficit que España ha acordado con sus socios del euro y el compromiso de mantener un ritmo razonable de inversión eficiente para que España siga mejorando en sus infraestructuras. Eso lo podemos suscribir cualquiera. ¿La diferencia sabe usted cuál es? El cinismo. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Hombre!)**. Cuando usted estaba diciendo esto ya sabía que estaban haciendo trampas, ya sabía que no se pagaban certificaciones, ya sabía que se deslizaban anualidades y ya sabía que eran irrealizables. Eso solo tiene un nombre: cinismo. Pero no el cinismo en el concepto de la Grecia clásica, sino el cinismo de tener la cara más dura que el cemento armado. **(Aplausos.—Protestas)**. Esa es la actitud que están manteniendo.

Ahora presumen de haber presentado unas enmiendas coherentes y oportunas. Mire usted, señor Simancas, enmiendas coherentes y oportunas. Enmienda 839. En ella ustedes piden que con cargo al programa 453.A se hagan las siguientes obras: línea de alta velocidad Granada-Almería, 25. Y a continuación dicen que ADIF haga las mismas obras. Esa es una enmienda razonable. Aquí la tiene usted para quedársela. O si no la carta a los Reyes Magos de la enmienda 948. Todas muy definidas, todas con muchos presupuestos y todas con muchos proyectos. ¿Sabe usted qué hacen? Dicen: En Extremadura, acondicionamiento y mantenimiento de viales,

edificios públicos, redes eléctricas, saneamiento, etcétera. Eso es una enmienda razonada y medida. Rehabilitación de viviendas. ¿Cuántas, dónde, cómo, con qué dinero, en qué momento? Nada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señor Ayala, debe ir concluyendo.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Esto es lo que ustedes están haciendo y lo que ustedes están reflejando aquí del respeto que tienen a los presupuestos.

Para concluir, aquí sí que vale un símil marinero, señor Simancas. El patrón inepto, ineficaz y sin previsión mete a la nave en medio de la borrasca y cuando le quitan el mando por inútil, el nuevo patrón tiene que hacerse con la nave en medio de la misma tormenta. Por mucha pericia, por mucho que cambie el rumbo, salir del ojo del huracán cuesta mucho y el barco va dando pantocazos y escoras un buen rato. Eso sí, con un buen patrón, al final, se sale por muy profunda que sea la tormenta donde el patrón inútil nos ha llevado. Eso es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, eso es lo que está haciendo Mariano Rajoy con ministros como la ministra de Fomento, doña Ana Pastor.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Ayala.

Señorías, pasamos al debate de la sección 14. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señor presidente, señorías, al ser el último ministro que comparece en este trámite parlamentario del proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2012 para exponer y defender las cuantías asignadas a mi departamento no me voy a detener en la descripción del contexto económico que delimita la partida presupuestaria dedicada a la sección 14, Defensa nacional, para el cumplimiento de las misiones que el ordenamiento jurídico y la responsabilidad política nos encomienda.

El Ministerio de Defensa y por supuesto nuestras Fuerzas Armadas comparten plenamente el objetivo fundamental del Gobierno de reducción de gasto y contención del déficit público y también la puesta en marcha de las reformas necesarias, porque en este momento la consecución de estos objetivos es sin duda prioridad y condición necesaria para la seguridad nacional. Por ello les presento un presupuesto de gasto riguroso y coherente con la línea marcada por el Gobierno de contención, austeridad, eficiencia y simplificación; un presupuesto, si quieren, cuya mayor cualidad es aquella más necesaria en estos tiempos de dificultades y dependencia de la financiación en la que nos encontramos. Es un presupuesto creíble, pegado a la realidad de nuestra

nación y solidario con los sacrificios que los ciudadanos están haciendo cada día en sus economías domésticas y empresariales. No quisiera, sin embargo, que nos lleváramos a equívoco con respecto al habitual debate sobre el gasto de la defensa o siguiéramos aceptando la demagogia en la utilización de aquel gráfico de los viejos manuales de macroeconomía que presentaban la dicotomía entre los cañones y la mantequilla. Ya no es así. Señorías, la defensa nacional, la seguridad, es un bien común, necesario, precondition para el bienestar, la igualdad y la garantía de derechos de los ciudadanos; es, en definitiva, un pilar básico de los sistemas políticos más desarrollados, entre los que nos encontramos y cuyos principios queremos defender.

Las cifras que hoy les presento no ocultan una realidad. Con las continuas rebajas del presupuesto de este departamento desde el año 2008 y con una quita acumulada desde esa fecha superior al 25%, estamos detrayendo recursos de una política de gasto en la que, remitiéndome a las cifras del gasto de OTAN, invertimos muchísimo menos que nuestros socios, aliados y vecinos, un 0,59% del producto interior bruto en magnitud presupuestaria, menos de un 1%, que es la participación española en OTAN de acuerdo con el criterio de esta organización, que incluye las pensiones.

Este nivel de gasto nos impone abordar inmediatamente una serie de reformas, ya que si no actuamos de esta manera podríamos poner en riesgo el cumplimiento efectivo de las funciones que tenemos encomendadas, afectando así a la seguridad de la nación y a los derechos que de ella se derivan. Ante esta situación me gustaría insistirles, antes de pasar al detalle de los datos, en la oportunidad de llegar a acuerdos que garanticen la financiación a largo plazo de la defensa, política de Estado, como ya he dicho, y pilar de la sociedad. Tiendo así la mano a todos los grupos para alcanzar este objetivo a lo largo de la legislatura y cuenten con la pronta iniciativa de este ministro, que les irá facilitando propuestas para avanzar en ese —espero— posible camino.

La primera tarea sin duda que nos han encomendado los españoles al darnos su confianza en las urnas es poner la casa en orden y a ese empeño desde el realismo responden las cifras que a continuación les detallo. No voy a extenderme demasiado en detallar cantidades y partidas, ya que estas fueron objeto de la muy completa comparecencia que realizaron los altos cargos del ministerio —el secretario de Estado, la subsecretaria y el jefe del Estado Mayor de la Defensa—, pero sí me gustaría comentarles el marco general y las magnitudes más relevantes.

El total de los créditos iniciales de la sección 14 para el ejercicio 2012 se eleva a 6.316,44 millones de euros, lo que supone una reducción del 8,84 de los 6.928,82 millones de euros del año 2011, detrayendo de este último dato las cantidades asignadas al Centro Nacional de Inteligencia, adscrito ahora al Ministerio de la Presidencia. Además de estos 6.316,44 millones de euros, el ministerio cuenta con otras fuentes de financiación, la



primera de ellas de carácter fijo es la partida presupuestaria del programa 464.B dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con la que se prefinancian los programas principales de armamento. La dotación para el año 2012 alcanzaba la cifra de 507 millones de euros en ese capítulo, de los que ya hemos tenido que destinar 309 al cumplimiento de los compromisos pendientes de ejercicios anteriores, fundamentalmente el correspondiente al avión eurofighter. Creo que no tengo que subrayarles la importancia que tiene para la credibilidad de nuestro país atender de forma adecuada estas obligaciones que, por otra parte, forman parte de un tratado internacional.

Las misiones en el exterior que el proyecto de ley recoge como crédito ampliable en su artículo 12 y que se dota con cargo al fondo de contingencia previa por el procedimiento que bien conocen de la operación a realizar, es una fuente también extraordinaria de financiación. En 2012 los créditos calculados para los conceptos 128, 228 y 668 correspondientes a personal, gastos en bienes y servicios e inversiones reales, respectivamente, de las misiones en el exterior se elevan a 766 millones de euros. La cuantía para las misiones en el exterior tiene otras dos particularidades. Por una lado, es una estimación realizada a partir de la autorización de la prórroga de las misiones existentes por el Consejo de Ministros para el próximo año, lo que justifica plenamente su carácter de crédito ampliable, ya que dichas misiones pueden variar a lo largo del tiempo o pueden aparecer nuevos escenarios, como sucedió el año pasado con Libia, que motiven la utilización de nuevos recursos. Por otra parte, es una estimación de costes directos, ya que no se les oculta a sus señorías que la fuerza empleada por las misiones cambia como cambian las unidades y los medios, y el mantenimiento en España del potencial de rotación es lógicamente asumido por el presupuesto ordinario del ministerio. Este esfuerzo es absolutamente coherente con la función de las Fuerzas Armadas de garantizar la seguridad de España en un entorno de riesgos global y de enorme importancia también por lo que significa para nuestra relevancia internacional la solidaridad con nuestros aliados y con los ciudadanos más desfavorecidos del planeta. Estos objetivos nos han de implicar aún más en la búsqueda de un compromiso sostenible con el gasto en la defensa nacional.

Por último, la tercera fuente financiera procede, como saben sus señorías, de los recursos que se generan desde el Inviad, el Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa como consecuencia de la enajenación de bienes inmuebles afectos a este departamento. Es una estimación sujeta, además, a los vaivenes y posibilidades de un mercado que no pasa por sus mejores momentos y trataremos en este capítulo de maximizar la rentabilidad de las operaciones que podamos realizar sin, por supuesto, malbaratar el patrimonio finito con el que cuenta Defensa. Para este ejercicio de 2012 esperamos que arroje un saldo aproximado de 48 millones de euros.

Señorías, estos son los grandes números del presupuesto de Defensa con los que hemos de llevar a cabo las funciones asignadas a nuestro departamento. Los resultados que nos proponemos alcanzar con este presupuesto, como consta en la memoria de objetivos de la sección, son los siguientes. Vamos a mantener la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas en sus misiones, así como la seguridad de nuestras tropas. Vamos a avanzar en el impulso a la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, persistiendo en la mejora de la formación y la capacitación de sus miembros e implementando ya completamente los nuevos planes educativos. Haremos también un esfuerzo no solo este año, sino durante toda la legislatura, de política social, apoyo a los militares y a sus familias y mejora de sus condiciones de vida porque este es el mejor camino para una política real de igualdad de oportunidades también dentro de las Fuerzas Armadas.

Cumpliremos los compromisos que hemos adquirido con nuestros socios en los organismos internacionales en las misiones en el exterior y en los programas multinacionales de armamento y material. He de destacar en este punto que por primera vez hemos reflejado en el presupuesto inicial el total de nuestras contribuciones a los organismos internacionales de seguridad y defensa, lo que justifica precisamente el incremento del 21% registrado en el capítulo 4 que trata de esos asuntos.

En definitiva, señorías, administraremos eficientemente los recursos disponibles, de forma que podamos cumplir en la escasez con todos los cometidos que debemos asumir. Para ello, hemos emprendido un programa de reformas que describiré ahora que contempla sin excepción todos los aspectos que conforman y afectan a la defensa nacional actuando a corto, medio y largo plazo. Así, hemos abordado una racionalización del gasto del ministerio a través de la reforma de nuestra estructura administrativa, prescindiendo de dos direcciones generales y de tres subdirecciones y reordenando funciones y dependencias orgánicas en la búsqueda de sinergias, mientras concentramos las labores de homólogo o parecido contenido.

Hemos hecho una reducción del personal de tropa y marinería a 81.000 soldados y estos cambios constituyen un primer paso a la espera de completar un redimensionamiento de estructuras y tamaño de la fuerza que estará de acuerdo tanto con la actual coyuntura económica, como con la situación y las necesidades de la defensa de la parte inicial del siglo XXI. Este ejercicio de adecuación y prospectiva es el principal objeto del informe que he encargado al jefe del Estado Mayor de la Defensa y que en breve dará pie a iniciativas generadoras de eficiencia dentro de la estructura de las propias Fuerzas Armadas. En este proceso, como elemento fundamental para responder a la pregunta de qué Fuerzas Armadas necesitamos, estamos también a punto de completar la aportación que nuestro ministerio hará a la directiva de Defensa nacional que, como saben sus señorías, es tarea que corresponde su promulgación al presidente del

Gobierno. Asimismo, estamos fortaleciendo las funciones de control y supervisión de los gastos de defensa a través de la potenciación del grupo de evaluación de costes.

Como derivada de todos los procesos anteriores, concluiremos en este ejercicio presupuestario el Plan de optimización y racionalización de las infraestructuras de la defensa, de lo que este ministerio dará cumplida cuenta en sede parlamentaria una vez que esté establecido.

Por último, igualmente importante y en permanente diálogo con las industrias, proveedores, socios multinacionales y ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas; Industria, Energía y Turismo y Economía y Competitividad, hemos comenzado los trabajos de reconducción de la situación financiera de este departamento en esta área de la contratación. Como saben, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a estos presupuestos, que replantea ya los plazos de finalización de algunos de los programas especiales de armamento y, al mismo tiempo, barajamos fórmulas que nos permitan afrontar los pagos pendientes, así como acompasar los compromisos futuros a la evolución viable del presupuesto de inversiones disponibles. Estamos seguros de que la solución de este problema va a desembocar en un cambio procedimental en el modo en que este ministerio adquiera capacidades y en su relación sobre todo con los socios internacionales y con la industria nacional en sus fases de necesidad de diseño de la capacidad de contratación, de la capacidad de fabricación y de control. Sin embargo, como primer paliativo para la difícil situación de la industria de defensa, este ministerio está volcado en el apoyo a la internacionalización de un sector estratégico y fundamental de la industria española. Confiamos en que, dado el buen hacer de nuestras empresas, pronto obtendremos resultados constatables en las relaciones internacionales en las que estamos o en las que podemos estar a partir de ahora. Este ministerio va a dedicar muchísima parte de su tiempo a promover la capacidad exportadora de nuestra industria, facilitando además que se pueda llevar a sistemas de contratación que nos piden los países con los que nuestras industrias quieren contratar. Todas estas medidas y actuaciones están orientadas a la sostenibilidad de la defensa nacional en un contexto, como conocen sus señorías, de estrecheces y dificultades financieras y a dar solución a la mayor parte de nuestros problemas coyunturales.

Sin embargo, como les he enfatizado a lo largo de mi intervención, la defensa necesita, además de este tratamiento en el corto plazo, dependiente de esta coyuntura difícil que vivimos, un planeamiento a largo plazo, un panorama económico y financiero estable que permita, tanto a los militares como a la industria nacional, tener la certeza o por lo menos una seguridad de que en un escenario pueden desarrollar sus carreras, podemos sostener la defensa nacional y además podemos hacer las necesarias inversiones en la industria de defensa para

poder darles un horizonte de credibilidad. Seguiremos trabajando sin descanso toda la legislatura en dar forma a este programa desde el más absoluto convencimiento de que España es garante de su defensa y, por tanto, debemos asumir la responsabilidad de desarrollar capacidades que se correspondan con las misiones, riesgos y amenazas que hemos de afrontar dado nuestro peso en el mundo, nuestra situación geoestratégica, nuestro compromiso con el derecho internacional y con la justicia. Señorías, en este ámbito espero su colaboración en la búsqueda de acuerdos y consensos que sean necesarios para la salvaguarda de la defensa nacional, que es una política esencialmente de Estado y de medio y largo plazo.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor ministro de Defensa.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señorías, señor ministro, este diputado va a leer el nombre de diecinueve ciudadanos y ciudadanas, personas de muy, muy avanzada edad; dieciocho nombres que corresponden a los últimos supervivientes de la guerrilla, que en los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo pasado lucharon con las armas por nuestra libertad. Durante años, y ante todos los gobiernos democráticos, se ha reclamado su reconocimiento jurídico y este diputado desde el año 2004 ha procedido a ello en todos los Presupuestos Generales del Estado y ante todos los ministros de Defensa que ha conocido (señor Bono, señora Chacón y hoy usted, señor Morenés). Supondría reconocimiento jurídico —digo— y mediante nuestras enmiendas equiparación a los beneficios que en su día se implementaron para los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas oficiales republicanas; lejos, pues, de la vergonzante realidad actual, que no es otra que aquella que oficialmente les asocia a la condición de bandoleros o terroristas. Es una situación vergonzante —digo—, incomprensible, inaudita y absurda en otras democracias que sufrieron pasados fascistas, en las que se reconoce y honora a la resistencia. El «Diario de Sesiones» fijará para la historia sus nombres, los de aquellos que ustedes han pretendido ignorar por decreto para que ni tan siquiera pudieran aspirar algún día quizá a ser recordados. No lo han conseguido. Siempre les estaremos reconocidos por su coherencia y voluntad. Honor y gloria, pues, en memoria de los ausentes, para Pedro Alcoriza Peinado, Esperanza Martínez García, Angelines Martínez García, Amada Martínez García, José Navarro Pascual y Mariano Bejar Toro, de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón; Antonio Esteban Garbí, de la Agrupación Guerrillera Centro; Gumersindo Seigido, Consuelo Rodríguez López, Antonia Rodríguez López, Francisco Martínez López, Pedro Juan Méndez y Camilo de Dios, de la Agrupación Guerrillera de León

y Galicia; Felipe Matarranz González, Jesús de Cos Borbolla, de la Agrupación Guerrillera Cantabro-Astur; y José Murillo Murillo, de la Agrupación Guerrillera Andalucía-Córdoba. Ciertamente, prefieren financiar un submarino que asumir la historia de nuestras libertades o construir cuatro hospitales con su coste. Esta es la perversa realidad. ¿Cómo lleva esto, señor Morenés? ¿Cómo se digiere moralmente tener comprometidos convenios para la compra de ochenta y siete Eurofighters a 130 millones la pieza? Con cada uno de ellos, cinco hospitales. ¿Cómo puede explicarse esto a la ciudadanía, que lucha cada día para no morir ahogada en la crisis? No entiendo que éticamente pueda rechazarse, por ejemplo, una enmienda de Esquerra Republicana de Catalunya para crear una partida en pro del desmantelamiento de minas antipersonas en los países a los que el Estado español les ha vendido este tipo de armas, porque si hoy día están prohibidas por razones éticas, cuando estaban permitidas eran igual de criminales e inmorales, pero bien que comerciaron con ellas. Luego, hay que corresponsabilizarse de los beneficios acumulados a costa de la vida de las personas y evitar que sigan causando víctimas.

Es cierto que se reduce el presupuesto un 11% respecto al del año pasado, pero se trata de un porcentaje muy distinto a los de otros ministerios, como el de Educación y Cultura o incluso el de Fomento. Por eso, insistimos que recortar en educación o en sanidad es una perversión cuando no solo se invierte en defensa, como usted pretende. Por esta razón basamos parte de nuestras enmiendas en un conjunto de correcciones. En primer lugar, deseamos aminorar los superproyectos comprometidos con la industria armamentística. Ustedes, y el Grupo Socialista también, fomentaron una cultura militar que ya lastra una deuda de 30.000 millones con la industria de la guerra. En segundo lugar, nuestras enmiendas pretenden la reconversión en I+D+i civil de todo lo imputado como I+D+i militar, que por cierto ni tan solo se molestan en colocarlo en el Ministerio de Defensa sino también en el de Industria para poder camuflarlo. En tercer lugar, pretendemos enmendar para convertir la campaña de publicidad institucional del Ministerio de Defensa en otra de características muy distintas. Señor ministro, lo que hay que publicitar son los efectos perversos de las guerras en el mundo y el coste armamentístico a nivel mundial. No se trata de promover campañas de promoción de los ejércitos; al contrario. Se trata de educar a los jóvenes en la cultura de la paz, máxime cuando el gasto militar diario es de más de 55 millones diarios. Señor ministro, en dos semanas de ahorro de gasto militar se podría pagar la financiación de lo requerido para cubrir el desfase de la Ley de la Dependencia.

Señor Morenés, señoras y señores diputados, de nuevo le repetimos lo que hace unos días dijimos en la Comisión de Defensa donde compareció el responsable del ministerio. Exigimos la retirada de las tropas de Afganistán. No pueden aceptarse más hipotecas presupuestarias en una intervención que a estas alturas ya se ha

demostrado totalmente estéril al servicio de intereses ajenos a la paz, estrictamente económicos. Finalmente, señorías, permítanme que haga una salutación fraternal y solidaria a los compañeros asturianos de la Iniciativa Solidaria 0,77, que reclaman el cumplimiento de los compromisos internacionales de aportar el 0,7 del PIB a cooperación internacional. Hoy, por razones ajenas a su voluntad, no han podido tener acceso a este Parlamento. Creo que lo que ellos reivindican tiene mucha relación con el impúdico gasto militar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor presidente. Damos por defendidas las enmiendas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Lozano.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, señorías, paso a manifestar nuestro rechazo a los presupuestos del Ministerio de Defensa, tal y como explicamos en Comisión, y a defender, a tratar de explicar que hay otra forma de plantear no solamente esta partida, no solamente esta sección, sino todos los presupuestos generales; como decía, sí hay alternativas, sí hay alternativas. Entendemos como injustos unos presupuestos que hacen que los gastos de defensa disminuyan menos que la media general de los presupuestos, que no es solamente ese 11% que ya se ha dicho. Si hacemos una distribución del gasto militar según los criterios de la OTAN, que tanto les gusta a ustedes, esa disminución sería del 6,95%, mientras que ya hemos visto que en Sanidad la disminución es del 13,7, que en Educación y Cultura es del 21,2 y que en Fomento es del 18,4; es decir, el ministerio de Defensa disminuye mucho menos que el resto de ministerios, que el resto de gastos. Esto no es solamente una estadística, esto no es solamente una cifra estadística; esta es una forma de dar prioridad a los gastos que tiene este Gobierno. Es evidente que para ustedes los gastos militares están por encima de los gastos sociales, quizás, como se ha dicho, por eso no se ha permitido la entrada en esta Cámara de gente que hoy debería estar escuchándonos y que no puede oírnos. Además el reparto que ustedes hacen de estos presupuestos también evidencia una forma de entender la defensa que no compartimos; una forma de entender nuestra defensa cada vez más supeditada a los intereses de la OTAN. Es un modelo de defensa que mantiene más de 800 millones de euros en garantizar la presencia de tropas españolas en el exterior. Solamente con la retirada de Afganistán este año, como ya ha anunciado otro país,



nos podremos ahorrar algunos cientos de millones. Es un modelo de defensa que no nos hace más seguros, ya se lo dijimos, sino más dependientes; que no nos hace más libres sino más supeditados a las decisiones que se toman en la sede de la OTAN o en el Pentágono. Eso es la libertad, señor ministro, poder decidir por nosotros, no que decidan en el Pentágono por nosotros. Ya se ha dicho y repito, nuestras tropas en Afganistán no están defendiendo la libertad, están defendiendo los intereses económicos de los Estados Unidos. Por eso queremos que vuelvan, por eso queremos evitar más desgracias a familias españolas, por eso queremos que nuestras tropas no estén ni un día más en Afganistán. Queremos construir la paz invirtiendo en paz, por eso queremos reconverter la industria militar, para que no se pierdan puestos de trabajo, como siempre nos achacan, en industria civil. Usted viene aquí ahora y nos recomienda que exportemos más armas. Señor ministro, creemos que ese no es el camino. No hay que exportar más armas. La paz no se construye exportando armas. Queremos construir la paz simplemente construyendo y defendiendo la paz. Por eso queremos una política exterior que asegure la paz y que no nos implique en conflictos exteriores.

Hemos presentado enmiendas que podrían ahorrar entre 7.000 y 8.000 millones de euros. ¿Ven ustedes cómo hay otra forma de hacer los presupuestos, cómo es posible reducir el déficit? Evidentemente esta reducción nos permitiría, por ejemplo, dejar sin excusas al Gobierno para imponer recortes a las comunidades autónomas. Eso lo digo después de escuchar al señor Merino —lamento que no esté presente— su demagógica argumentación del pasado martes, queriendo acusar a la Junta de Andalucía de lo que no es ni más ni menos que una imposición del Gobierno central; una argumentación demagógica que roza el cinismo, porque hay que tener cinismo para intentar acusar a un gobierno autonómico de un recorte que impone el Gobierno central. Eso no solamente es demagogia sino mucho más. Es evidente que con nuestras enmiendas se podría facilitar que en el trámite parlamentario andaluz y en otras comunidades se resolviesen esas medidas claramente injustas que ustedes obligan a tomar a la Junta de Andalucía. Solamente con ese recorte de la retirada de tropas de Afganistán podríamos resolver muchos problemas que hoy su Gobierno impone a las comunidades autónomas. Son ustedes con estos presupuestos, con su sumisión, con su entrega a la política de recortes, que solamente defiende hoy la señora Merkel, quienes están llevando los recortes a las comunidades autónomas; son ustedes los que vacían el título VIII de la Constitución, quizás porque nunca les ha gustado; son ustedes los que también en Andalucía tratan de enterrar el 28 de febrero, porque quizás todavía no lo han aceptado; y son ustedes los que provocan, los que exigen, los que imponen recortes.

Aquí tenemos propuestas sencillas, para hacer los presupuestos de otra manera, lo ha explicado nuestro diputado Garzón, lo han explicado nuestros diputados a lo largo de estos días. Se pueden hacer otros presu-

puestos, se puede hacer otra política claramente diferente. Son posibles unos presupuestos sin recortes, son posibles unos presupuestos que no disminuyan la calidad de los servicios públicos ni en el Gobierno central ni en las autonomías, y son ustedes los que están recortando en el Gobierno central y en las comunidades autónomas. Por eso queremos otros presupuestos de Defensa; queremos unos presupuestos de Defensa que sean realmente para la defensa de este país, que claramente no estén supeditados a lo que se decida en el Pentágono o en la sede de la OTAN, que claramente digan basta a seguir la espiral de gastos de armamento. Si hay que parar y poner en cuestión compromisos anteriores, hay que hacerlo, porque no nos podemos seguir amarrando a compromisos anteriores. No se trata de poner en cuestión nuestra credibilidad, señor ministro. Por encima de la credibilidad está la vida de millones de españoles que hoy sufren la crisis y que no pueden entender que esos gastos militares sigan. Por tanto, la credibilidad de nuestro país vendrá cuando seamos capaces de dar trabajo a los más de 5 millones y medio de personas que hoy no lo tienen. Esa es la credibilidad que le preocupa a nuestro grupo, no la de que podamos cumplir proyectos que hoy no solamente no son necesarios sino que están en contra de cualquier lógica social. Por tanto, es posible cambiarlos, son posibles otros presupuestos.

Nosotros creemos que hay que explicar las cosas, que hay que dejar claramente sentado que estos son unos presupuestos antisociales; unos presupuestos que sería posible cambiar con más gastos sociales y menos gastos militares. Ese no es un eslogan, es una realidad que usted ha venido hoy a defender aquí, además de plantearnos aquello de que exportemos cada vez más armas. Nosotros queremos devolverlos, queremos cambiarlos para que puedan venir a esta Cámara unos presupuestos realmente posibles de ejecutar en la medida en que resuelvan los problemas de la gente, que es para lo que están los presupuestos, no para dar salida a la industria del armamento, como usted nos viene a plantear. Vuelvo a repetirle —lamentando que no esté aquí el señor Merino—, basta ya de demagogia. Sus presupuestos son los que están haciendo que los recortes hoy sean una obligación para ayuntamientos y para comunidades autónomas, por eso hay que cambiarlos. Le hemos demostrado que son posibles, por eso vamos a explicar la verdad, porque, como decía un clásico, la verdad siempre es revolucionaria, pero también, como dice nuestro refranero, sabemos muy bien a quién se coge primero. El señor Merino y el señor Arenas tienen todas las características de aquel a quién se coge primero. Por eso vamos a explicar estos presupuestos, para que la gente sepa lo que significan, para que no se quede solamente en este debate, para que quede claro que ustedes priorizan los gastos militares y nosotros los gastos sociales.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barreo López): Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo ha presentado cuatro enmiendas a este ministerio que vamos a relatar. Quiero decir, en primer lugar, señor presidente, señor ministro, señoras y señores diputados, que a nuestro juicio lo más preocupante de este ministerio no es lo que figura en los Presupuestos Generales del Estado referido a Defensa, sino lo que no figura; me estoy refiriendo, como todo el mundo puede imaginar, a los programas especiales de armamento. Son unos programas con un coste inicial de 31.000 millones de euros —una cifra que, para centrarla un poco, representa el 3% del PIB español—, de los cuales hay en estos momentos pendientes de pago 27.000 millones de euros. Vemos que no figura ninguna partida en los Presupuestos Generales del Estado para hacer frente a esta cantidad que lógicamente habrá pagar; solamente se incluye 4 millones de euros para el personal destacado en empresas con participación española. En la Comisión una enmienda del Grupo Parlamentario Popular dio una pista de por dónde podía estar este dinero, al instar al Gobierno a renegociar el plazo de pago, alargando este plan del año 2025, que es su fase final, al año 2030. Por tanto, se trataría de posponer el pago de esta inmensa cantidad. Nos anunciaron también una propuesta de pacto de Estado para el mes de junio, momento que coincidirá con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, y no sería muy atrevido decir que no se deberían aprobar los Presupuestos Generales del Estado sin dar respuesta a la problemática del 3% del PIB. Cuando estamos permanentemente en la mirada de Europa y de todo el mundo en cuanto a nuestra credibilidad financiera, no parece muy lógico decir: Bueno, este problemilla del 3% del PIB algún día lo vamos a resolver.

La segunda cuestión a la que quisiera hacer referencia en relación con el Ministerio de Defensa tiene que ver, señoras y señores diputados, con una moción consecuencia de interpelación de Convergència i Unió que se presentó la semana pasada, cuando se votó la petición de presentar un plan de austeridad y reducción de las Fuerzas Armadas, que contó con un apoyo notable en la Cámara. Entre otros, el Grupo Socialista, UPyD y parte del Grupo Mixto votaron a favor de este plan especial de austeridad y reducción de las Fuerzas Armadas, que es algo que están haciendo otros países en situación similar desde todos los puntos de vista al del Estado español. El Grupo Popular votó en contra de este plan de austeridad y reducción. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Es una pena; creo que el Grupo Popular podría haber votado perfectamente a favor porque, en definitiva, el Gobierno está aplicando un cierto plan de austeridad y reducción de las Fuerzas Armadas. Según

las informaciones que tenemos, se habla ya de reducción de plantilla de tropa y marinería; parece que se pasa de 83.000 efectivos a 81.000. Por tanto, este es un plan de reducción de Fuerzas Armadas quizá no de la magnitud que algunos desearíamos, pero es un inicio. Nosotros creemos que, como siempre que se reduce personal, habría que plantear también un plan para los cuadros de mando, porque, si no, es aquello de un ejército con más capitanes que soldados. Esta es una cuestión que vale la pena, y sería deseable que en el próximo presupuesto que vamos a discutir de aquí a pocos meses ya se tuviera resuelta esta cuestión definitivamente.

Otra cuestión muy importante en estos días de tantas dificultades económicas por parte de todas las administraciones y de los ciudadanos es la de la racionalización del uso de los bienes inmuebles. Precisamente en este sentido, para coadyuvar a que se racionalice este uso —en algunos casos referido lógicamente a Cataluña—, nosotros planteamos algunas enmiendas para que se puedan transferir a algunos ayuntamientos bienes de uso militar que están desafectados —evidentemente ya no hay ninguna posibilidad de hacerlo—, y que, sin embargo, están en estos momentos en situación de abandono, siendo una lástima que no puedan servir para usos sociales muy importantes que podrían prestarse por los ayuntamientos.

La última cuestión que nuestro grupo quiere plantear, la formula también con una enmienda de esas que le gustan al señor Montoro, de reducción de gasto. Nosotros, de forma modesta, pero me parece creíble, muy racional, le planteamos con la enmienda 3077 la eliminación de la partida de publicidad y propaganda de los programas del Ministerio de Defensa. Es una partida de más 6.600.000 de euros que tenía su sentido en un momento en el cual conseguir suficiente número de personas que se presentaran para incorporarse a las Fuerzas Armadas era complejo, por tanto había que elaborar un plan bien estructurado de publicidad y propaganda institucional. En estos momentos sucede lo contrario, hay muchos más peticionarios que plazas, por tanto no parece que tenga mucho sentido en estos momentos dedicar recursos a algo de forma totalmente sobrada. Además, a nuestro entender, como no persigue el objetivo de conseguir que haya más demandantes que plazas ofertadas, creemos que es contrario a la Ley de Publicidad Institucional. En definitiva, señorías, se trata de una serie de enmiendas, que sumadas a la preocupación, porque no sabemos encontrar el mecanismo para racionalizar nuestros efectivos militares, a las que nuestro grupo va a votar negativamente en relación este ministerio.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Señor presidente, señorías, señor ministro, cuando usted definía el presupuesto de Defensa como riguroso y coherente, creíble, pegado a la realidad de nuestra nación, yo pensaba que no se refería al presupuesto que ha presentado, porque difícilmente hay precedentes en nuestra democracia de un presupuesto de Defensa tan inconsistente, en donde no hay prioridades políticas —digo prioridades políticas, aunque no me refiero a lo que va a hacer el Jemad de aquí a junio, que será naturalmente una propuesta técnica—, sin referencias a la política de defensa, a un futuro de política de defensa en España en un contexto económico que va a mantenerse durante algún tiempo.

Se nota que es un presupuesto improvisado, hecho deprisa y corriendo, cerrando a martillazos las cifras, los límites que el Ministerio de Hacienda plantea y, lo más preocupante, un presupuesto de Defensa, señor ministro, sin pretensiones de ser apoyado, sin la intención de que pueda ser apoyado por la oposición, de que pueda ser consensuado. Es un presupuesto para una mayoría absoluta pero no para una mayoría política de entendimiento que es algo tan fundamental en la política de defensa. La prueba de ello es que un problema nuclear, que ha sido citado anteriormente en esta tribuna, como es el de los programas especiales de armamento, está sencillamente ignorado, desaparecido del presupuesto, lo cual es realmente llamativo. Usted sabe perfectamente que estamos hablando de unas obligaciones contraídas hace años por un importe en torno a 30.000 millones de euros, es decir nada menos que 3 puntos de PIB. Sabe usted también, señor ministro, que este año, según señaló o reconoció el secretario de Estado de Defensa en la Comisión, tendríamos que pagar más de 2.300 millones de euros. Bien, pues no hay absolutamente nada en el presupuesto al respecto. Nada es nada; es decir, no se va a pagar. Eso que se debe este año no se va a pagar porque no está en los presupuestos; para que algo se pueda pagar tiene que estar lógicamente en los presupuestos. De tal forma que el capítulo 6, de inversiones reales, no tiene ninguna relación con obligaciones contraídas efectivas y nos lleva a una incertidumbre —lo cual es grave— sobre la planificación de las capacidades militares en curso.

Usted, señor Morenés, todo esto lo sabe muy bien porque fue el impulsor de estos programas especiales de armamento. Cuando usted era secretario de Estado para la Defensa, entre 1996 y 2000, usted contrató los primeros programas especiales de armamento, los más costosos. Concretamente usted contrató cuatro fragatas F-100, ochenta y siete —nada menos— aviones Eurofighter 2000 y doscientos treinta y cinco carros Leopard. Esto supone hoy —bueno, suponía a finales de 2010— unas obligaciones de 15.927 millones de euros, es decir más del 50% de las obligaciones contraídas en los programas especiales de armamento. A eso habría que sumar que el siguiente Gobierno de Aznar, en la siguiente legislatura, sumó otros 10.522 millones

de euros en otros programas de armamento. Es decir, en estos momentos lo que pesa como una losa sobre los presupuestos de Defensa, sobre los ciudadanos españoles, que son en definitiva los que van a tener que pagarlo, es lo atribuible al Gobierno de Aznar, un 85% de ese 3% de PIB que tenemos y que no contempla en absoluto el presupuesto.

¿Por qué hicieron eso? Quizá usted podría explicarlo. Yo creo que entre otras cosas lo hicieron porque sabían que eso no lo iban a pagar inmediatamente, que eso no iba a recaer sobre los Gobiernos de José María Aznar en ese momento, sino que recaería sobre Gobiernos posteriores, cuando empezase a subir la curva —como empieza ya a producirse— exponencialmente de los pagos hacia cantidades absolutamente inasumibles. Fue una decisión sin duda temeraria, aventurera; desde luego una planificación absurda, un error de planificación, un error en las fórmulas relativas a los planteamientos de futuros rendimientos financieros en España. Pero jugadas del destino, señor Morenés, resulta que hoy le va a tocar a usted ejecutar el pago de eso que usted impulsó. Bien se podría decir, señor ministro, que el cartero siempre llama dos veces. Desde luego, esto sí que es una herencia recibida que usted hereda a sí mismo, aunque serán los españoles los que lo paguen. Así que, señores del Partido Popular, en el futuro cuando hablen de la herencia recibida —una vez más se ha hablado esta mañana—, ese mantra de la herencia recibida, añadan ustedes esta herencia de los Gobiernos de Aznar de cerca de 3 puntos de PIB que el Gobierno actual no quiere afrontar. Eso también es una herencia recibida.

Ustedes nos hacen una oferta que yo calificaría entre naïf y malintencionada cuando el secretario de Estado de Defensa nos dice: No se preocupen, ahora aprobamos los presupuestos y luego nos reunimos todos y lo solucionamos. Es decir, estos presupuestos se aprueban por mayoría absoluta, rechazan ustedes las enmiendas y luego nos reunimos todos para resolver ese problema que crearon ustedes hace años y que es una auténtica herencia recibida. Eso se llama la ley del embudo. Lo cierto es que, a pesar de que usted habla de la mano tendida, aquí tenemos un problema que hay que solucionar ordenadamente, sin afectar a la operatividad de las Fuerzas Armadas, a la industria de la defensa. Pero para empezar ustedes no han aceptado las enmiendas del Grupo Socialista ni de otros grupos que intentan resolver esa cuestión. Ustedes no han aceptado una enmienda nuestra en la que planteamos que antes de los siguientes presupuestos traigan aquí un plan para afrontar este asunto de los planes especiales de armamento. Ustedes no han aceptado tampoco una enmienda —permítame que me detenga en ello— sobre los gastos de personal, en la que proponemos una reducción de efectivos y que también envíen aquí un plan en ese sentido para hacerlo ordenadamente.

La propuesta que ustedes hacen en los presupuestos no es asumible, no es sostenible; no es sostenible casi un 75% de gastos de personal sobre el conjunto de las



Fuerzas Armadas. Eso no es sostenible, solamente lo tiene Italia. Cualquier país de nuestro entorno tiene un 50% de gastos de personal y un 50% de gastos de material. Pero esa cantidad es insostenible cuando va unida a adquisiciones y a mantenimiento. Por eso nuestra propuesta de un plan para la reducción de efectivos tiene sentido también desde ese punto de vista. Si no hay medios económicos para sostener sistemas de armamento, habrá que adaptarlo también en los gastos de personal. Eso tampoco lo han aceptado, al igual que la enmienda sobre el Líbano en la retirada —o el repliegue, como prefiere llamarlo el señor Ferrer— de las tropas españolas al 25%. Tampoco lo han aceptado.

Estamos ante unos presupuestos absolutamente descompensados y desequilibrados, esta es la realidad. Los presupuestos de Defensa no ofrecen perspectivas de operatividad, capacidad de reacción y de sostenimiento de los sistemas de armas. Y este es un panorama no solo para este momento, es un panorama para mañana también. Usted ha hecho anuncios, señor Morenés, pero los presupuestos son la realidad efectiva con las cifras. Es un panorama que, si no se resuelve, si ustedes no afrontan los problemas de fondo de la defensa nacional, si no afrontan estas cuestiones que he señalado va a haber cuellos de botella que retrasen la solución. Y cuanto antes mejor.

Habla de una actitud de consenso, pero el Gobierno ha despreciado el consenso en relación con este presupuesto, que hubiera sido un buen comienzo en la política de defensa. Se necesita un rediseño de la estructura militar y eso solamente se puede hacer y se debe hacer con consenso. Usted dice que el consenso es tender la mano, el consenso no es decir amén a todo lo que diga el Gobierno, tampoco el consenso es decir no a todo lo que se le ocurra a la oposición, como ha pasado en estos primeros meses de esta legislatura. Este es un presupuesto que no es de consenso, pero nosotros vamos a seguir insistiendo porque la política de defensa es una política de Estado, una política de país y vamos a seguir exigiendo que se cuente con nosotros para definir esa política. Por el momento, señor ministro, señores diputados y diputadas, esta sección 14 no nos gusta y vamos a votar en contra del dictamen.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Garrido.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor presidente, señorías, señor ministro, muchísimas gracias por su exposición. Lo que usted ha venido a hacer hoy aquí no es fácil. En las democracias occidentales —y si me apura concretamente en nuestro país— la inversión en defensa goza de mala prensa. Importantes sectores de la opinión pública y de la publicada tienden a considerarla un gasto inútil, un derroche propio de paranoicos cuando no el fruto de las oscuras maniobras de la industria de arma-

mento. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia)**. Y a fuer de ser sincero debo confesarle que no deja de llamarme la atención porque hablamos de un grupo de naciones que, si por algo se ha caracterizado, es por no perderse una guerra en los dos mil últimos años, pero bueno las cosas son así. Si la situación es normalmente esta, señor ministro, cuando tiene que hacerse frente a esta tarea en el marco de la peor crisis económica que ha sufrido la humanidad en los últimos ochenta años, se han concedido laureadas por actos menos arriesgados que este. En cualquier caso, usted y yo sabemos que no era una cuestión de valor, sino de sentido del deber.

Su señoría tenía el deber de presentar a esta Cámara un presupuesto que lograra el equilibrio entre dos objetivos que no siendo excluyentes no resultaban fáciles de encajar, entre dos objetivos que, por otra parte, eran absolutamente irrenunciables: por un lado, dotar a los Ejércitos y a la Armada de las capacidades y recursos que les permitan garantizar la defensa nacional, la soberanía de nuestro país, su integridad e independencia, las libertades individuales y colectivas de los españoles y cumplir con nuestros compromisos internacionales. Y todo esto, aunque algunos lo pongan en duda, requiere de un enorme esfuerzo a mi juicio plenamente justificado porque, señorías, España es el único país asentado a ambos lados del estrecho de Gibraltar, que resulta ser la única entrada y salida segura del Mediterráneo, que a su vez es uno de los principales focos de tensión mundial. Nos encontramos a 14 kilómetros de la costa norte de África y dos de nuestras ciudades se encuentran engarzadas en esta costa. Y no creo que sea necesario que les recuerde que la práctica totalidad de los países que configuran la zona pasan por una gravísima situación de inestabilidad política que amenaza la paz de este teatro. Por si nos faltaba algo, en aguas del Estrecho tenemos algunos súbditos de su graciosa majestad que son siempre una inestimable ayuda para la tranquilidad de todos.

No sería tampoco prudente olvidar que nuestro concepto de seguridad se ha asentado durante años en la pertenencia a la Alianza Atlántica, y la OTAN, señorías, vive en este momento un periodo de reajuste, de transitoria incomodidad como consecuencia de la reorientación de los intereses de Estados Unidos, el principal de los socios, hacia la zona Asia-Pacífico, lo que puede generar una cierta falta de liderazgo político en el seno del tratado, y en razón de ello una diferente percepción de las amenazas por parte de todos, y por eso mismo cierta tendencia a templar el grado de compromiso de los aliados dependiendo del caso, y hemos visto un claro ejemplo en Libia. Con independencia de lo manifestado hasta ahora, España tiene además compromisos internacionales que cumplir, responsabilidades e intereses, y este país siempre ha tenido por costumbre cumplirlos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

El segundo de los objetivos irrenunciables a los que hacía referencia al principio de la intervención era que

este presupuesto debía contribuir necesariamente con políticas de austeridad y de reducción del gasto al esfuerzo que la totalidad del Gobierno y la nación en su conjunto realizan en esta hora difícil que nos ha tocado vivir. En opinión del Grupo Popular, ese difícil equilibrio se ha logrado no sin un enorme esfuerzo y no pocos sacrificios. En nuestra opinión, señor ministro, usted ha cumplido con su deber, pero sus señorías deben entender que es precisamente ese complejo juego de equilibrios, ese finísimo encaje lo que hace que nos resulte imposible asumir las enmiendas presentadas, enmiendas a las que quiero hacer una breve referencia, aunque no podré hacerla a todas. Básicamente las hay de dos tipos: por un lado, las que pretenden un poderoso recorte del gasto en defensa, como, por ejemplo, el caso del Grupo Socialista, Izquierda Unida y Esquerra Republicana y, por otro lado, aquellas que persiguen un aumento de la inversión militar, como es el caso de UPyD.

En relación con estas últimas, debo decirles que compartimos su preocupación, somos conscientes del esfuerzo adicional que se exige a nuestros militares, pero el país atraviesa la peor crisis de su historia reciente. Todas las políticas se ven afectadas, y la de defensa también; es lo lógico. Por otra parte, una de las principales fortalezas de nuestras Fuerzas Armadas reside en su identidad con la nación, en su proximidad con la ciudadanía y el respaldo que reciben de esta. Si los ciudadanos no percibieran solidaridad ni sacrificio por parte de nuestros soldados y marinos podríamos abrir una brecha que en nada beneficiaría a la larga a nuestros ejércitos.

El primer grupo de enmiendas, sin embargo, busca su legitimidad en una idea un tanto difusa —por otra parte, todo un clásico del pensamiento de izquierdas, por lo menos cuando están en la oposición—, que es que España gasta demasiado en defensa; y esto es radicalmente falso, señorías. No me cansaré de repetir las cifras: el Partido Socialista invertía el 0,9% del producto interior bruto, el Partido Popular invertirá el 0,6%; es decir, en cualquier caso, menos de la mitad de lo que gastan nuestros socios europeos. Si hiciéramos un listado de los veintisiete países de la Unión en función de la relación gasto en defensa/PIB, España ocuparía el puesto veinticinco; es decir, sin lugar a dudas, España es un país que gasta muy poco en defensa.

Por otra parte, quería decirles a las bancadas del principal partido de la oposición algunas cuestiones. Yo no sé si el señor Morenés fue el primero en utilizar el sistema. En cualquier caso, ustedes han disfrutado gozosamente de él durante ocho años y uno tiene la sensación de que se han deslizado como en una tabla de surf sobre el sistema, de que estaban ustedes encantados con él porque no movieron ni un ápice. Por otra parte, no entiendo su razonamiento. Hace unos meses ustedes aprobaron un presupuesto para defensa que, como les decía, suponía el 0,9% del PIB, el Partido Popular lo ha reducido al 0,6% y a ustedes ahora no les parece suficiente. Yo me pregunto por qué, qué es lo que ha cam-

biado para que ustedes hayan modificado de manera tan completa su opinión. Repasando la historia reciente, a mí solo se me ocurre un hecho importante y es que, efectivamente, en estos últimos meses nosotros ganamos las elecciones y, señorías, salvo que ustedes consideren que un Gobierno socialista constituye en sí mismo una amenaza para la seguridad nacional, yo no puedo concebir que un sencillo cambio de gobierno les conduzca a tal estado de relajación y placidez en esta materia.

Tampoco puedo dejar de señalar que el Partido Socialista e Izquierda Unida, en el mismo presupuesto en el que exigen al Gobierno drásticos recortes en materia de gasto militar, incluyan dos enmiendas para que se construyan una nueva serie de buques de guerra en el caso de los socialistas y docenas de carros de combate en el caso de Izquierda Unida. Señorías, esto es un carro, pero no de combate, es un carro de millones. Yo no termino de aprender su lógica y es posible que por eso yo sea conservador.

En relación con las enmiendas de Esquerra Republicana —y lamento que no esté el señor Tardà—, que se nos pida que prescindamos de la dotación de torpedos de nuestros submarinos para destinar ese dinero a crear un fondo de ayuda humanitaria, con independencia de la natural dificultad de cargar en los tubos lanzatorpedos los programas humanitarios y su probada escasa eficacia como proyectiles, señoría, este es el presupuesto de Defensa, este no es el presupuesto de Cooperación, por la misma razón que nuestros ejércitos no son ONG.

Les decía recientemente que seguro que ustedes aprecian una sutil diferencia entre Cáritas Diocesana y un tabor de regulares; no es exactamente lo mismo. De la misma manera, señor Tardà, que el hecho de que la Legión vista de verde y se haga preceder por una cabra no la convierte en una organización ecologista. En cualquier caso, tengo que decirle que, en mi opinión, señor Tardà, sus enmiendas —seguro que bienintencionadas— no son de este mundo.

Acabo. Si Catón el Censor acababa siempre pidiendo la destrucción de Cartago, yo acabaré una y otra vez tendiéndoles la mano y proponiéndoles que lleguemos a algún acuerdo que asegure el futuro de la defensa de nuestro país. Es, como usted decía, una cuestión prioritaria.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ferrer.

Verificado el debate de esta sección, falta nada más que la exposición de motivos, a la que no se han presentado enmiendas. En consecuencia, si ningún grupo me pide la palabra, vamos a proceder a la votación.

Vamos a comenzar las votaciones, si los portavoces me dan su acuerdo. **(Pausa).**

Comenzamos con la sección 18, Educación, Cultura y Deporte.

Enmiendas de la señora Barkos, enmiendas 746 a 752. Comienza la votación. **(Pausa).**

Exposición  
de motivos

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 129; en contra, 181; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de las enmiendas de la señora Barkos. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 129; en contra, 183; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Salvador. En primer lugar, la 729. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 106; en contra, 199; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del señor Salvador. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 107; en contra, 194; abstenciones, 30.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Álvarez Sostres, que se votan todas ellas en bloque. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 120; en contra, 186; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Baldoví, que se votan en bloque. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 141; en contra, 185; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 144; en contra, 181; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Jorquera. En primer lugar, enmiendas 2681, 2682, 2684, 2685, 2686 y 2700. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 184; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas del señor Jorquera. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 128; en contra, 184; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas de la señora Jordá. En primer lugar, enmiendas 116 a 118, 120, 215, 216, 227, 246, 247, 249, 252, 256, 259, 262, 263, 266, 315 y 316. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 140 y 141. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 122; en contra, 183; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas de la señora Jordá. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 136; en contra, 180; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. Comienza la votación. **(Pausa)**.



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 142; en contra, 186; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 1491  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 7; en contra, 286; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1492, 1496, 1497, 1533, 1535 y 1536.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 4; en contra, 287; abstenciones, 41.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1498, 1499, 1502, 1503, 1509, 1516.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 124; en contra, 183; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1510.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; A favor, 107; en contra, 195; abstenciones 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1511 a 1513.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 124; en contra, 192; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1534.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 4; en contra, 304; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 106; en contra, 185; abstenciones, 41.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de la Izquierda Plural. En primer lugar, las enmiendas, 2132, 2138, 2139, 2180, 2181, 2185, 2187, 2189, 2193, 2198, 2205, 2206, 2208, 2240, 2244 a 2249, 2252, 2253, 2255, 2256, 2258 a 2264, 2266, 2268 y 2272. Se votan todas en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2142.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 124; en contra, 197; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 2174.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 126; en contra, 181; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 123; en contra, 180; abstenciones, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, la enmienda 3046.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 42; en contra, 186; abstenciones, 104.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 184; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar vamos a votar conjuntamente las enmiendas 1065, 1066, 1072, 1075, 1077, 1078, 1081, 1082, 1087, 1088, 1091, 1092, 1096, 1097, 1102, 1103, 1111 a 1113 y 1117 a 1131.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 138; en contra, 185; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1067.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 124; en contra, 183; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 123; en contra, 179; abstenciones, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora el dictamen de la sección 18.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 176; en contra, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 31, Gastos de diversos ministerios.  
En primer lugar, enmiendas del señor Jorquera.  
Enmienda 2611.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 27; en contra, 281; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 2749.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 25; en contra, 298; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas, que votamos en bloque, de la señora Jordà.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 40; en contra, 283; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia.  
Enmienda 1428.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 16; en contra, 285; abstenciones, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1429.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 4; en contra, 313; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar la enmienda 1837.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 23; en contra, 296; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 23; en contra, 283; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda del Grupo Parlamentario Catalán  
(Convergència i Unió) número 3077.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 39; en contra, 183; abstenciones, 110.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Texto del dictamen de la sección 31.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 179; en contra, 152; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales.  
En primer lugar votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 179; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 139; en contra, 181; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2744, del señor Jorquera.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2476.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 123; en contra, 196; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2481, 2482 y 2483.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 142; en contra, 179; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 124; en contra, 179; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán  
(Convergència i Unió), que se votan en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Texto del dictamen de la sección 32.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 180; en contra, 150; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 33, Fondos de compensación interterritorial.  
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 37; en contra, 184; abstenciones, 110.**



El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
 Texto del dictamen de la sección 33.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 176; en contra, 152; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
 Sección 35, Fondos de contingencia.  
 Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia, que se votan en bloque.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 10; en contra, 298; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
 Votamos el texto del dictamen de la sección 35.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 180; en contra, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
 Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Votamos en bloque las enmiendas de la señora Barkos.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 141; en contra, 186; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
 Enmiendas del señor Salvador. En primer lugar, la 722.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 5; en contra, 204; abstenciones, 121.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
 Enmienda 723.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 9; en contra, 302; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
 Enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar, enmienda 2516.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 39; en contra, 188; abstenciones, 104.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
 Enmienda 2518.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 29; en contra, 182; abstenciones, 121.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
 Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, enmienda 2527.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 30; en contra, 286; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
 Enmiendas 2521, 2524 y 2526.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 132; en contra, 182; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
 Resto de enmiendas.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 30; en contra, 184; abstenciones, 116.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
 Enmiendas del señor Jorquera. En primer lugar vamos a votar las enmiendas 2595, 2597, 2598, 2603, 2605, 2607 y 2609.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 180; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
 Enmienda 2596.  
 Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 39; en contra, 185; abstenciones, 106.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2599, 2601, 2602, 2604, 2606 y 2610.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2600.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 25; en contra, 199; abstenciones, 108.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 2608.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 25; en contra, 288; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar las enmiendas 475, 486, 487 y 792.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 21; en contra, 183; abstenciones, 128.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 476.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 27; en contra, 184; abstenciones, 119.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 478.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 141; en contra, 180; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 479 y 480.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 20; en contra, 197; abstenciones, 114.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 35; en contra, 185; abstenciones, 111.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. En primer lugar, la enmienda 491.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 40; en contra, 185; abstenciones, 104.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 492.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 29; en contra, 287; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, la enmienda 1386.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 5; en contra, 202; abstenciones, 125.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1387 y 1388.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 109; en contra, 200; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1390, 1401, 1412 y 1424.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 20; en contra, 186; abstenciones, 126.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1391, 1420, 1421 y 1422.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 106; en contra, 184; abstenciones, 40.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1392.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 4; en contra, 304; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1394 y 1409.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 4, en contra, 211; abstenciones, 115.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1395.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 15; en contra, 204; abstenciones, 113.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1396, 1406 y 1417.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 4; en contra, 203; abstenciones, 122.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1397 y 1407.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332, a favor, 4; en contra, 316; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1398.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 4, en contra, 289; abstenciones, 38.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1399.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 107; en contra, 182; abstenciones, 42.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1400.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 106; en contra, 182; abstenciones, 42.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1402.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 19; en contra, 184; abstenciones, 128.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1403.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 4; en contra, 182; abstenciones, 145.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1405.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 4; en contra, 286; abstenciones, 42.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1410.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 4; en contra, 216; abstenciones, 111.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1411.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 4; en contra, 201; abstenciones, 127.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1418.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 4; en contra, 195; abstenciones, 131.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1423.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 17; en contra, 183; abstenciones, 132.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 5; en contra, 199; abstenciones, 123.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 1718, 1747, 1751, 1752 y 1766.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 138; en contra, 185; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1720.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 38; en contra, 184; abstenciones, 108.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1721.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1722.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 120; en contra, 199; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1725.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 18; en contra, 181; abstenciones, 132.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1730 y 1734.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 38; en contra, 181; abstenciones, 112.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1741, 1749 y 1762.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 18; en contra, 200; abstenciones, 113.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1743, 1744, 1745, 1754, 1755, 1756 y 1758.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 118; en contra, 183; abstenciones, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1746.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 120; en contra, 198; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1748, 1750, 1753, 1759, 1760 y 1763.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1757.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 18; en contra, 288; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1761.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 20; en contra, 296; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 19; en contra, 183; abstenciones, 127.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).  
En primer lugar, votamos las enmiendas 2779, 2784, 2785, 2787, 2789, 2793, 2795, 2796, 2797, 2798, 2800, 2801, 2802, 2804, 2815, 2816, 2821, 2824, 2826, 2827, 2829, 2830, 2833, 2834, 2835, 2846 y 2847.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 131; en contra, 184; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2792, 2806, 2807, 2809, 2810, 2837, 2839 y 2851.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 27; en contra, 288; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2813, 2836 y 2852.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 30; en contra, 195; abstenciones, 104.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 27; en contra, 181; abstenciones, 121.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmiendas 807, 808, 823, 862, 864 y 865.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 109; en contra, 197; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 810, 811, 817, 819 a 822, 825 a 828, 831, 833, 836, 857, 859, 861 y 868.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 107; en contra, 185; abstenciones, 39.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 830.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 135; en contra, 180; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 837.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 135; en contra, 184; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 838.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 134; en contra, 183; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 840.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 135; en contra, 185; abstenciones 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 842.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 185; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 844.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 185; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 846.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 138; en contra, 184; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 847.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 136; en contra, 184; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 853.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 120; en contra, 185; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 860.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 109; en contra, 188; abstenciones, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones, 30.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos el texto del dictamen de las disposiciones adicionales transitorias, derogatorias y finales.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 172; en contra, 159.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Anexos I a XV. Enmienda 2528 de la señora Oramas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 141; en contra, 176; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1767 de La izquierda Plural.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 124; en contra, 181; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 2853 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 32; en contra, 283; abstenciones, 15.**



El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la 839.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 121; en contra, 183; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 841.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 137; en contra, 183; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 843.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 106; en contra, 185; abstenciones 39.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 845.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 121; en contra, 185; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 848.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 119; en contra, 183; abstenciones 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 850.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 121; en contra, 184; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 852.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 121; en contra, 183; abstenciones 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 855.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 136; en contra, 183; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 856 y 3328.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 125; en contra, 181; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Vamos a votar los textos del dictamen de los anexos. Votación del dictamen de anexos, sin perjuicio de las variaciones en las cifras del Anexo I que puedan resultar de la aprobación de enmiendas en el curso del debate.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 183; en contra, 147; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Empezamos con la sección 01, Casa de Su Majestad el Rey. En primer lugar, la enmienda 72 de la señora Jordá.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 18; en contra, 287; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 1426 del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor 23; en contra, 284; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Texto del dictamen de la sección 01.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 296; en contra, 32.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 02, Cortes Generales. Enmienda 724, del señor Salvador.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 107; en contra, 188; abstenciones, 34.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 1430.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 330; a favor, 4; en contra, 318; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Texto del dictamen de la sección 02, Cortes Generales. Votación del dictamen.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 300; en contra, 29; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 03, Tribunal de Cuentas. Vamos a votar el texto del dictamen.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 297; en contra, 31; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Votamos ahora el dictamen de la sección 04, Tribunal Constitucional.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 298; en contra, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 05, Consejo de Estado. En primer lugar, la enmienda de La Izquierda Plural número 1769.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 18; en contra, 302; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora el dictamen de la sección 05.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 295, en contra, 33; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 08, Consejo General del Poder Judicial. Se vota directamente el dictamen.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 297; en contra, 33; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Pasamos ahora a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. En primer lugar, la enmienda 786, de la señora Barkos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 143; en contra, 184; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del señor Jorquera. En primer lugar, la 2746.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 126; en contra, 181; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
A continuación las enmiendas 2747 y 2748.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 126; en contra, 180; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar las enmiendas 2486 y 2491.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 18; en contra, 284; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2493.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2508 y 2510.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 119; en contra, 182; abstenciones, 30.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 139; en contra, 179; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las enmiendas 1032, 1041 y 1272.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 126; en contra, 180; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de las enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 123; en contra, 176; abstenciones, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora el dictamen de sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 179; en contra, 151; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobado.  
Anexo de Inversiones Reales. En primer lugar, votamos la enmienda de La Izquierda Plural número 2496.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 21; en contra, 281; abstenciones, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Texto del dictamen del Anexo de Inversiones Reales.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 176; en contra, 152; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Estado de Ingresos. Primero, enmiendas de la señora Oramas. Enmienda número 2574.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 26; en contra, 181; abstenciones, 122.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.  
Enmienda 872.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 114; en contra, 190; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Por estos arcanos de la votación de presupuestos, no se vota el dictamen del Estado de Ingresos.

Pasamos a la sección 23. Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Enmiendas de la señora Barkos. En primer lugar, la enmienda 778.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 123; en contra, 185; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 779.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 128; en contra, 183; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 118; en contra, 182; abstenciones, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar, vamos a votar la enmienda 68.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 42; en contra, 186; abstenciones, 103.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 330; a favor, 142; en contra, 183; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Jorquera. En primer lugar, enmiendas 2719 y 2720.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 182; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 126; en contra, 183; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmienda 234. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 24; en contra, 185; abstenciones, 121.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 235 a 238, 240, 257 y 326.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 127; en contra, 183; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 413, 414 y 426.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 24; en contra, 187; abstenciones, 119.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 126; en contra, 183; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas, votadas en bloque, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 139; en contra, 185; abstenciones, 6.**



El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmienda 1589. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 121; en contra, 184; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 1590 y 1591. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 5; en contra, 287; abstenciones, 39.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 1596. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 15; en contra, 184; abstenciones, 131.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 121; en contra, 183; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2166. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 331; a favor, 123; en contra, 179; abstenciones 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 2341, 2347, 2359, 2368, 2385, 2387, 2405 a 2408 y 2410 a 2435. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 2348. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 15; en contra, 285; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 121; en contra, 181; abstenciones, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 180; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, las enmiendas 1230 a 1239. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 137; en contra, 179; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas 1268 y 1269. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 121; en contra, 177; abstenciones, 32.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 118; en contra, 180; abstenciones, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos el dictamen de la sección 23. Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 179; en contra, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señora  
Barkos. Enmienda 739.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 331; a favor, 24; en contra, 183; abs-  
tenciones, 124.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 331, a favor, 131; en contra, 177;  
abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda del señor Baldoví. Enmienda 2511.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 331, a favor, 127; en contra, 181;  
abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas de la señora Jordà. Enmienda 87.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 331; a favor, 24; en contra, 286; abs-  
tenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 112, 112, 122 y 123.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 329; a favor, 39; en contra, 285; abs-  
tenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 131.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 328; a favor, 140; en contra, 182;  
abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 133.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 330; a favor, 40; en contra, 183; abs-  
tenciones, 107.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 328.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 329; a favor, 130; en contra, 179;  
abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 330; a favor, 39; en contra, 283; abs-  
tenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.  
Votación en bloque de las enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 329; a favor, 144; en contra, 180;  
abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Pro-  
greso y Democracia. Enmiendas 1433, 1435, 1437  
y 1441.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 330; a favor, 7; en contra, 182; abs-  
tenciones, 141.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1438 y 1439.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado:  
votos emitidos, 330; a favor, 4; en contra, 286; abs-  
tenciones, 40.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 1440.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 4; en contra, 298; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Unión Progreso y Democracia.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 106; en contra, 183; abstenciones, 40.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de La Izquierda. En primer lugar la 1781.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 147; en contra, 179; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de las enmiendas de La Izquierda Plural.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 127; en contra, 180; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Primero la enmienda 3069.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 39; en contra, 186; abstenciones, 104.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de Convergència i Unió.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 130; en contra, 184; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar las enmiendas 876, 884 y 886.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 145; en contra, 180; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 122; en contra, 184; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Texto del dictamen de la sección 12.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 178; en contra, 151; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea. Se vota directamente el texto del dictamen de la sección 34.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 293; en contra, 35; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda por tanto aprobado el dictamen.  
Pasamos ya a la sección 17, Fomento. Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Barkos.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 128; en contra, 176; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos en bloque las enmiendas del señor Álvarez Sostres.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 119; en contra, 182; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar las enmiendas 9, 11, 15, 19, 57 y 61.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 30; en contra, 282; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del señor Baldoví.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 140; en contra, 185; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de la señora Oramas números 2534 y 2535.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 129; en contra, 178; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de la señora Oramas.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 25; en contra, 283; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Jorquera que se votan en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 122; en contra, 180; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 139; en contra, 182; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 129; en contra, 181; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 118; en contra, 182; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar enmiendas 1838, 2051 a 2056, 2073, 2076 a 2078 y 2120 a 2124.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 19; en contra, 295; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1839, 1840 y 1905.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 19; en contra, 281; abstenciones, 30.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1855, 1875, 1947, 1965, 2043 a 2050, 2057 a 2070, 2072, 2074, 2075 y 2079 a 2119.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 136; en contra, 180; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1859.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 120; en contra, 178; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 2071.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 34; en contra, 281; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2167 a 2173.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 123; en contra, 180; abstenciones, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de las enmiendas de La Izquierda Plural.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 122; en contra, 180; abstenciones, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar la enmienda 1036.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 131; en contra, 181; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 119; en contra, 179; abstenciones, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora el texto del dictamen de la sección 17.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 179; en contra, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Sección 14, Defensa. Enmiendas de la señora Jordá.  
En primer lugar enmiendas 78, 79, 80 y 81.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 39; en contra, 283; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 82, de la señora Jordá.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 24; en contra, 281; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 83.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 18; en contra, 186; abstenciones, 126.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar la enmienda 1444.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 106; en contra, 181; abstenciones, 40.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1449, 1450 y 1451.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 4; en contra, 296; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de las enmiendas de Unión Progreso y Democracia.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 5; en contra, 287; abstenciones, 38.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar las enmiendas 1799, 1805 y 1808.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 27; en contra, 282; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1802, 1804 y 1807.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 124; en contra, 187; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1803 y 1806.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328, a favor, 25; en contra, 187; abstenciones, 116.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que se votan en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 40; en contra, 281; abstenciones, 8.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 907 del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 122; en contra, 183; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos ahora el texto del dictamen de la sección 14, Defensa.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 178; en contra, 152; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Votamos el texto del dictamen de la exposición de motivos.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 180; en contra, 146; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
**(Aplausos)**.  
Dictaminado el proyecto de ley de presupuestos, se levanta la sesión.

**Eran las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**